

PSA FINANCE ARGENTINA

STELLANTIS

**MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO  
ANTERIOR**

## ÍNDICE

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 presentados en forma comparativa

Memoria

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes

Notas a los Estados Financieros

Anexos

Reseña informativa

Informe de auditoría emitido por el Auditor Independiente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**PSA FINANCE ARGENTINA - MEMORIA EJERCICIO 2024**

El Directorio de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. (en adelante mencionada como PSA Finance o la Entidad) ha elaborado la Memoria Anual por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Nacional de Valores y la Resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia modificatoria de la Resolución 6/2006 de dicho Organismo.

**1. EL NEGOCIO**

PSA Finance se dedica a la financiación de vehículos nuevos y usados comercializados a través de las redes de concesionarios de las marcas Peugeot, Citroen y DS. Dicha financiación se realiza a través de préstamos prendarios, personales y leasing. Adicionalmente financia el stock de vehículos y repuestos a concesionarios y talleres oficiales de dichas marcas, actividad denominada floor plan.

**2. LA ORGANIZACIÓN**

El paquete accionario de PSA FINANCE se divide por partes iguales entre dos socios, estando un 50% en poder del Banco BBVA Argentina S.A. y un 50% en poder de Stellantis Financial Services Europe, esta última con sede en Francia y compañía vinculada del grupo Stellantis.

**3. INFORMACIÓN CONTABLE**

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Activo corriente (1)	149.718.697	81.272.596
Activo no corriente (1)	1.401.167	19.169.668
<b>Total</b>	<b>151.119.864</b>	<b>100.442.264</b>
Pasivo corriente (2)	106.122.067	55.800.706
Pasivo no corriente (2)	17.694.170	15.269.777
Subtotal	123.816.237	71.070.483
Patrimonio neto	27.303.627	29.371.781
<b>Total</b>	<b>151.119.864</b>	<b>100.442.264</b>

(1) Se define como "Activo corriente" al rubro "Efectivo y depósitos en bancos" más los activos financieros informados en el tramo de vencimiento contractual hasta un año de plazo en Anexo "D" de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023. El resto del activo corresponde al "Activo no corriente".

(2) Se define como "Pasivo no Corriente" a los pasivos financieros informados con vencimiento contractual a más de un año de plazo más provisiones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023. El resto del pasivo corresponde al "Pasivo corriente".

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Ingresos financieros	81.132.044	108.690.182
Egresos financieros	(50.469.736)	(69.075.469)
<b>Margen bruto de intermediación financiera - Ganancia</b>	<b>30.662.308</b>	<b>39.614.713</b>
Cargo por incobrabilidad	(1.893.870)	(1.414.593)
Ingresos por comisiones	2.202.375	1.565.956
Egresos por comisiones	(14.201)	(497.113)
Resultado por baja de activos medidos a Valor Razonable con cambios en ORI	1.578.744	-
Gastos de administración	(4.263.820)	(4.755.304)
Beneficios al personal	(2.072.945)	(1.955.676)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(33.184)	(35.561)
<b>Resultado neto por intermediación financiera - Ganancia</b>	<b>26.165.407</b>	<b>32.522.422</b>
Otros ingresos operativos	1.872.583	1.767.026
Otros gastos operativos	(6.918.316)	(9.110.357)
<b>Resultado operativo</b>	<b>21.119.674</b>	<b>25.179.091</b>
<b>Resultado por la posición monetaria neta</b>	<b>(17.982.677)</b>	<b>(27.183.440)</b>
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>3.136.997</b>	<b>(2.004.349)</b>
Impuesto a las ganancias	(2.264.380)	269.350
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>872.617</b>	<b>(1.734.999)</b>

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos):

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Fondos utilizados por las actividades operativas	(104.573.366)	(28.605.251)
Fondos utilizados por las actividades de inversión	-	-
Fondos generados en las actividades de financiación	105.137.069	32.602.682
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(945.296)	(1.912.302)
Total de fondos utilizados / generados durante el ejercicio	(381.593)	2.085.129

#### 4. INDICADORES:

Se exhiben a continuación los principales indicadores y ratios obtenidos:

		<u>31/12/2024</u>		<u>31/12/2023</u>	
<b><u>Solvencia</u></b>	PN	27.303.627	0,22	29.371.781	0,41
	Pasivo	123.816.237		71.070.483	
<b><u>Endeudamiento</u></b>	Pasivo	123.816.237	4,53	71.070.483	2,42
	PN	27.303.627		29.371.781	
<b><u>Liquidez Corriente</u></b>	Activo Corriente	149.718.697	1,41	81.272.596	1,46
	Pasivo Corriente	106.122.067		55.800.706	
<b><u>Razón de Inmovilización de Activos o del Capital</u></b>	Activo No Corriente	1.401.167	0,01	19.169.668	0,19
	Activo	151.119.864		100.442.264	
<b><u>Rentabilidad total y Ordinaria de la Inversión de los accionistas</u></b>	Resultado Neto	872.617	0,03	(1.734.999)	(0,06)
	PN Promedio (1)	28.337.704		28.768.806	
<b><u>Apalancamiento o "Leverage" Financiero</u></b>	PN	27.303.627	0,18	29.371.781	0,29
	Activo	151.119.864		100.442.264	
<b><u>Rotación de Activos</u></b>	Ventas (2)	83.334.419	0,55	110.256.138	1,10
	Activo	151.119.864		100.442.264	

(1) El Patrimonio Neto Promedio es el promedio simple entre el PN al inicio y al cierre del ejercicio.

PN al inicio	29.371.781	28.165.832
PN al cierre	27.303.627	29.371.781
PN Promedio	<b>28.338.704</b>	<b>28.768.806</b>

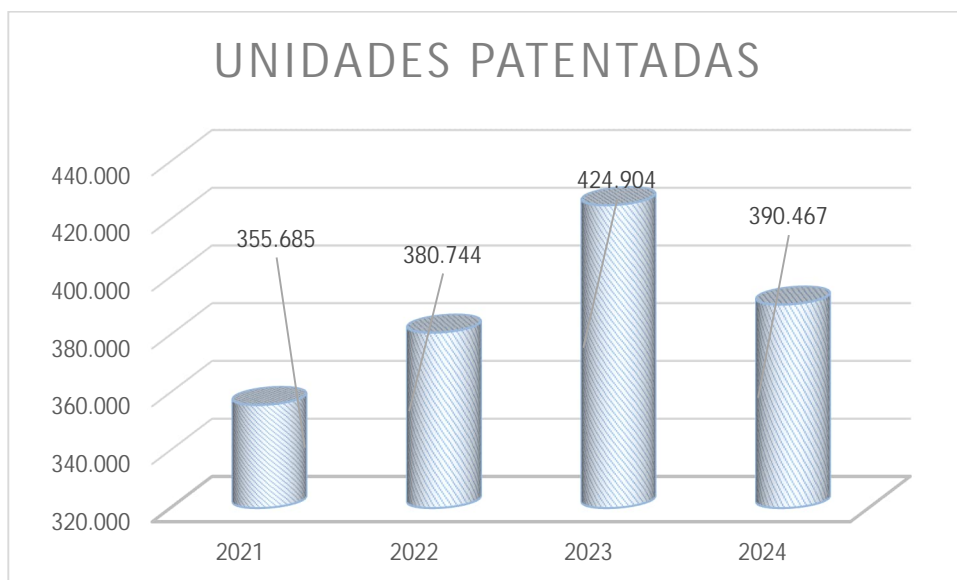
(2) Ventas son los Ingresos Financieros más los Ingresos por Comisiones

## 5. EVOLUCIÓN EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

### El contexto – Industria Automotriz

La industria automotriz finalizó el año con un total de 390,467 mil patentamientos, lo que representa una caída del mercado de 8,1 % respecto al año anterior.

En el siguiente grafico se muestra la evolución de los últimos cuatro años:



### La actividad de PSA Finance

Si bien el mercado automotor se contrajo un 8% respecto al 2023, la situación de financiamiento presentó un crecimiento significativo en 2024, mostrando la creciente necesidad de acceso a créditos por parte de los consumidores.

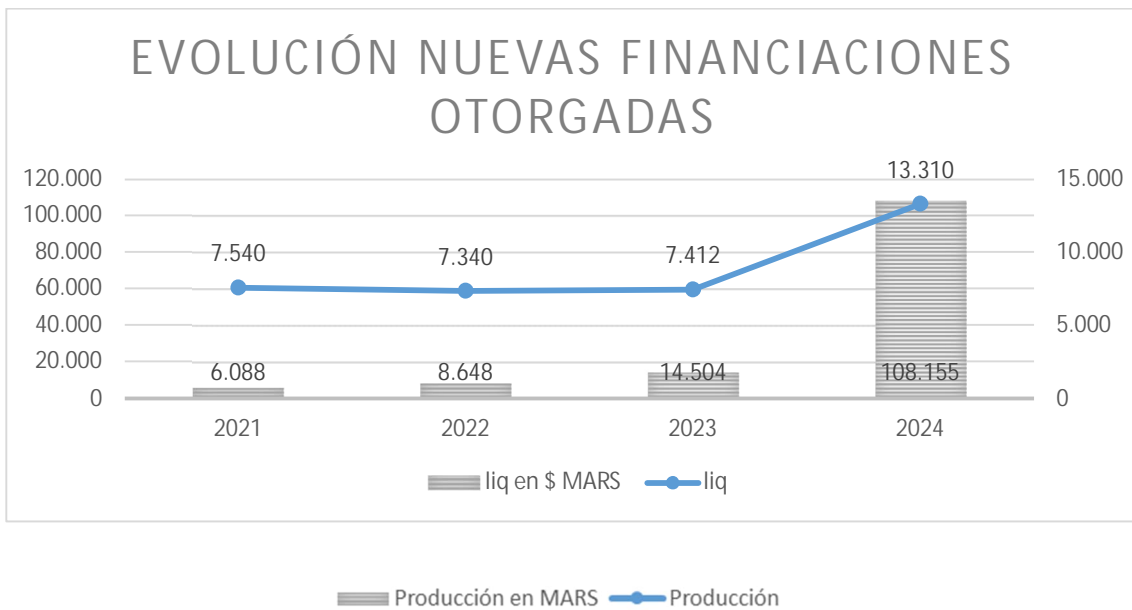
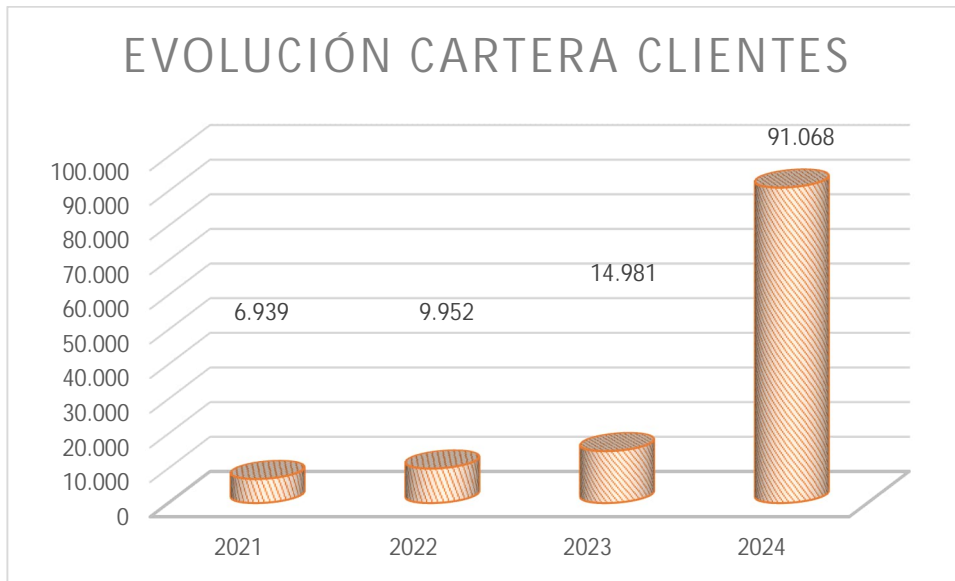
Durante el año, el nivel de créditos otorgados por esta entidad presentó un crecimiento de 79,6% en comparación con el año pasado.

PSA Finance alcanzó una penetración de 24,3% sobre los patentamientos de las marcas (medida sobre la base de financiación de autos 0km), lo que evidencia un crecimiento de más de 11 puntos respecto a la penetración alcanzada en el 2023.

En este contexto hemos logrado finalizar un 2024 con una financiación total de 13.310 operaciones en lo concerniente a créditos personales y prendarios de autos nuevos, usados y vehículos otorgados mediante leasing, equivalente a 108.155 millones de pesos, siendo el monto total financiado un 646% superior al año pasado.

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera de clientes está valuada en 91.068 millones de pesos y la cartera de financiación a la red de concesionarios en 67.247 millones de pesos, conformando una cartera de financiación total de 159.204 millones de pesos.

A continuación, se visualizan dichos datos en los siguientes gráficos:



Los pilares principales en los que se apoyó la performance de PSA Finance pueden expresarse de la siguiente forma:

#### **Oferta de productos**

En 2024 la Entidad ha continuado trabajando con una fuerte estrategia en conjunto con las marcas Peugeot, Citroën y DS, especialmente en la realización de productos financieros exclusivos y diferenciales destinados a vehículos determinados, los cuales conformaron la parte más importante de nuestra oferta de productos durante los doce meses del año.

También, se mantuvo una oferta de productos enérgica y competitiva, con un trabajo comercial permanente en la red de concesionarios.

### **Fidelidad de la red de concesionarios Peugeot – Citroën - DS**

A nivel de fidelidad de la red de concesionarios se mantienen las siguientes características:

- ✓ El 99 % de los concesionarios de la red comercial Peugeot, Citroën ó DS han continuado trabajando con PSA Finance.
- ✓ El 89,3% de las financiaciones de autos vendidos por dicha red fueron financiados a través de un crédito de PSA Finance.

### **Nivel de financiamiento y costos**

El pronóstico de crecimiento de la economía mundial se mantiene estable, 3,2% para 2024 y 2025 debido principalmente a la desaceleración de los mercados. El crecimiento de Estados Unidos fue de una tasa del 2,8% en 2024, tenderá hacia su nivel potencial en 2025, año en que se espera un moderado repunte del crecimiento para las economías avanzadas de Europa. Las perspectivas de crecimiento son muy estables en las economías de mercados emergentes y en desarrollo: tasa de 4,2% para 2024 y un continuo desempeño sólido de las economías emergentes de Asia para 2025. El pronóstico del crecimiento mundial del Fondo Monetario Internacional para dentro de 5 años es de 3,1%, un nivel bajo si se lo compara con la media previa a la pandemia 2019-2020 de 3,8%. Aunque el proceso de desinflación mundial continúa, la inflación de los servicios se mantiene elevada en muchas regiones. El pronóstico de la inflación global media para 2025 es por debajo del 3% en las economías más potentes, mientras que podría rebasar el 10% en el continente africano.

La economía argentina, tras un primer semestre 2024 de fuerte recesión, mostró niveles de recuperación durante el resto del año. El año 2024 finalizó con superávit fiscal luego de 14 años consecutivos de déficit, lo cual logró estableciendo lineamientos inamovibles del programa económico: regla fiscal de déficit cero y eliminación de la impresión de dinero por parte del Banco Central de la República Argentina. En este escenario de recuperación de la actividad económica, un buen entorno financiero, equilibrio fiscal y disciplina monetaria, el pronóstico para 2025 es de una expansión del 5%, liderado en principio por la energía, minería y el agro.

La economía argentina experimentó una desaceleración en la inflación a lo largo de 2024 pasando de niveles superiores al 200% en 2023 al 117,8% en 2024. No obstante, continuaron siendo niveles elevados que afectaron el poder adquisitivo de los consumidores y la planificación financiera de las empresas. Para 2025 se espera una inflación de 25,9% de acuerdo con el relevamiento de expectativas publicado por el Banco Central de la República Argentina en el mes de diciembre de 2024.

La fuerte baja en la Tasa de Política Monetaria, que pasó de 117% en diciembre de 2023 a 32% en diciembre de 2024, impactó positivamente en el sector privado. Los préstamos a familias y compañías crecieron un 60% en lo que va de 2024, alcanzando niveles que no se veían desde fines de 2017.

El nivel de producción de la compañía aumento significativamente desde junio 2024 aumentando la necesidad financiera que se cubrió con financiación bancaria, fondos propios, captación de depósitos a plazo de entidades jurídicas y una emisión de Obligaciones Negociables luego de 5 años de ausencia en el mercado de capitales. Las líneas bancarias crecieron un 201% en relación con 2023, mientras que el stock de Plazos Fijos se redujo considerablemente tras la eliminación de las Leliq, que agregaban atractivo al permitir que se puedan integrar como efectivo mínimo obteniendo tasas más competitivas.

Durante 2024, al igual que en años anteriores, se mantuvo una política prudente de profondeo que permitió proteger y asegurar los márgenes de originación previstos para el año. En ese mismo sentido se continuaron tomando medidas para proteger el Patrimonio de la Compañía: una producción controlada de préstamos UVA por un valor nominal de 12.263 millones de pesos.

### **Resultados del ejercicio económico 2024**

Durante 2024 PSA Finance logró ofrecer una amplia gama de productos de financiación, apoyado en la fuerte baja de la Tasa de Política Monetaria. Bajo este escenario se presentó un fuerte crecimiento en los volúmenes de contratos minorista respecto del año 2023, soportado también en un permanente trabajo en conjunto con las marcas. En este contexto la entidad logró revertir los resultados de 2023 logrando recuperar el sendero de rentabilidad que la supo caracterizar, como consecuencia de los siguientes factores:



- Crecimiento en el volumen de cartera financiada.
- Trabajo robusto sobre la rentabilidad y los márgenes de originación, ejerciendo una efectiva contención de los gastos de estructura.
- Fuerte baja de la inflación que disminuyó la pérdida monetaria asociada a la misma.

Como resultante de todo lo anterior, el resultado neto por intermediación financiera alcanzó los 26.165 millones de pesos de ganancia. Considerando las utilidades y pérdidas diversas, llegamos a un resultado antes de impuesto a las ganancias de 21.120 millones, terminando luego del cómputo del impuesto a las ganancias y del ajuste por inflación en un resultado neto final de 873 millones de pesos de ganancia

Durante el ejercicio 2024 no se han realizado operaciones que requieran una financiación extraordinaria.

## **6. OPERACIONES CON SOCIEDAD CONTROLANTE Y PARTES RELACIONADAS**

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y sus correspondientes comparativos con Banco BBVA Argentina S.A. (sociedad controlante) y con Stellantis Financial Services Europe, cada una de ellas tenedoras del 50% de las acciones de la Entidad, se exponen en la Nota 10 a los estados financieros.

## **7. PERSPECTIVAS Y PLAN DE NEGOCIOS PARA EL EJERCICIO 2024**

El año 2025 se continuará trabajando en conjunto con las marcas y con la estrategia de ventas actual, buscando realizar promociones de financiación, dado que dicha sinergia lleva varios períodos de éxito.

Sabemos que tenemos varios desafíos para este próximo año, pero nuestra visión y acción están enfocadas en potenciar nuestra participación actual que nos ubica como una de las financieras con mayor incidencia de prendas inscriptas sobre el total de los patentamientos del grupo con una participación del 22,9% en el 2024.

Por otro lado continuamos enfocados en el crecimiento en materia digital, siendo clave en la misión de llegar eficientemente a un perfil de cliente que modifica, día a día, su comportamiento de compra, eligiendo las nuevas tecnologías para informarse y comparar productos. En este sentido, continuaremos desarrollando herramientas que permitan a los clientes obtener un primer acceso al préstamo mediante diferentes plataformas digitales, las cuales ya han comenzado a implementarse satisfactoriamente en 2019 y continuaron evolucionando durante los años posteriores, sumando en 2023 nuevas funcionalidades que permiten agilizar las gestiones y acortar los tiempos de respuesta al cliente.

## **8. GOBIERNO SOCIETARIO**

PSA Finance aprobó su Código de Gobierno Societario el día 23 de diciembre de 2011 de acuerdo a las exigencias de los Organismos de Contralor.

Asimismo, tiene obligatoriedad de su revisión anual por parte del Directorio, que fue realizada el día 13 de diciembre de 2024 según acta de dicho Órgano N° 353.

## **9. SUPERVISION DE RIESGOS**

En materia de la gestión de riesgos (de Crédito, Operacional, Tasa de interés, Liquidez, Reputacional y Estratégico) la misma la realiza la Alta Gerencia a través de los siguientes comités:

- a) Comité de Riesgo de Crédito Minorista: Identifica, evalúa, monitorea y mitiga los riesgos inherentes al Riesgo de crédito de dicha actividad
- b) Comité de Mora y Recuperación Crediticia: realiza el seguimiento de la evolución de la morosidad, los ratios asociados y la gestión de recuperación.
- c) Comité de Riesgos de Crédito Wholesale: constituye la máxima instancia ejecutiva de decisión de riesgos para el tratamiento de Calificación de Concesionarios o Grupos Económicos.

- d) Comité de Desarrollo de Red Wholesale: analiza el incremento del riesgo en torno a los Concesionarios de la Red y del Mercado Automotor.
- e) Comité de Tesorería: Monitorea los riesgos del área siendo los principales el riesgo de liquidez y el de tasa. También monitorea la evolución de la estructura de activos y pasivos.
- f) Comité de Auditoría Interna: Vela por el adecuado cumplimiento de todo el proceso de control interno.
- g) Comité de Seguimiento del Negocio: Sus funciones principales son el monitoreo de las variables claves del negocio y estrategias a seguir.
- h) Comité de Riesgo Operacional y Conformidad: Trata temas relacionados con los riesgos operacionales inherentes y asociados a los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes.
- i) Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: este Comité se ocupa del control, la prevención y el monitoreo de los riesgos referidos a la lucha contra estas actividades ilícitas.
- j) Comité de Gobierno de Tecnología Informática y Seguridad de la Información: este Comité está abocado a vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática y contribuir a la mejora de la efectividad del mismo.
- k) Comité de Continuidad del Negocio: Implementar el Plan de Continuidad y efectuar el seguimiento y control de calidad de dicho plan.
- l) Comité de Mercados, Productos y Procesos: Trata temas relacionados con la oferta de productos, la situación del mercado y la competencia.
- m) Comité de Integridad: Mantenerse informado acerca del marco legal vigente relativo a integridad y anticorrupción y realizar un seguimiento sobre dichos temas.

Todo lo anterior se complementa con los análisis llevados a cabo en relación a la autoevaluación de capital necesario en función de los distintos riesgos de la Entidad (Com. "A" 5398, siguientes y concordantes) y pruebas de estrés.

## **10. VALIDACIÓN Y CONTROL INTERNO**

La estructura de PSA Finance incluye la unidad CRO (Control del Riesgo Operacional) encargada de la gestión del riesgo operacional, reportando funcionalmente al Director General con independencia de las demás unidades del negocio.

Tiene por misión asegurar la identificación y evaluación de los riesgos operacionales a los que está expuesta la Entidad en el desarrollo de su actividad, administrando el marco de gestión y aplicando los lineamientos y regulaciones establecidos por el Banco Central de la República Argentina para este riesgo.

PSA Finance mantiene un mapa de riesgos que incluye todos los procesos gestionados por la Entidad y los delegados en el Banco BBVA Argentina S.A. y otros proveedores. Estos riesgos tienen adosado un nivel de criticidad y los controles necesarios a los mismos. En función a dicha criticidad se realizan las revisiones permanentes y pruebas de los controles que mitigan dichos riesgos.

## **11. PROPUESTA DE AFECTACION DE RESULTADOS**

Los resultados no asignados al final del ejercicio ascienden a 873 millones de pesos, producto de:

- Un saldo inicial negativo de 1.735 millones de pesos reexpresado.
- 1.735 millones de pesos afectados a Reserva Legal por decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de abril de 2024.
- Más el resultado positivo luego de AXI de 873 millones de pesos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con las comunicaciones del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) vigentes en la materia, la Entidad deberá contar con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias a efectos de verificar la correcta aplicación del procedimiento descripto por la misma para la distribución de resultados.

Asimismo, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6768 donde dispone, con vigencia 30 de agosto de 2019, que las entidades financieras deberán contar con la autorización previa del mismo para la distribución de sus resultados. En dicho proceso de autorización, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias tendrá en cuenta, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651.

Asimismo, y conforme a las regulaciones establecidas por el B.C.R.A., corresponde asignar a Reserva Legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores, en caso de corresponder.

## **12. POLITICA AMBIENTAL O DE SUSTENTABILIDAD**

PSA Finance se guía por unos valores que asumen sus directivos(as) y demás trabajadores(as) para promover la ambición de un desarrollo responsable.

Esta ambición se traduce en compromisos colectivos de PSA Finance con los distintos grupos de interés: clientes(as), trabajadores(as), accionistas, proveedores y la sociedad en su conjunto.

Tales compromisos, que son formalizados a través de acuerdos internos, son los que determinan las acciones de PSA Finance, especialmente en los ámbitos de la responsabilidad social y medioambiental, la calidad, las informaciones financieras y la comunicación. Asimismo, por formar parte de dos grupos muy comprometidos con estos valores como lo son Stellantis y BBVA, PSA Finance indirectamente adhiere a los referenciales internacionales a los que sus accionistas han prestado conformidad.

Para cumplir los objetivos que conllevan dichos compromisos, todas las personas que formamos parte de PSA Finance debemos respetar los valores y pautas de comportamiento que se plasman en los respectivos Códigos de Conducta de los grupos que forman parte. Estos Códigos de Conducta muestran coincidencias notables, lo cual refuerza el compromiso de ambos con la integridad, diversidad e inclusión, la sostenibilidad, el deber de conocer las normas y el deber informar las infracciones, siendo esta la garantía de que cumplen con las leyes, reglamentos y buenas prácticas.

Sin ser exhaustivas, junto con los valores básicos de respeto y responsabilidad que preconiza PSA Finance, tales normas proporcionan una guía útil y necesaria para todos los integrantes de la Empresa, y el conjunto de los proveedores y socios.

Los Código de Conducta a los que se han adherido todos los trabajadores(as) de PSA Finance contienen principios que resaltan su compromiso con el respeto del medioambiente, que extractamos a continuación:

### **Stellantis**

#### **Compromiso con prácticas sostenibles**

Conducir nuestra actividad de acuerdo con prácticas comerciales sostenibles es un valor fundamental para Stellantis. Nuestro objetivo es satisfacer las demandas del mercado minimizando cualquier impacto negativo en las comunidades y los recursos de las generaciones actuales y futuras.

Stellantis tiene la firme voluntad de actuar de manera socialmente responsable y de conformidad con las prácticas sostenibles, lo que incluye garantizar la seguridad y la salud de su personal, prohibir el trabajo infantil y forzoso y cumplir con los reglamentos relativos a los minerales procedentes de zonas de conflicto y de protección del medio ambiente.

#### **Protección del medio ambiente**

La protección del medio ambiente, y en especial nuestra contribución a una economía con bajas emisiones de carbono por la vía de la neutralidad en carbono, constituye una de nuestras prioridades principales. Stellantis se compromete a mejorar continuamente el impacto medioambiental de sus operaciones y a cumplir todos los requisitos legales y reglamentarios pertinentes. Además, trabajamos sin descanso en desarrollar y poner en práctica soluciones técnicas innovadoras que minimicen el impacto medioambiental y maximicen la seguridad en todas nuestras actividades empresariales.

Para promover el uso seguro y ecológico de nuestros productos, informamos a nuestros clientes y distribuidores sobre los modos de uso, mantenimiento y desguace de nuestros vehículos y otros productos.

### **Clientes, proveedores y socios comerciales**

Stellantis también promueve la adopción y el intercambio de prácticas sostenibles entre sus socios de negocio, proveedores y distribuidores. Stellantis está comprometido con las prácticas sostenibles en sus actividades de compra. La selección de los proveedores no solo se basa en la calidad y competitividad de sus productos y servicios, sino que también se tiene en cuenta el cumplimiento de los principios sociales, éticos y medioambientales, el mantenimiento de los más altos estándares de calidad y la atención a las comunidades en las que se desarrolla nuestra actividad empresarial.

### **Respetar la ley**

En Stellantis, hacer lo correcto es una responsabilidad colectiva. Para esto es necesario, ante todo, entender y respetar las leyes y reglamentos vigentes.

### **Cumplimiento de las leyes**

Stellantis se compromete a cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes. Para ello, Stellantis ha adoptado un programa de cumplimiento normativo exhaustivo que incluye directrices, formación periódica, sensibilización y asesoramiento. Si bien es imposible mencionar en este Código todas las leyes y reglamentos aplicables, consideramos importante destacar la obligación de respetar las siguientes leyes:

Leyes y reglamentos en materia de seguridad y emisiones de los vehículos - En el ejercicio de sus funciones, nuestro personal contribuye al cumplimiento de las normas vigentes, y de esta manera se asegura que el Grupo ofrezca productos y servicios de calidad, con un alto nivel de seguridad, fiabilidad y respeto por el medio ambiente. En lo específico, nuestro personal debe respetar las normas de seguridad y emisiones vigentes y tomar las medidas necesarias para prevenir, identificar y corregir cualquier incumplimiento de dichas normas. Cualquier irregularidad relacionada con la seguridad de los vehículos y las emisiones se debe comunicar de inmediato a los/as managers, al Departamento Jurídico o al de Cumplimiento Normativo, o a través del Canal de Alerta.

### **BBVA – Compromiso con la Sostenibilidad**

El Grupo BBVA tiene un firme compromiso de apoyar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (los “ODS”) y se ha adherido a los Principios de Banca Responsable promovidos por Naciones Unidas, entre otras iniciativas internacionales.

Sus colaboradores deben mantener un comportamiento responsable con la conservación del medio ambiente y seguir las recomendaciones y procedimientos para reducir el impacto medio ambiental de su actividad y conseguir los objetivos de sostenibilidad de BBVA Argentina y Empresas del Grupo en Argentina.

El Grupo BBVA ejerce un impacto sobre el medioambiente y la sociedad de manera indirecta a través de su actividad crediticia y los proyectos que financia. Aplica el marco medioambiental y social del Grupo BBVA para la debida diligencia en sectores donde potencialmente existe un alto impacto ambiental y social (minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa). Adicionalmente, en la financiación de grandes proyectos aplica los Principios de Ecuador y en la gestión de activos los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI) entre otras iniciativas.

Asimismo, el grupo BBVA posee un marco medioambiental y social.

### **13. CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO. ANEXO IV. RESOLUCIÓN GENERAL CNV 797/19**

#### **13.1. LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

##### **Principios**

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

##### **13.1.1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.**

Si aplica la práctica recomendada. De acuerdo al art 12 del CGS, los Directores estarán sujetos al deber de fidelidad, al interés social, debiendo cumplir los deberes impuestos por las leyes y el Estatuto. Asimismo, los Directores deberán observar un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades comerciales, en particular en compañías financieras, de buena fe, y conforme a los principios que constituyen los valores de PSA. La compañía cuenta con un código ético el cual fija el régimen de buenas conductas que se debe mantener dentro de la Sociedad. Dichas normas, regulan el respeto por la normativa legal, la confidencialidad, el conflicto de intereses, el deber de lealtad, la organización y las misiones de la función del cumplimiento normativo.

##### **13.1.2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el director tiene en consideración factores ambientales, sociales, y de gobierno societario. El directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.**

Si aplica la práctica recomendada. Los Directores en su condición de integrantes del órgano de administración de la sociedad, en el ámbito propio de su actuación, deben observar las pautas de conducta que establece la legislación de fondo, en especial, la Ley General de Sociedades, actuando con idoneidad, eficiencia en el desempeño de sus funciones y especificidad en la competencia para los negocios objeto de la sociedad. En consecuencia deben postergar sus intereses personales y evitar la actuación en competencia con la sociedad salvo expresa y previa aprobación del directorio o conformidad de la sindicatura.

El Directorio tiene por imperativo estatutario las más amplias facultades de representación, administración, gestión y vigilancia, así como realizar toda clase de actos y contratos de disposición y administración, y en especial, sin que la presente enumeración limite en modo alguno las más amplias atribuciones anteriormente señaladas, le corresponde entre otras la aprobación de Políticas y Estrategias, tal como se detalla en el Art. 11 inciso 4 del CGS.

Por otro lado, anualmente el Directorio aprueba el Plan de Negocios de la compañía que es previamente presentado al B.C.R.A. En este sentido, con fecha 20 de mayo de 2024, el Directorio aprobó el Plan de Negocios y Proyecciones por el periodo 2024 – 2025, de acuerdo a los lineamientos de la Comunicación “A” 7232 y concordantes del B.C.R.A. (Apartados I, II y IV).

**13.1.3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

Dada la estructura de la sociedad el presidente del Directorio es quien desempeña el cargo de Gerente General de la compañía.

El desempeño del Gerente General es evaluado por Peugeot Citroën Argentina S.A. en quien se delega la función de Recursos Humanos.

**13.1.4. El directorio diseña las estructuras y prácticas de Gobierno Societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.**

Si aplica la práctica recomendada. El Directorio cuenta con los siguientes comités: Comité de Seguimiento del Negocio; Comité de Auditoría Interna (B.C.R.A.); Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; Comité de Gobierno de Tecnología y Seguridad de la Información; Comité de Riesgos de Crédito; Comité de Tesorería; Comité de Mora y Recuperación Crediticia; Comité de Continuidad del Negocio; Comité de Mercado, Productos y Procesos; Comité De Riesgo Operacional y Conformidad; Comité de Riesgos de Crédito Wholesale; Comité de Desarrollo de Red Wholesale y Comité de Integridad.

El art. 20 del CGS establece que la gestión legal y administrativa para el normal funcionamiento del directorio y cumplimiento de las disposiciones legales será delegada en el Responsable Máximo de los Servicios Jurídicos de Banco BBVA Argentina, quien contará con la colaboración del área institucional de la Dirección de Servicios Jurídicos.

**13.1.5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

Si aplica la práctica recomendada. Los miembros del Directorio reciben la agenda con los temas que van a tratarse en la reunión del Directorio con 5 días de anticipación a la misma, junto con los documentos que se expondrán en la misma. Asimismo, los Directores deberán contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con la lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la sociedad.

En el capítulo III del CGS se establecen las reglas para el funcionamiento del Directorio y en el capítulo V del CGS la composición y funcionamiento de los distintos comités del Directorio. Asimismo, en la página web de PSA se publica el código de gobierno societario con el detalle de los comités, integración y funciones de cada uno de ellos.

Link: [https://www.psafinance.com.ar/portal\\_psa/#/politicas-transparencia](https://www.psafinance.com.ar/portal_psa/#/politicas-transparencia).

## 13.2. LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

### Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

#### **13.2.1. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

Si aplica la práctica recomendada. Los miembros del Directorio reciben la agenda con los temas que van a tratarse en la reunión del Directorio con 5 días de anticipación a la fecha de celebración, junto con los documentos que se expondrán en la misma, de manera que todos puedan estar informados de los temas y posean la información necesaria para participar en las reuniones debidamente informados.

Con posterioridad a la reunión, se envía el proyecto de acta a todos los directores para su consideración, la cual refleja la discusión y toma de decisiones en la misma.

#### **13.2.2. El presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

Si aplica la práctica recomendada. El art. 12.5. del CGS establece una autoevaluación del desempeño de los miembros del Directorio. Anualmente se realiza una autoevaluación en la que se evalúa el desempeño del Directorio como órgano de gobierno y de cada uno de sus miembros en forma individual. Dicha evaluación es realizada completando un cuestionario que posee una serie de preguntas relativas a la gestión, frecuencia y estructura de las reuniones de Directorio y otra parte relativa a la autoevaluación del Directorio.

#### **13.2.3. El presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

Si aplica la práctica recomendada. Esta obligación se encuentra incluida dentro del Art 3 del CGS, en la cual se establece que reciban con carácter previo información suficiente para sus sesiones, estimula el debate y la participación activa de los directores. El Presidente del Directorio genera un entorno ordenado, destinado al diálogo y la crítica constructiva donde todos los miembros cuentan con toda la documentación necesaria para poder expresar sus opiniones. En este sentido, los miembros del Directorio reciben la agenda con los temas que van a tratarse en la reunión con 5 días de anticipación a la misma, junto con los documentos que se expondrán en la misma.

#### **13.2.4. La secretaría corporativa apoya al presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

Si aplica la práctica recomendada. El artículo 20 del CGS establece que la gestión legal y administrativa para el normal funcionamiento del directorio y cumplimiento de las disposiciones

legales será delegada en el Responsable Máximo de los Servicios Jurídicos de Banco BBVA Argentina S.A., quien contará con la colaboración del Área Institucional de la Dirección de Servicios Jurídicos.

El Secretario cuidará de la legalidad formal y material de las actuaciones del Directorio, que éstas sean conformes con lo dispuesto en el Estatuto Social y este Reglamento, y que se tengan presentes las recomendaciones de buen gobierno asumidas por la sociedad en cada momento. Asimismo, garantizará la disposición de información relevante para la toma de decisiones del Directorio, con la debida antelación teniendo en cuenta la importancia de los distintos asuntos a tratar.

Por otro lado, teniendo en cuenta la complejidad de los asuntos a considerar por el Directorio, el Secretario podrá contratar los servicios de expertos/especialistas, o incluso solicitar informes a las áreas técnicas de la Sociedad, con el objetivo de analizar los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Sociedad.

**13.2.5. El presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.**

No aplica la práctica recomendada dada la estructura de la compañía. Las funciones de Recursos Humanos han sido delegadas en Peugeot Citroën Argentina S.A., de acuerdo al contrato de prestación de servicios.

### **13.3. COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

#### **Principios**

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

**13.3.1. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la comisión Nacional De Valores (C.N.V.)**

El Directorio está integrado por cuatro directores Directores Titulares (dos por la clase A y dos por la clase B) y dos suplentes elegidos (uno por la clase A y otro por la clase B). Todos sus miembros son no independientes de acuerdo a la nueva norma de la C.N.V, tal requisito no es exigido para este tipo de sociedades las cuales no realizan oferta pública de sus acciones.

Actualmente el Directorio de PSA posee una Directora Titular que es asimismo quien ostenta el cargo de Presidenta.



**13.3.2. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

No aplica esta recomendación. La compañía no cuenta con un Comité de Nombramientos y Remuneraciones dada la estructura de la sociedad. Sin perjuicio de ello se seguirá evaluando la conveniencia de crearlo a futuro de considerarse necesario.

**13.3.3. El Directorio a través del comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

No aplica esta recomendación. Dada la estructura de la sociedad no fue considerado conveniente crear un comité de nominaciones. Sin perjuicio de ello dicha función se encuentra asignada al área de RRHH de Peugeot Citroën Argentina S.A. en virtud del contrato de prestación de servicios que presta a PSA en esa materia.

El directorio de la compañía tiene en cuenta la diversidad de género, contando actualmente con una directora mujer, siendo ella presidenta del mismo, lo que garantiza la diversidad y una cultura de inclusión, las cuales potencian el análisis, la discusión y procesos de toma de decisiones.

**13.3.4. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

De acuerdo al Artículo 1 punto 1.1 del CGS, a los efectos de facilitar la función de nuevos directores en el conocimiento de la Entidad y sus reglas de gobierno corporativo, los Directores podrán solicitar la debida asistencia a las áreas técnicas de la Sociedad.

## 13.4. REMUNERACIÓN

### Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.
---

**13.4.1. La compañía cuenta con un comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

No aplica la recomendación, dada la estructura de la sociedad. Se consideró que no era conveniente crear este comité. Sin perjuicio de ello dicha función se encuentra asignada al área de RRHH de Peugeot Citroën Argentina S.A. en virtud del contrato de prestación de servicios que presta a PSA en esa materia.

**13.4.2. El Directorio a través del comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del directorio.**

No aplica esta recomendación. Dada la estructura de la Sociedad, no posee un Comité de Nombramientos y Remuneraciones. Sin perjuicio de ello dicha función se encuentra asignada al área de RRHH de Peugeot Citroën Argentina S.A. en virtud del contrato de prestación de servicios que presta a PSA en esa materia.

**13.4.3. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo –entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

Si aplica la práctica recomendada. La compañía cuenta con un comité de Riesgos de Crédito que, en el marco de las funciones que le han sido asignadas, se ocupa de evaluar, monitorear y mitigar los riesgos en los que incurre la compañía.

Por otro lado, teniendo en cuenta la complejidad de los asuntos a considerar por el Directorio, el Secretario podrá contratar los servicios de expertos / especialistas, o incluso solicitar informes a las áreas técnicas de la Compañía, con el objetivo de analizar los riesgos asociados a las decisiones que puedan ser adoptadas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo empresarial definido como aceptable por la Compañía, todo ello de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 punto 1 del Código de Gobierno Societario.

**13.4.4. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independientemente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al comité de auditoría**

La Empresa posee un Comité de Auditoría Interna, el cual cumple con las disposiciones del Banco Central y funciona de acuerdo a las normas del B.C.R.A. y normas internas.

El Comité de Auditoría realiza una revisión mensual sobre la función de Auditoría Interna supervisando los trabajos realizados, en cumplimiento de lo dispuesto por el B.C.R.A. en la comunicación “A” 6552 referida a normas mínimas sobre Controles Internos, tales como revisión de todos los informes mensuales, evaluación de las observaciones de control interno, etc.

En particular, el Departamento de Auditoría Interna debe definir y formalizar procedimientos específicos para cada una de las fases que configuran su actividad, que estarán contenidos en el Manual de Procedimientos de Auditoría: planificación ejecución de trabajos, comunicación de conclusiones, seguimiento de recomendaciones y control de gestión y calidad. Estos procedimientos deben cumplir con estándares de general aceptación (Normas del IIA).

El Directorio utiliza en forma oportuna y eficaz las conclusiones de la auditoría interna y fomenta la independencia del auditor interno respecto de las áreas y procesos controlados por la auditoría interna.

El responsable de Auditoría Interna posee una “certificación aceptada globalmente para auditores internos” denominada “CIA” a través de la cual “las personas demuestran su competencia y profesionalidad en el campo de la auditoría interna”. Para mantener esta certificación debe formarse permanentemente, además en auditoría tenemos KPI de formación por lo cual está permanentemente realizando cursos.

**13.4.5. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

PSA cuenta con un Comité de Auditoría Interna que se encuentra integrado por los funcionarios que determine el Directorio debiendo integrar el mismo al menos dos directores de los cuales uno, al menos, deberá tener la condición de independiente.

**13.4.6. El Directorio tiene un comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

PSA cuenta con un Comité de Auditoría Interna que se encuentra integrado por los funcionarios que determine el Directorio debiendo integrar el mismo al menos dos directores de los cuales uno, al menos, deberá tener la condición de independiente.

Su funcionamiento se regirá por disposiciones de B.C.R.A. y normas internas. El Directorio deberá utilizar en forma oportuna y eficaz las conclusiones de la auditoría interna y fomentar la independencia del auditor interno respecto de las áreas y procesos controlados por la auditoría interna. Las reuniones se realizarán en forma mensual, y se dejará constancia en actas de lo tratado en cada reunión.

**13.4.7. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

Entre las funciones del comité de auditoría incluidas en el artículo 11 apartado ix del CGS se encuentra:

El Directorio deberá ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos. Este seguimiento se realizará anualmente, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 26.831 y garantizará el acceso a la información y documentación necesaria para la realización de su tarea.

**13.4.8. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

Si aplica la práctica recomendada. De acuerdo al Artículo 12.3 del Código de Gobierno Societario, el Director deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad.

No estará presente en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente, o que afecten a las personas con él vinculadas en los términos legalmente establecidos.

Asimismo, el Director no podrá realizar directa o indirectamente transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo de los accionistas controlantes, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que éstas estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

El Director no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, así como aprovechar en beneficio propio o indirectamente o de personas a él vinculadas, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Director de PSA, a no ser que la misma haya sido previamente ofrecida a la Entidad y ésta desista de explotarla y su aprovechamiento sea autorizado por el Directorio.

En todo caso, el Director deberá someterse en su actuación a las disposiciones que le resulten aplicables del Código de Ética de PSA.

A este efecto, los Directores deberán comunicar al Directorio cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, la participación que tuvieran en una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización, por

cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

Asimismo, la compañía posee un Código Ético el cual fija el régimen de buenas conductas que se debe mantener dentro de la Sociedad. Dichas normas, regulan el respeto por la normativa legal, la confidencialidad, el conflicto de intereses, el deber de lealtad, la organización y las misiones de la función del cumplimiento normativo.

**13.4.9. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quién designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

Si aplica la práctica recomendada. La compañía posee un Código Ético el cual fija el régimen de buenas conductas que se debe mantener dentro de la Sociedad. Dichas normas, regulan el respeto por la normativa legal, la confidencialidad, el conflicto de intereses, el deber de lealtad, la organización y las misiones de la función del cumplimiento normativo.

Asimismo, cuenta con un Código de Conducta cuyo objetivo es el de precisar a los empleados los distintos ámbitos y circunstancias en las cuales deben aplicarse los principios que recepta, así como también el comportamiento que debe adoptarse para prevenir todo tipo de corrupción/tráfico de influencias. Tanto la línea directa de denuncia como los canales de reporte al superior jerárquico, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección Jurídica, se encuentran a disposición de todos los empleados de PSA.

Con fecha 8 de Mayo de 2020, el Directorio de la Compañía aprobó la creación de la Política Anti-Corrupción con el fin de reafirmar su compromiso de acatar la Ley Nro. 27.401 “Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas”, y las normativas internas del Grupo PSA contra la corrupción que les sean de aplicación. Esta política expone la iniciativa global en la materia buscando enmarcar una performance sostenible de la Entidad. Su principal objetivo es establecer el marco de actuación de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. para prevenir, detectar y promover la comunicación de prácticas corruptas o situaciones de riesgo, fijar pautas concretas de comportamiento en actividades o áreas sensibles, facilitar el reconocimiento de supuestos que exijan una especial cautela y en caso de duda proporcionar el adecuado asesoramiento.

**13.4.10. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o solo a ciertos inversores.**

Esta obligación se encuentra incluida en el Artículo 12.3 del CGS en el que principalmente se establece que los Directores deberán abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad.

No estará presente en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente, o que afecten a las personas con él vinculadas en los términos legalmente establecidos.

Asimismo, el Director no podrá realizar directa o indirectamente transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo de los accionistas controlantes, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que éstas estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

El Director no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, así como aprovechar en beneficio propio o indirectamente o de personas a él vinculadas, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Director de PSA, a no ser que la misma haya sido previamente ofrecida a la Entidad y ésta desista de explotarla y su aprovechamiento sea autorizado por el Directorio.

Los Directores deberán comunicar al Directorio cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, la participación que tuvieran en una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

**13.4.11. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

De acuerdo al Artículo 11 apartado xi) del CGS El Directorio deberá poner a disposición del mercado la información financiera que, por su condición de emisora de obligaciones negociables, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

En este sentido, el Directorio, dentro del principio de transparencia que debe presidir la actuación de la Sociedad en los mercados financieros, establecerá los medios adecuados para asegurar que la Entidad comunica toda aquella información que pueda resultar relevante para los accionistas e inversores, y que esta información resulte ser correcta y veraz. Asimismo podrá sugerir mecanismos para mejorar las relaciones y comunicaciones con los inversores.

A estos efectos PSA cuenta con un sitio web particular de libre acceso cuya información responde a los más altos estándares de confidencialidad e integridad y que propende a la conservación y registro de la información ([https://www.psafinance.com.ar/portal\\_psa/#/politicas-transparencia](https://www.psafinance.com.ar/portal_psa/#/politicas-transparencia)).

**13.4.12. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

No aplica la práctica recomendada. De acuerdo a la estructura de la compañía no existe un área específica de relación con inversores, sin perjuicio de ello se pone a disposición del mercado la información financiera que, por su condición de emisora de obligaciones negociables, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

**13.4.13. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

No aplica la práctica recomendada dada la estructura de la sociedad y al no efectuar oferta pública de sus acciones. Sin perjuicio de ello, se pone a disposición del mercado la información financiera que, por su condición de emisora de obligaciones negociables, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

**13.4.14. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

Si aplica la práctica recomendada. En la Asamblea General de Accionistas del 26 de abril de 2021, la Sociedad aprobó la reforma del Artículo Décimo Tercero de su Estatuto Social, a fin de permitir la realización de Asambleas de manera electrónica con transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Dicha modificación se ha introducido luego de la experiencia positiva de la celebración de Asambleas a distancia durante la vigencia de la Res. General CNV N° 830/20 durante el año 2020.

**13.4.15. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

Esta obligación está contemplada en el art. 11 inc. 2 del Código de Gobierno Societario siendo un objetivo del Directorio propender a la distribución a los accionistas los dividendos del ejercicio en los porcentajes y bajo las condiciones establecidas por los organismos de contralor. A tal fin podrá aprobar una política de dividendos, así como la de autocartera, y en especial, sus límites.

PSA posee una política de dividendos acorde a la normativa vigente del B.C.R.A. y C.N.V., que se encuentra descripta en la Memoria Anual.

El Directorio, 27 de febrero de 2025

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**

Presidente

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.  
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 29/11/2100  
 Nombre del Auditor firmante: José A.Coya Testón  
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.  
 Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024: Código B.C.R.A. N° 1

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

ACTIVO	Notas / Anexos	31/12/2024	31/12/2023
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>	2.1.a) y 8 / Anexo P	<b>1.858.686</b>	<b>2.240.279</b>
Entidades Financieras y corresponsales		1.858.686	2.240.279
B.C.R.A.		69.034	436
Otras del país y del exterior		1.789.652	2.239.843
<b>Otros activos financieros</b>	2.1.a) / Anexo P	<b>110.674</b>	<b>84.449</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	2.1.a) / Anexo P	<b>147.161.632</b>	<b>84.949.994</b>
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		147.161.632	84.949.994
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	Anexo A y P	-	<b>10.486.272</b>
<b>Activos por impuesto a las ganancias corriente</b>	6	<b>256.653</b>	<b>78.168</b>
<b>Propiedad y equipo</b>	2.2 / Anexo F	<b>99.411</b>	<b>32.743</b>
<b>Activo por impuesto a las ganancias diferido</b>	6	<b>1.470.250</b>	<b>2.212.707</b>
<b>Otros activos no financieros</b>	4.1	<b>162.558</b>	<b>357.652</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>151.119.864</b>	<b>100.442.264</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
 Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
 Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
 Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a efectos de su identificación con  
 nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
 ASOCIADOS S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
 Abogado (U.C.A.)  
 C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
 Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
 Socio  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

<b>PASIVO</b>	<b>Notas / Anexos</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Depósitos</b>	Nota 2.1.b) / Anexo H y P	-	<b>13.657.519</b>
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		-	13.657.519
<b>Otros pasivos financieros</b>	2.1.b) / Anexo P	<b>94.606</b>	<b>17.931</b>
<b>Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras</b>	2.1.b) / Anexo P	<b>99.277.497</b>	<b>53.563.772</b>
<b>Obligaciones negociables emitidas</b>	2.3	<b>20.065.662</b>	-
<b>Provisiones</b>	Nota 5 / Anexo J	<b>17.867</b>	<b>13.889</b>
<b>Otros pasivos no financieros</b>	4.2	<b>4.360.605</b>	<b>3.817.372</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>123.816.237</b>	<b>71.070.483</b>

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas / Anexos</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Capital social</b>	Nota 7 / Anexo K	52.178	52.178
<b>Ajustes al capital</b>		20.181.993	20.181.993
<b>Ganancias reservadas</b>		6.196.839	7.931.838
<b>Otros Resultados Integrales acumulados</b>		-	2.940.771
<b>Resultado del ejercicio</b>		872.617	(1.734.999)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>27.303.627</b>	<b>29.371.781</b>

Las notas 1 a 16 y los anexos "A", "B", "C", "D", "F", "H", "I", "J", "K", "N", "P", "Q" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y**  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS  
EL 1° DE ENERO DE 2024 Y 2023 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por intereses	9.1 / Anexo Q	81.132.044	108.690.182
Egresos por intereses	9.2 / Anexo Q	(50.469.736)	(69.075.469)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>30.662.308</b>	<b>39.614.713</b>
Ingresos por comisiones	9.3 / Anexo Q	2.202.375	1.565.956
Egresos por comisiones	9.4 / Anexo Q	(14.201)	(497.113)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>2.188.174</b>	<b>1.068.843</b>
Resultado por baja de activos medidos a Valor Razonable con cambios en ORI	9.5	1.578.744	-
Otros ingresos operativos	9.6	1.872.583	1.767.026
Cargo por incobrabilidad	9.7	(1.893.870)	(1.414.593)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>34.407.939</b>	<b>41.035.989</b>
Beneficios al personal	9.8	(2.072.945)	(1.955.676)
Gastos de administración	9.9	(4.263.820)	(4.755.304)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	9.10	(33.184)	(35.561)
Otros gastos operativos	9.11	(6.918.316)	(9.110.357)
<b>Resultado operativo</b>		<b>21.119.674</b>	<b>25.179.091</b>
<b>Resultado por la posición monetaria neta</b>		<b>(17.982.677)</b>	<b>(27.183.440)</b>
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>3.136.997</b>	<b>(2.004.349)</b>
Impuesto a las ganancias	6	(2.264.380)	269.350
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>872.617</b>	<b>(1.734.999)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>872.617</b>	<b>(1.734.999)</b>

Las notas 1 a 16 y los anexos "A", "B", "C", "D", "F", "H", "I", "J", "K", "N", "P", "Q" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS  
EL 1° DE ENERO DE 2024 Y 2023 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

	31/12/2024	31/12/2023
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>872.617</b>	<b>(1.734.999)</b>
<b>Ganancias o pérdidas de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI</b>	<b>(2.940.771)</b>	<b>2.940.948</b>
Resultado del ejercicio por instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI	(4.462.694)	4.463.061
Impuesto a las ganancias	1.521.923	(1.522.113)
<b>Componentes de Otro Resultado Integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>	<b>(2.940.771)</b>	<b>2.940.948</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>	<b>(2.068.154)</b>	<b>1.205.949</b>

Las notas 1 a 16 y los anexos "A", "B", "C", "D", "F", "H", "I", "J", "K", "N", "P", "Q" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILLATO**  
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS  
EL 1° DE ENERO DE 2024 Y 2023 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total PN
	En circulación		Resultados por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI	Legal	Otras		
Saldo al inicio del ejercicio reexpresado	52.178	20.181.993	2.940.771	7.931.838	-	(1.734.999)	29.371.781
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>	-	-	(2.940.771)	-	-	872.617	(2.068.154)
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	872.617	872.617
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	(2.940.771)	-	-	-	(2.940.771)
<b>Distribución de Resultados No Asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19.04.2024:</b>							
Reserva legal	-	-	-	(1.734.999)	-	1.734.999	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024</b>	<b>52.178</b>	<b>20.181.993</b>	<b>-</b>	<b>6.196.839</b>	<b>-</b>	<b>872.617</b>	<b>27.303.627</b>

MOVIMIENTOS	Capital social	Ajustes al patrimonio	Otros Resultados Integrales	Reserva de utilidades		Rdos. No Asig.	Total PN
	En circulación		Resultados por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI	Legal	Otras		
Saldo al inicio del ejercicio reexpresado	52.178	20.181.993	(177)	10.745.409	99.183	(2.912.754)	28.165.832
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>	-	-	2.940.948	-	-	(1.734.999)	1.205.949
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	(1.734.999)	(1.734.999)
- Otro Resultado Integral del ejercicio	-	-	2.940.948	-	-	-	2.940.948
<b>Absorción de resultados negativos aprobados por la Asamblea de Accionistas del 20.04.2023:</b>							
Reserva legal	-	-	-	(2.813.571)	-	2.813.571	-
Otras	-	-	-	-	(99.183)	99.183	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023</b>	<b>52.178</b>	<b>20.181.993</b>	<b>2.940.771</b>	<b>7.931.838</b>	<b>-</b>	<b>(1.734.999)</b>	<b>29.371.781</b>

Las notas 1 a 16 y los anexos "A", "B", "C", "D", "E", "F", "H", "I", "J", "K", "N", "P", "Q" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS  
EL 1° DE ENERO DE 2024 Y 2023 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

	Notas / Anexos	31/12/2024	31/12/2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>3.136.997</b>	<b>(2.004.349)</b>
<b>Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio</b>		<b>17.982.677</b>	<b>27.183.440</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>(313.074)</b>	<b>20.540.054</b>
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	9.9	33.184	35.561
Cargo por incobrabilidad	9.6	1.893.870	1.414.593
Otros ajustes		(2.240.128)	19.089.900
<b>Disminuciones netas provenientes de activos operativos:</b>		<b>(118.390.155)</b>	<b>(87.664.159)</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		4.326.830	-
Préstamos y otras financiaciones		(122.264.321)	(72.963.790)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(122.264.321)	(72.963.790)
Otros Títulos de Deuda		90.025	(13.997.343)
Otros activos		(542.689)	(703.026)
<b>Disminuciones / Aumentos netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>(6.863.018)</b>	<b>13.470.693</b>
Depósitos		(10.165.420)	9.137.891
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(10.165.420)	9.137.891
Otros pasivos		3.302.402	4.332.802
<b>Cobros / (Pagos) por Impuesto a las Ganancias</b>		<b>41.341</b>	<b>(130.930)</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>(104.405.232)</b>	<b>(28.605.251)</b>

Las notas 1 a 16 y los anexos "A", "B", "C", "D", "F" "H", "I", "J", "K", "N", "P", "Q" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS  
EL 1° DE ENERO DE 2024 Y 2023 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

	Notas / Anexos	31/12/2024	31/12/2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros :</b>		<b>104.968.935</b>	<b>32.602.682</b>
Obligaciones negociables no subordinadas		19.897.528	-
Financiaciones de entidades financieras locales		85.071.407	32.602.682
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN ( B )</b>		<b>104.968.935</b>	<b>32.602.682</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES ( C )</b>		<b>(945.296)</b>	<b>(1.912.302)</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>		<b>(381.593)</b>	<b>2.085.129</b>
<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES ( A ) + ( B ) + ( C )</b>		<b>(381.593)</b>	<b>2.085.129</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS</b>	Notas 2.1 / 8	<b>2.240.279</b>	<b>155.150</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	Notas 2.1 / 8	<b>1.858.686</b>	<b>2.240.279</b>

Las notas 1 a 16 y los anexos "A", "B", "C", "D", "F" "H", "I", "J", "K", "N", "P", "Q" y "R" que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante – Nota 1.4.2)**

**1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

**1.1. Información de la Entidad**

PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. (“PSA Finance” o la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina.

La Entidad fue constituida con fecha 31 de octubre de 2001, e inscripta en la Inspección General de Justicia (IGJ) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 29 de noviembre de 2001. El acta constitutiva de dicha fecha estableció como fecha de cierre de su ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. Con fecha 21 de febrero de 2002, el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) emitió la Comunicación “B” 7134 que autoriza a la misma a operar como entidad financiera a partir del 25 de febrero de 2002.

La Entidad tiene como objetivo el otorgamiento de créditos para la adquisición de autos nuevos y usados y la colocación de contratos de leasing, ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Peugeot Citroën Argentina S.A.

Por otra parte, el 22 de abril de 2009, la Entidad inició la actividad de captación de depósitos a plazo y, en consecuencia, participa en el Fondo de Garantía de los Depósitos establecido por la Ley N° 24.485.

En virtud de modificaciones en los acuerdos entre accionistas de fecha 8 de octubre de 2019, Banco BBVA Argentina S.A. adquiere el poder de dirigir las actividades de PSA Finance Argentina Cía Financiera S.A. a partir del 1 de julio de 2019 convirtiéndose en su controlante a partir de esa fecha.

Asimismo, Stellantis Financial Services Europe (antes “Banque PSA Finance”), tendrá una influencia significativa en la Entidad sin que se ejerza control conjunto. Finalmente, queda establecido que en las decisiones de financiación de la Entidad, considerado este aspecto en sentido amplio (es decir, montos, monedas, tasas y plazos) Banco BBVA Argentina S.A. tendrá la plena capacidad de decisión sin que se requiera la unanimidad, ni la conformidad de la Entidad ni de su accionista Stellantis Financial Services Europe (antes “Banque PSA Finance”).

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



Con fecha 16 de enero de 2021, la sociedad extranjera Peugeot S.A., se fusionó con la sociedad extranjera Fiat Chrysler Automobiles N.V., y, en consecuencia, las personas (humanas o jurídicas) que eran accionistas de ambas sociedades previo a la Fusión son actualmente las accionistas de la nueva sociedad, denominada Stellantis N.V.

El grupo Stellantis conforma una nueva estructura racionalizada para los servicios de financiación y leasing en Europa, simplificando y mejorando su capacidad multimarca con las nuevas organizaciones.

Como consecuencia de ello, Banque PSA Finance pasa a denominarse Stellantis Financial Services Europe y contará con una única entidad de financiación por país que abarcará todas las marcas de Stellantis.

A todo evento, se aclara que no hubo modificaciones de forma directa en la composición accionaria de PSA Finance Argentina C.F.S.A.

## 1.2. Fecha de autorización de los Estados Financieros

Según las disposiciones legales vigentes, con fecha 27 de febrero de 2025, el Directorio aprobó los Estados Financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 emitidos bajo el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. y para su presentación ante B.C.R.A. y Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). En opinión de la Gerencia de la Entidad, luego de la emisión de los presentes Estados Financieros, no se producirán modificaciones en los mismos aún cuando la Asamblea de accionistas posee la facultad para realizarlas.

## 1.3. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino y la aceleración del ritmo inflacionario (ver Nota 1.4.2. Unidad de medida) y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios - utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, ha permitido comenzar a revertir la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023 hasta los niveles recientes del 13%.

Por otra parte, el Gobierno Nacional y el B.C.R.A. reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal. El canje de las obligaciones del B.C.R.A. con los bancos, incluyendo puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, permitieron absorber significativamente el exceso de dinero en la economía y, de ese modo, reducir tanto la inflación (8% durante el cuarto trimestre de 2024) como las tasas nominales de interés.

En relación con la deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional, permitieron que el país no incurra en atrasos y el B.C.R.A. avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros la mencionada ley se encuentra en proceso de reglamentación.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Entidad a fin de identificar aquellas cuestiones que

**JORGE DELFÍN LUNA**

Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**

Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**

Gerente Financiero

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



# PSA FINANCE ARGENTINA



puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

## 1.4. Bases de preparación de los Estados Financieros

### Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros de la Entidad han sido preparados de conformidad con el marco de información contable del B.C.R.A (Comunicación “A” 6114 y complementarias del B.C.R.A.) que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas internacionales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

Asimismo, el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones “A” 6323 y 6324 y sus modificatorias, estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de Anexos.

### Deterioro de valor de activos financieros

En el marco del proceso de convergencia hacia las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB dispuesto por la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, el B.C.R.A. definió a través de las Comunicaciones “A” 7181, 7427 y 7659 que las entidades financieras definidas como pertenecientes a los “Grupos B y C” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, tengan la opción de comenzar a aplicar a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2022, 2023 o 2024 la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la exclusión transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847.

La Entidad ha optado por comenzar a aplicar a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022 la metodología de pérdida crediticia esperada, según la mencionada sección 5.5. de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para la determinación de deterioro de activos financieros, excepto para las exposiciones al sector público, considerando la exclusión transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847. De haberse aplicado en forma plena la sección 5.5. “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, conforme a una estimación global realizada por la Entidad, al 31 de

**JORGE DELFÍN LUNA**

Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**

Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**

Gerente Financiero

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



diciembre de 2023, el efecto hubiera ascendido a 915.178. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no contaba con exposiciones con el sector público.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB adoptadas por el B.C.R.A. según la Comunicación “A” 8164. Con carácter general, el B.C.R.A. no admite la aplicación anticipada de ninguna Norma de Contabilidad NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

## Empresa en marcha

La Gerencia de la Entidad realizó una evaluación sobre su capacidad de continuar como empresa en marcha y concluyó que cuenta con los recursos para continuar en el negocio en un futuro previsible. Asimismo, la Gerencia no tiene conocimientos de alguna incertidumbre material que pueda poner en duda la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en marcha. Por lo tanto, los presentes Estados Financieros fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.

### **1.4.1. Cifras expresadas en miles de pesos**

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2024, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver nota 1.4.2. “Unidad de medida”).

### **1.4.2. Unidad de medida**

Los presentes Estados Financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del B.C.R.A. establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los Estados Financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) requieren reexpresar a moneda homogénea los Estados Financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 117,76 y 211,41%, respectivamente.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del B.C.R.A.:

**(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del Estado de Situación Financiera:**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) Cuando proceda la activación de costos financieros en los activos no monetarios, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.
- (vi) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

**(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del Estado de Resultados y de Otros Resultados Integrales:**

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados,

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

**(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del Estado de Cambios en el Patrimonio:**

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
  - a) Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
  - b) Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de las Normas de Contabilidad NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
  - c) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
  - d) Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados a la fecha de transición.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

**(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo:**

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

## 1.4.3. Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del B.C.R.A. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte (activos y pasivos corrientes) y más de 12 meses después de la fecha de reporte (activos y pasivos no corrientes) se presenta en los Anexos “D” e “I” a los presentes Estados Financieros.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes Estados Financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

## 1.4.4. Resumen de políticas contables significativas

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. mencionado en la sección precedente “Normas contables aplicadas”.

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición aplicados para la preparación de los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023.

### 1.4.4.1. Efectivo y depósitos en bancos

Incluye los saldos sin restricciones que se mantienen con B.C.R.A. y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales. Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses”, de corresponder.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



## 1.4.4.2. Activos y pasivos financieros

### Reconocimiento y medición inicial:

La Entidad reconoce inicialmente los préstamos, los depósitos, los títulos de deuda emitidos y otros pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si la Entidad determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de Jerarquías 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de Jerarquía 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

### Clasificación de activos financieros

A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden a costo amortizado, valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI) o valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- el activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

Un instrumento de deuda se mide a Valor Razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones:

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



- el activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

La Entidad evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de portafolio. La información considerada incluye:

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- cómo se compensa a los administradores del portafolio (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- la frecuencia volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo la Entidad establece objetivos para la administración de los activos financieros.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumplen con el criterio de “solo pago de capital e intereses”, la Entidad define como “capital” el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como “interés” a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que pueden cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

La clasificación de los activos financieros se exponen en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos Financieros”.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



# PSA FINANCE ARGENTINA



## Clasificación de pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, la entidad no posee pasivos financieros medidos a valor razonable.

La clasificación de los pasivos financieros se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos Financieros”.

## Baja de activos y pasivos financieros:

La Entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando la Entidad da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en otros resultados integrales se reconoce en resultados.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia se reconoce en resultados.

## Reclasificación de activos y pasivos financieros:

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre 2024 y 2023 la Entidad no efectuó reclasificaciones.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



## Compensación de activos y pasivo financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado de Situación Financiera cuando, y solo cuando, la Entidad tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las Normas de Contabilidad NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

## Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento.

## Otros títulos de deuda - Títulos públicos

La Entidad adquiere instrumentos financieros del Sector Público para diversos fines. Si bien la intención es conservar los mismos hasta su vencimiento, es posible que debido a necesidades de liquidez y en la medida que el efectivo mínimo se encuentre integrado a los niveles requeridos, se considere vender estos instrumentos antes de que opere el mismo, por tal motivo el criterio de valuación de estos activos financieros es valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

## Deterioro de activos financieros

- Descripción general de los principios de las pérdidas crediticias esperadas

La Entidad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los préstamos y otros instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos. No se reconoce deterioro sobre los instrumentos deuda del sector público no financiero ni sobre los instrumentos de patrimonio.

**JORGE DELFÍN LUNA**

Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**

Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**

Gerente Financiero

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas se basa en las pérdidas crediticias que se espera que surjan durante la vida de un activo (pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de un activo), a menos que no haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la corrección de valor se basa en las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses, excepto las cuentas por cobrar por arrendamientos que se mide siempre por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas para toda la vida del instrumento.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses se calculan sobre una base colectiva.

La Entidad adoptó una política para evaluar, al final de cada período de reporte, si hubo un incremento significativo del riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial considerando el cambio en el riesgo de que el incumplimiento ocurra durante la vida restante del instrumento financiero.

De acuerdo con el proceso mencionado anteriormente, la Entidad agrupa sus préstamos en Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3, como se describe a continuación:

Etapa 1: Cuando los préstamos se reconocen por primera vez, la Entidad reconoce una corrección de valor según las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Los préstamos de Etapa 1 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de otra Etapa.

Etapa 2: Cuando un préstamo muestra un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la Entidad registra una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Los préstamos de la Etapa 2 también incluyen líneas de crédito en las que el riesgo crediticio mejoró dentro de los parámetros establecidos por la Entidad y el préstamo se reclasificó de la Etapa 3.

Etapa 3: Los préstamos cuyo valor crediticio está deteriorado. La Entidad registra una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. .

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



En el caso de los activos financieros para los que la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar el importe adeudado en parte o en su totalidad, se reduce el importe en libros bruto del activo financiero. Esto se considera una baja en cuentas (parcial) del activo financiero.

- El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas

Los parámetros clave para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas son los siguientes:

Probabilidad de incumplimiento (PD): es una estimación de la probabilidad de incumplimiento durante un cierto horizonte de tiempo. Un incumplimiento puede ocurrir únicamente en un cierto momento durante el período evaluado si la línea de crédito no se dio de baja antes y todavía forma parte de la cartera.

Exposición al incumplimiento (EAD): es una estimación de la exposición en una fecha de incumplimiento futura, considerando los cambios esperados en la exposición después de la fecha de presentación, que incluyen la cancelación del capital y los intereses, ya sean programados por el contrato o de alguna otra manera, los desembolsos esperados sobre las líneas de crédito comprometidas y los intereses devengados de los pagos atrasados.

Pérdida dado el incumplimiento (LGD): es una estimación de la pérdida que surge en el caso en el que ocurra un incumplimiento en un cierto tiempo. Se basa en la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los que esperaría recibir el prestamista, que incluyen la realización de una garantía o mejoras crediticias relacionadas con el préstamo. Por lo general, se expresa como un porcentaje de la exposición al incumplimiento.

Cuando se estiman las pérdidas crediticias esperadas, la Entidad calcula dichos parámetros para cada uno de los tres escenarios (uno favorable, uno ácido y otro medio) ponderados según sus probabilidades de ocurrencia estimadas y descuenta el resultante de la multiplicación de los parámetros antes mencionados por la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial.

## Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas es un promedio ponderado que se determina considerando:

- Activos financieros que no están deteriorados a la fecha de cierre: el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos adeudados a la Entidad determinado sobre bases contractuales y los flujos de fondos que la Entidad espera recibir;

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de cierre: es la diferencia entre el valor contable (antes de provisiones) y el valor presente estimado de los flujos futuros de fondos;
- Compromisos de préstamo no desembolsados: el valor presente de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales si la Entidad otorga el préstamo y los flujos de fondos que la Entidad espera recibir.

## Cómo se reflejan los escenarios económicos en el cálculo de PCE

Sobre la base de teorías y análisis económicos, las variables macroeconómicas más directamente relevantes para explicar y predecir los parámetros de riesgo seleccionados incluyen:

- El ingreso neto de hogares, empresas o administraciones públicas.
- El monto de los pagos de capital e intereses de préstamos pendientes.

La Entidad aproxima estas variables empleando un indicador representativo de escenarios macroeconómicos brindados por el departamento de investigación económica del BBVA.

Solo se puede emplear un único indicador específico para cada una de las dos variables y solo se deben elegir indicadores macroeconómicos clave como primera opción: a) el uso del Crecimiento del PBI Real puede percibirse como el único "factor" suficiente necesario para captar la influencia de todo el escenario macroeconómico posiblemente relevante sobre la PD interna; o b) el uso de la tasa de interés a corto plazo más representativa o el tipo de cambio expresado en términos reales. Se prefiere el crecimiento del PBI real frente a cualquier otro indicador, no solo porque es el indicador más integral del ingreso y la actividad económica, sino también porque es la variable central en la generación de escenarios macroeconómicos.

- Aplicaciones / Bajas

Los activos financieros se cancelan parcialmente o por completo sólo cuando la Entidad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero o una parte del activo financiero. Si el importe por cancelar es mayor que la corrección de valor por pérdidas acumuladas, la diferencia primero se trata como una adición a la corrección de valor que luego se aplica contra el importe en libros bruto.

- Activos financieros deteriorados

A cada fecha de cierre, la Entidad evalúa si un activo medido a su costo amortizado y un instrumento financiero de deuda (activo financiero) medido a valor razonable con cambios

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



en ORI se encuentra deteriorado. Un activo financiero está deteriorado cuando ha ocurrido uno o más eventos que tienen un efecto negativo en los flujos de fondos estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero está deteriorado incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del deudor o emisor,
- Incumplimiento contractual,
- Reestructuración de un préstamo en condiciones que el Banco no otorgaría de otra forma,
- Es probable que el deudor entre en bancarrota u otra forma de reorganización financiera,
- Desaparición de un mercado activo para un título debido a dificultades financieras del emisor.

Se considera que un activo está deteriorado cuando:

- Los clientes comprendidos dentro de la cartera consumo, con independencias de sus segmentaciones, se reconocen como cartera en default si presentan un atraso igual o mayor a 90 días en al menos una de sus obligaciones o se encuentra clasificado en situación 3 o superior de acuerdo a normativa actualmente vigente en materia de Clasificación de Deudores emitida por el B.C.R.A.
- Los clientes comprendidos dentro de la cartera comercial, con independencias de sus segmentaciones, se reconocen como cartera en default si se encuentra clasificado en situación 3 o superior de acuerdo a normativa actualmente vigente en materia de Clasificación de Deudores emitida por el B.C.R.A.

La definición de activo con deterioro crediticio en el marco de la NIIF 9 se encuentra alineada con la definición de incumplimiento utilizada por la Entidad para la gestión interna del riesgo crediticio, marcando una coherencia entre ambos enfoques.

### 1.4.4.3. NIIF 16 Arrendamientos

#### Activos por derecho de uso:

La Entidad reconoce los activos de derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado según se explica en la nota 1.4.2, menos cualquier

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Entidad tenga certeza razonable de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

## Pasivos por arrendamientos:

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Entidad reconoce los pasivos por arrendamientos medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento que se realizarán durante el plazo del mismo. Los pagos por arrendamiento incluyen los pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que la Entidad tenga la certeza razonable de que ejercerá y las penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos del arrendamiento, la Entidad utiliza la tasa incremental por préstamos en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el mismo no puede determinarse fácilmente. Después de la fecha de inicio, la medición de los pasivos por arrendamientos se incrementa para reflejar los intereses, como así también la variación por el tipo de cambio y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamientos se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos fijos en esencia del arrendamiento o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente.

### **1.4.4.4. Propiedad y equipo**

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.4.2, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

Al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar los métodos de depreciación de los bienes, y se ajustan de corresponder.

## 1.4.4.5. Otros activos no financieros

Se miden a su costo.

## 1.4.4.6. Provisiones

La Entidad reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, existe una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno de la Entidad. Con base en el análisis realizado, la Entidad reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por la Entidad se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos, o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



# PSA FINANCE ARGENTINA



## 1.4.4.7. Beneficios al personal

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si la Entidad tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

La Entidad no otorga beneficios a largo plazo y post empleo a sus empleados.

## 1.4.4.8. Patrimonio Neto

Se encuentra expresado a su valor de origen reexpresado de acuerdo a los lineamientos mencionados en la nota 1.4.2.

## 1.4.4.9. Reconocimiento de ingresos y egresos financieros

### a) Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero. Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado de Resultados incluyen los intereses sobre:

- activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado; y
- activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

### b) Comisiones por préstamos:

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

PSA FINANCE ARGENTINA



- Comisiones cobradas a concesionarios y a la marca

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y se devengan a lo largo de la vida del préstamo. Forman parte del cálculo de la tasa efectiva del préstamo.

Los montos abonados por la automotriz Peugeot Citroen Argentina S.A. (tanto para los préstamos otorgados a clientes directos como para las operaciones de wholesale que se encuentran dentro del período de gracia) y la red de concesionarios (solo para la cartera minorista) a PSA Finance, se imputan en "Ingresos por intereses".

- c) Comisiones por servicios, honorarios y conceptos similares:

Los ingresos y egresos por comisiones por servicios, gastos por honorarios y otros conceptos similares se reconocen contablemente conforme se devengan.

- a. Un menor valor por el valor residual de las comisiones cobradas a devengar a la marca y a los concesionarios, que se generan al momento del otorgamiento del préstamo. Se reconocen en resultados a lo largo de la vida del préstamo, de manera proporcional a sus intereses contractuales.
- b. Un mayor valor por las comisiones directas pagadas a los concesionarios y a la marca por la colocación de préstamos. El mayor valor que se adiciona al activo es el que se encuentra pendiente de devengamiento, es decir, considerando la distribución en el tiempo de esas comisiones pagadas, la que se realiza, al igual que en el punto anterior, de manera proporcional al devengamiento de los intereses contractuales del préstamo.

#### 1.4.4.10. Impuesto a las ganancias

El cargo por el impuesto a las ganancias de cada ejercicio comprende el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

- a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

## b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

### 1.4.5. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



## 1.4.5.1 Estimaciones y supuestos

Las estimaciones significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con la estimación de:

1. La previsión por riesgo de incobrabilidad de préstamos.
2. La valuación de los instrumentos financieros a valor razonable.
3. Las provisiones de juicios: incluye los procesos judiciales, civiles y comerciales en los que la Entidad es demandada.
4. El cargo por impuesto a las ganancias.

## 1.4.5.2 Mediciones a valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valuación bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente, por lo cual el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Jerarquías de valores razonables:

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

### 1.4.5.3 Previsión por riesgo de incobrabilidad de préstamos y otras financiaciones

La medición de las pérdidas por deterioro bajo la NIIF 9 en todas las categorías de activos financieros alcanzados requiere juicio, en particular, la estimación del monto y el momento de los flujos de efectivo futuros y valores de las garantías al determinar las pérdidas por deterioro, y la evaluación de un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estas estimaciones están impulsadas por una serie de factores, cambios que pueden dar lugar a diferentes niveles de provisiones.

Los cálculos de PCE de la Entidad son resultados de modelos complejos con una serie de supuestos subyacentes con respecto a la elección de datos de entrada variables y sus interdependencias. En los modelos de PCE de la Entidad los principales juicios y estimaciones incluyen:

- El sistema de calificación crediticia interna de la Entidad, que asigna PD a las calificaciones individuales.
- Los criterios de la Entidad para evaluar si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.
- La segmentación de los activos financieros con características de riesgo similares cuando su PCE se evalúa de forma colectiva.
- Desarrollo de modelos PCE, incluidas las diversas fórmulas y la elección de inputs.
- Determinación de asociaciones entre escenarios macroeconómicos e inputs económicos, como los niveles de desempleo, y el efecto en PD, EAD y LGD.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



- Selección de escenarios macroeconómicos prospectivos y sus ponderaciones de probabilidad.

En función de sus políticas, la Entidad revisa anualmente sus modelos y calibrado.

## 1.4.6 Adopción de nuevas Normas de Contabilidad NIIF

### 1.4.6.1 Cambios normativos introducidos en este ejercicio

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2024, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB:

#### a) Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes con covenants

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran que: (i) se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) debe existir un derecho a diferir la liquidación al final del período de información; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejercerá su derecho de aplazamiento; (iv) solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio si los términos de un pasivo no afectan su clasificación; y (v) revelaciones.

El IASB decidió que si el derecho de una entidad a diferir el pago de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios requeridos solo en una fecha posterior al período sobre el que se informa ("covenants futuros"), la entidad tiene derecho a diferir el pago del pasivo incluso si no cumple con esos convenios al final del período sobre el que se informa.

Las enmiendas también aclaran que el requerimiento del derecho a existir al final del período sobre el que se informa se aplica a los covenants que la entidad debe cumplir en la fecha sobre la que se informa o antes, independientemente de si se prueba el cumplimiento en esa fecha o en una fecha posterior.

Estas modificaciones a la NIC no tuvieron impactos en los Estados Financieros.

#### b) Modificación a la NIIF 16 – Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior:

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16, específicamente sobre los requisitos que utiliza un arrendatario-vendedor para medir el pasivo por arrendamiento que

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso. La aplicación de estos requisitos no impedirá que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la rescisión parcial o total de un arrendamiento. La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamiento' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8.

Esta modificación a la NIIF no tuvo un impacto significativo en los Estados Financieros.

## **c) Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 – Revelaciones: acuerdos de financiación de proveedores**

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” y la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, las cuales especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Estas modificaciones requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiamiento de proveedores en los pasivos y flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de esos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con esos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se agregue a menos que los acuerdos individuales tengan términos y condiciones diferentes o únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Estas modificaciones no tuvieron impactos significativos en las revelaciones de los Estados Financieros.

### **1.4.6.2. Nuevos pronunciamientos**

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del B.C.R.A., a medida que se aprueben nuevas Normas de Contabilidad NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el B.C.R.A. se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna Norma de Contabilidad NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

## **a) Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad**

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los Estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la entidad, la situación financiera y los flujos de efectivo. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2025. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta modificación en los Estados financieros.

## **b) NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



# PSA FINANCE ARGENTINA



agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los Estados financieros.

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

- Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Se aclaró cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclaran el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
- Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los Estados financieros.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



## d) Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros – Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la NIIF 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 9.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros – Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la NIIF 15".

- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados – Determinación de un "agente de facto": el párrafo B74 de la NIIF 10 ha sido modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor.

- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Método del Costo: el párrafo 37 de la NIC 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los Estados financieros.

### 1.4.7 Libros Rubricados

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de la Entidad.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



**1.4.8 Información comparativa**

El Estado de Situación Financiera, de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo y equivalentes y las Notas relacionadas al 31 de diciembre de 2024, se presentan en forma comparativa con el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida”).

**2. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS**

**2.1. Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

a) Activos Financieros

<u>Efectivo y depósitos en bancos</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
B.C.R.A.	69.034	436
Otras del país y del exterior		
Banco BBVA Argentina S.A. - Nota 10.2	1.785.818	2.238.188
Otras	3.834	1.655
<b>TOTAL</b>	<b><u>1.858.686</u></b>	<b><u>2.240.279</u></b>
<u>Otros activos financieros</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Deudores varios	76.235	59.530
PCA Asesores de Seguros S.A. – Nota 10.2	34.439	24.919
<b>TOTAL</b>	<b><u>110.674</u></b>	<b><u>84.449</u></b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



<b><u>Préstamos y otras financiaciones – Sector privado no financiero</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>
Otros préstamos con garantías prendarias	85.903.382	55.103.039
Prendarios	49.877.203	28.222.186
Personales	22.272.547	781.408
Arrendamientos	257.423	492.843
Otros	893.402	391.293
Subtotal (Anexos “B” y “C”)	<b>159.203.957</b>	<b>84.990.769</b>
Más:		
Intereses Extracontables	25.638	46.779
Más:		
Ajuste por tasa de interés efectiva	(11.523.111)	214.020
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo “R”)	(544.852)	(301.574)
<b>TOTAL</b>	<b>147.161.632</b>	<b>84.949.994</b>

b) Pasivos Financieros valuados a costo amortizado

<b><u>Depósitos</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>
Peugeot Citroën Argentina S.A. – Nota 10.2	-	8.732.598
Fiat Chrysler Rimaco Argentina S.A – Nota 10.2	-	2.169.542
PCA Asesores de Seguros S.A. – Nota 10.2	-	2.103.081
FCA Automobiles Argentina S.A. – Nota 10.2	-	432.516
Otros	-	219.782
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>13.657.519</b>

<b><u>Otros pasivos financieros</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>
Pasivos por arrendamientos – Nota 2.2	94.442	13.434
Diversas sujetas a efectivo mínimo	164	4.497
<b>TOTAL</b>	<b>94.606</b>	<b>17.931</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

PSA FINANCE ARGENTINA



**Financiamientos recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras**

	<b><u>31/12/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>
Banco BBVA Argentina S.A. – Nota 10.2	61.542.536	36.033.232
Otras financiamientos de entidades financieras	37.734.961	17.530.540
<b>TOTAL</b>	<b><u>99.277.497</u></b>	<b><u>53.563.772</u></b>

**2.2. Propiedad y equipo**

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica. La información de estos activos al 31 de diciembre 2024 y 2023 es la siguiente:

<b>Medición al costo</b>	<b><u>Valor residual al 31/12/2024</u></b>	<b><u>Valor residual al 31/12/2023</u></b>
Inmuebles adquiridos por arrendamientos financieros (a)	94.859	22.120
Máquinas y equipos	4.552	10.623
<b>TOTAL</b>	<b><u>99.411</u></b>	<b><u>32.743</u></b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



**a) NIIF 16 Arrendamientos**

A continuación, se detallan, los saldos de los activos de derecho de uso de la Entidad y los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre 2024 correspondiente al contrato con fecha de inicio 1 de octubre 2024, y cuyo vencimiento operará el 30 de septiembre de 2029:

	<b>Activos por derecho de uso</b>	<b>Pasivos por arrendamientos</b>
	<b>Inmuebles</b>	
<b>Al 1 de enero de 2024</b>	<b>22.120</b>	<b>13.434</b>
Bajas	(22.120)	(13.434)
Altas	94.920	94.920
Ajuste por inflación	6.576	-
Actualización	-	3.525
Depreciaciones de activos por derecho de uso	(6.637)	-
Intereses por pasivos por arrendamientos	-	1.840 <sup>(1)</sup>
Pagos de pasivos por arrendamientos	-	(5.843)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>94.859</b>	<b>94.442</b>

(1) Se registran en el rubro “Otros gastos operativos”.

A continuación, se detallan, los saldos de los activos de derecho de uso de la Entidad y los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2023, correspondiente al contrato con fecha de inicio 1 de octubre 2021, y cuyo vencimiento operó el 30 de septiembre de 2024:

	<b>Activos por derecho de uso</b>	<b>Pasivos por arrendamientos</b>
	<b>Inmuebles</b>	
<b>Al 1 de enero de 2023</b>	51.612	43.394
Altas	-	-
Ajuste por inflación	-	(29.459)
Actualización	-	11.765
Depreciaciones de activos por derecho de uso	(29.492)	-
Intereses por pasivos por arrendamientos	-	1.357
Pagos de pasivos por arrendamientos	-	(13.623)
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22.120</b>	<b>13.434</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**PSA FINANCE ARGENTINA**



**2.3. Emisión de obligaciones**

Con fecha 24 de julio de 2008, los Accionistas de la Entidad, reunidos en Asamblea General Ordinaria, autorizaron la emisión de Obligaciones Negociables hasta por un monto total en circulación de capital de V.N. 300.000 o su equivalente en otras monedas en el marco de un Programa Global según la Ley N° 23.576 y normas modificatorias, complementarias y reglamentarias. Asimismo, en la Asamblea se aprobó la solicitud del ingreso al régimen de oferta pública para la creación de dicho programa ante la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.).

Con fecha 22 de octubre de 2008, la C.N.V. autorizó mediante la Resolución Nro. 16.003 el Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables y la Oferta Pública de cada serie de Obligaciones Negociables a ser emitidas.

Con fecha 21 de agosto de 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A., resolvió ampliar el monto máximo del programa global de Obligaciones Negociables, de V.N. 300.000 a 800.000 y fue aprobado por la C.N.V. mediante Resolución Nro. 16.947 de fecha 17 de octubre de 2012.

Con fecha 17 de marzo de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A., resolvió ampliar el monto máximo del programa global de Obligaciones Negociables, de V.N. 800.000 a 3.000.000, y fue aprobado por la C.N.V. mediante la Resolución Nro. 18.620 de fecha 25 de abril de 2017.

Con fecha del 26 de abril de 2018, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. resolvió la actualización y modificación de términos y condiciones del Programa para poder optar por colocar Obligaciones Negociables denominadas en unidades monetarias ajustables por índices y/o, que fue autorizada por la CNV mediante la Resolución N° RESFC-2018-19523- APN-DIR#CNV del 17 de mayo de 2018.

La prórroga del Programa por un plazo de 5 (cinco) años y la modificación de sus términos y condiciones fueron aprobados por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 20 de abril de 2023. Las siguientes modificaciones de los términos del Programa fueron aprobadas por la reunión de directorio de fecha 26 de septiembre de 2023: (i) modificar la moneda de denominación del programa de pesos argentinos a Dólares estadounidenses; (ii) ampliar del monto máximo a emitir bajo el Programa de la suma de \$ 3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias ajustables por índices y/o formulas) a la suma de US\$ 50.000.000 (su equivalente en otras monedas o unidades de valor o medida); y (iii) modificar el destino de fondos provenientes de la emisión de cada Serie o Clase de Obligaciones Negociables bajo el Programa a fin de contemplar la posibilidad de que la Compañía los destine, conforme lo previsto por los

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina previendo como destino de los fondos del producido de la emisión el financiamiento o refinanciación de proyectos o actividades con fines verdes, sociales y/o sustentables que fueran autorizadas por CNV mediante la Disposición N° DI-2024-8-APN-GE#CNV de fecha 14 de febrero de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de las series vigentes de las obligaciones negociables emitidas es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>V.N.</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>V.N. Residual al 31/12/2024</b>
Serie XXIX	23/12/2024	11.655.556	23/09/2025	TEM 2,74%	11.655.556
Serie XXX	23/12/2024	8.344.444	23/06/2026	TAMAR + 3,25%	8.344.444
<b>Capital Total</b>					<b>20.000.000</b>
<b>Intereses Devengados</b>					<b>168.134</b>
<b>Gastos de Emisión ON</b>					<b>(102.472)</b>
<b>Total</b>					<b>20.065.662</b>

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no contaba con series vigentes de obligaciones negociables.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**PSA FINANCE ARGENTINA**



**3. CLASIFICACIÓN Y VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La clasificación y jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

	<b>Valor contable – medido a costo amortizado</b>	<b>Valor razonable total</b>	<b>Valor razonable Nivel 1</b>	<b>Valor razonable Nivel 2</b>	<b>Valor razonable Nivel 3</b>
<b>Activos Financieros</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	1.858.686	(2)	(2)	-	-
Otros activos financieros	110.674	(2)	-	(2)	-
Préstamos y otras financiaciones <sup>(3)</sup>	147.161.632 <sup>(1)</sup>	153.430.551	-	-	153.430.551
<b>Pasivos financieros</b>					
Otros pasivos financieros	94.606	(2)	-	(2)	-
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	99.277.497	102.797.040	-	102.797.040	-
Obligaciones negociables emitidas	20.065.662	20.972.558	-	20.972.558	-

- (1) El valor contable de este rubro se expone neto de las provisiones por riesgo de incobrabilidad que ascienden a 544.852 al 31 de diciembre de 2024.
- (2) No se informa el valor razonable porque se considera que el mismo es similar a su valor contable.
- (3) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025  
**PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**PSA FINANCE ARGENTINA**



La clasificación y jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 se detalla a continuación:

	<b>Valor contable – medido a costo amortizado</b>	<b>Valor razonable total</b>	<b>Valor razonable Nivel 1</b>	<b>Valor razonable Nivel 2</b>	<b>Valor razonable Nivel 3</b>
<b>Activos Financieros</b>					
Efectivo y Depósitos en Bancos	2.240.279	(2)	(2)	-	-
Otros activos financieros	84.449	(2)	-	(2)	-
Préstamos y otras financiaciones <sup>(3)</sup>	84.949.994 <sup>(1)</sup>	74.419.139	-	-	74.419.139
<b>Pasivos financieros</b>					
Depósitos	13.657.519	11.286.497	-	11.286.497	-
Otros pasivos financieros	17.931	(2)	-	(2)	-
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	53.563.772	50.244.643	-	50.244.643	-

(1) El valor contable de este rubro se expone neto de las provisiones por riesgo de incobrabilidad que ascienden a 301.574 al 31 de diciembre de 2023.

(2) No se informa el valor razonable porque se considera que el mismo es similar a su valor contable.

(3) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



Las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros son:

- Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses) o cuyo ajuste es a tasa variable, se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- Instrumentos financieros de tasa fija: El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado a cada fecha de medición para instrumentos financieros de similares características adicionando una prima de liquidez (input no observable) que expresa el valor añadido o costo adicional necesario para la enajenación del activo.
- El valor razonable estimado de los depósitos o deudas con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones o colocaciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

**4. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS**

**4.1. Otros activos no Financieros**

	<u><b>31/12/2024</b></u>	<u><b>31/12/2023</b></u>
Anticipos de impuestos	156.748	176.199
Pagos efectuados por adelantado	5.810	181.290
Otros	-	163
<b>TOTAL</b>	<u><b>162.558</b></u>	<u><b>357.652</b></u>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



**4.2. Otros pasivos no Financieros**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Otros impuestos a pagar	2.271.277	2.313.490
Acreeedores varios	1.277.511	620.940
Acreeedores varios - BBVA Argentina S.A - Nota 10.2	356.633	531.054
Remuneraciones y cargas sociales (1)	324.577	302.271
Otras retenciones y percepciones	53.883	12.393
Acreeedores varios - Peugeot Citroen Argentina S.A. - Nota 10.2	47.274	11.049
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	20.976	13.240
Honorarios a pagar al directorio y síndicos	4.994	10.104
Acreeedores varios - Círculo de Inversores S.A.U. - Nota 10.2	2.682	908
Otros	798	1.923
<b>TOTAL</b>	<b><u>4.360.605</u></b>	<b><u>3.817.372</u></b>

(1) Incluye remuneraciones, cargas sociales, provisión por gratificaciones y provisión por vacaciones, y sus respectivas cargas sociales.

**5. PROVISIONES**

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. A dichas fechas, las provisiones totales ascienden a 17.867 y 13.889 respectivamente.

Respecto a la información de juicios y mediaciones, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad poseía 16 y 24 acciones judiciales, iniciadas o con probabilidades de ser iniciadas en su contra. Tales causas involucran en su conjunto un importe total de capital de 79.064 y 321.641, y una previsión de 15.782 y 8.345, respectivamente. Adicionalmente, se registran las siguientes provisiones: (a) eventuales diferencias de tasa de actualización las que ascienden a la suma de 1.542 para el 31 de diciembre de 2023; (b) Mediaciones, Causas Penales, Defensa del Consumidor y otros por la suma de 150 y 327.

Respecto a la información de juicios laborales, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad poseía 2 acciones judiciales respectivamente, iniciadas o con probabilidades de ser iniciadas en su contra. Tales causas involucran en su conjunto un importe total de capital de 2.545 y 2.489, y una previsión de 1.635 y 1.736, respectivamente. Adicionalmente, se registran las siguientes

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

PSA FINANCE ARGENTINA



provisiones: (a) eventuales diferencias de tasa de actualización las que ascienden a la suma de 300 y 1.940.

En el conjunto de las acciones judiciales iniciadas con acuerdo homologado, la más significativa es:

**Guzman Jessica Cristina c/ Tarditti Daniel Marcelo S/ Daños y perjuicios Expte 86266/2022**

- i) **Objeto:** Siniestro con dominio OIS-902, a la fecha del mismo ya no estaba en poder de PSA, se había transferido dos años antes.
- ii) **Estado procesal:** PSA en rebeldía, se presentó el Estudio solicitando cese el estado de rebeldía.
- iii) **Previsión al 31 de diciembre de 2024:** 14.098

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que deban exponerse en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

PSA FINANCE ARGENTINA



**6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Activo por impuesto a las ganancias corriente

La composición del activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Anticipos/Retenciones impuesto a las ganancias	256.653	78.168
<b>Total Activo por impuesto a las ganancias corriente</b>	<b>256.653</b>	<b>78.168</b>

Los activos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Activos por impuesto diferido</u>		
Por provisiones no deducibles y otros conceptos	266.560	91.898
Ajuste por inflación impositivo	22.607	164.177
Quebranto impositivo	1.209.574	2.001.827
<b>Total activos diferidos</b>	<b>1.498.741</b>	<b>2.257.902</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

PSA FINANCE ARGENTINA



<u>Pasivos por impuesto diferido</u>		
Leasing y otros conceptos	(28.491)	(45.195)
<b>Total pasivos diferidos</b>	<b>(28.491)</b>	<b>(45.195)</b>
<hr/>		
<b>Activo neto por impuesto diferido</b>	<b>1.470.250</b>	<b>2.212.707</b>

La evolución del activo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resume del siguiente modo:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	2.212.707	3.138.437
(Cargo) / Recupero por impuesto diferido reconocido en el resultado	(2.264.380)	596.383
Recupero/ (Cargo) por impuesto diferido reconocido en el otro resultado integral	1.521.923	(1.522.113)
<b>Activo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio</b>	<b>1.470.250</b>	<b>2.212.707</b>

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad mantiene quebrantos impositivos acumulado de 3.455.926 para compensar ganancias impositivas futuras, según se expone a continuación:

Quebranto originado en	Valor nominal	Alícuota	Efecto impositivo futuro	Prescribe en
2023	2.622.069	35%	917.721	2028
2024	833.867	35%	291.853	2029
<b>Totales</b>	<b>3.455.936</b>		<b>1.209.574</b>	

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	-	(327.033)
Resultado por impuesto a las ganancias diferido:	(2.264.380)	596.383
<b>Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado</b>	<b>(2.264.380)</b>	<b>269.350</b>
<b>Impuesto a las ganancias reconocido en ORI</b>	<b>1.521.923</b>	<b>(1.522.113)</b>
<b>Impuesto a las ganancias total</b>	<b>(742.457)</b>	<b>(1.252.763)</b>

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y nueve meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



Al 31 de diciembre de 2024, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación del ese ajustes en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias se muestra a continuación:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	3.136.997	(2.004.349)
Alícuota del impuesto a las ganancias	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	1.097.949	(701.522)
Diferencias permanentes:		
Diferencia de alícuotas y otros	31.266	354.401
Efecto de la reexpresión de las partidas – RECPAM	8.167.344	16.672.625
Ajuste por inflación impositivo deducible	(7.032.179)	(16.594.854)
Recupero / Cargo por impuesto a las ganancias	2.264.380	(269.350)

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



**7. PATRIMONIO**

**Capital Social**

El capital social de la Entidad asciende a \$ 52.178, representado por 26.089 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de valor nominal \$1 por acción (que representan en conjunto el 50% del capital social), y por 26.089 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de valor nominal \$1 por acción (que representan en conjunto el 50% del capital social). Las acciones Clase A son de titularidad de Stellantis Financial Services Europe, (antes “Banque PSA Finance”) y las acciones Clase B son de titularidad de Banco BBVA Argentina S.A., ejerciendo los accionistas un control directo de la Entidad. Cada acción de Clase A y Clase B da derecho a un voto.

	<b>Acciones Ordinarias (1)</b>					
	<b>31/12/2024</b>			<b>31/12/2023</b>		
	<b>Clase A</b>	<b>Clase B</b>	<b>Total</b>	<b>Clase A</b>	<b>Clase B</b>	<b>Total</b>
Suscripto, integrado e inscripto	26.089	26.089	52.178	26.089	26.089	52.178

(1) Acciones de valor nominal de \$1 por acción.

**8. SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto. Para su elaboración, considera como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos activos financieros que son fácilmente convertibles en efectivo, están sujetos a riesgos insignificantes de cambios de valor y tienen un plazo de vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Entidad no mantenía equivalentes de efectivo.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



**9. APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS**

**9.1. Ingresos por intereses y ajustes**

**a) Ingresos por intereses**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Intereses por otros préstamos con garantías prendarias	62.679.510	88.396.057
Intereses préstamos prendarios	11.044.938	15.505.062
Intereses por préstamos personales	472.559	672.228
Intereses por títulos públicos	289.864	989.379
Intereses por arrendamientos financieros	248.408	680.120
Intereses extracontables	41.779	73.188
Intereses por préstamos interfinancieros	25.749	212.914
<b>Subtotal</b>	<b><u>74.802.807</u></b>	<b><u>106.528.948</u></b>

**b) Ingresos por Ajustes**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ajustes por Títulos Públicos con cláusula CER	6.329.237	2.161.234
<b>Subtotal</b>	<b><u>6.329.237</u></b>	<b><u>2.161.234</u></b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>81.132.044</u></b>	<b><u>108.690.182</u></b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

PSA FINANCE ARGENTINA



**9.2. Egresos por intereses**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Intereses por préstamos de entidades financieras	33.765.298	32.090.659
Intereses por financiaciones de entidades financieras locales	14.640.955	8.864.021
Intereses por depósitos a plazo fijo	1.849.720	28.105.959
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	213.763	14.830
<b>TOTAL</b>	<b><u>50.469.736</u></b>	<b><u>69.075.469</u></b>

**9.3. Ingresos por comisiones**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Comisiones vinculadas con créditos	2.202.375	1.565.956
<b>TOTAL</b>	<b><u>2.202.375</u></b>	<b><u>1.565.956</u></b>

**9.4. Egresos por comisiones**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Comisiones pagadas por incentivos a concesionarios y otras	14.201	497.113
<b>TOTAL</b>	<b><u>14.201</u></b>	<b><u>497.113</u></b>

**9.5. Resultado por baja de activos medidos a Valor Razonable con cambios en ORI**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Resultado por venta o baja de títulos públicos	1.578.744	-
<b>TOTAL</b>	<b><u>1.578.744</u></b>	<b><u>-</u></b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

PSA FINANCE ARGENTINA



**9.6. Otros ingresos operativos**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Previsiones desafectadas	1.453.829	1.172.124
Otras utilidades	299.466	440.133
Intereses punitorios	98.004	93.233
Créditos recuperados	21.284	61.536
<b>TOTAL</b>	<b><u>1.872.583</u></b>	<b><u>1.767.026</u></b>

**9.7. Cargo por incobrabilidad**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Por operaciones en pesos	1.893.870	1.414.593
<b>TOTAL</b>	<b><u>1.893.870</u></b>	<b><u>1.414.593</u></b>

**9.8. Beneficios al personal**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Remuneraciones	1.349.462	1.285.324
Cargas sociales sobre remuneraciones	306.914	279.865
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	274.826	247.033
Servicios al personal	141.743	143.454
<b>TOTAL</b>	<b><u>2.072.945</u></b>	<b><u>1.955.676</u></b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



**9.9. Gastos de Administración**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Otros honorarios	2.991.138	3.114.083
Impuestos	346.599	610.722
Mantenimiento e insumos informáticos	171.072	201.854
Propaganda y Publicidad	109.719	133.275
Gastos Publicaciones	79.449	82.811
Honorarios a directores y síndicos	50.320	53.681
Electricidad y comunicaciones	46.198	51.466
Informes comerciales	15.302	15.735
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	10.491	11.336
Otros	443.532	480.341
<b>TOTAL</b>	<b><u>4.263.820</u></b>	<b><u>4.755.304</u></b>

**9.10. Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Depreciación de bienes por arrendamientos	27.113	29.492
Depreciación de propiedad, planta y equipo	6.071	6.069
<b>TOTAL</b>	<b><u>33.184</u></b>	<b><u>35.561</u></b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**PSA FINANCE ARGENTINA**



**9.11. Otros gastos operativos**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	6.623.963	8.783.036
Seguros de Vida	186.521	146.585
Cargo por otras previsiones – Anexo J	39.612	32.517
Pérdidas por quitas	9.885	5.455
Aportes al fondo de garantía	8.683	54.522
Otros	49.652	88.242
<b>TOTAL</b>	<b><u>6.918.316</u></b>	<b><u>9.110.357</u></b>

**10. PARTES RELACIONADAS**

**10.1. Determinación de partes relacionadas**

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad y que:

- Ejerce control sobre la Entidad;
  - o Banco BBVA Argentina S.A. (BBVA Argentina) tenedora del 50% de las acciones de capital y con poder para dirigir las actividades relevantes.
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad;
  - o Stellantis Financial Services Europe, antes Banque PSA Finance, tenedora del 50% de las acciones de capital.
- Miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad: Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente.
  - o Director General
  - o Gerente Administrativo Financiero
  - o Gerente de Ventas y Red
  - o Gerente de Riesgo
  - o Gerente de Marketing

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el total de la remuneración del personal clave asciende a 561.748 y 531.030 respectivamente.

- Miembros del mismo grupo:

- o Peugeot Citroen Argentina S.A.
- o Circulo de Inversores S.A.U.
- o Fiat Chrysler Rimaco Argentina S.A.
- o FCA Automobiles Argentina S.A.
- o PCA Asesores de Seguros S.A.

**10.2. Transacciones y saldos con partes relacionadas**

Los saldos al 30 de diciembre de 2024 y 2023 con Banco BBVA Argentina S.A. (BBVA Argentina), sociedad controlante de la Entidad, son los que se detallan seguidamente:

**CONCEPTO**

<b><u>ACTIVO:</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>
Efectivo y depósitos en bancos	1.785.818	2.238.188
Comisiones a cobrar	816.880	330.413
<b><u>PASIVO:</u></b>		
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	61.542.536	36.033.232
Otros pasivos no financieros	356.633	531.054
Obligaciones negociables emitidas	13.883	-

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



<b><u>RESULTADOS:</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>
Ingresos por intereses	2.697	64.743
Egresos por intereses	31.178.736	20.486.196
Ingresos por comisiones	2.145.861	1.463.639
Gastos de administración	1.881.475	2.098.597

Las financiaciones tomadas con partes relacionadas son concertadas en condiciones de mercado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por préstamos otorgados se encuentran clasificados en situación normal de acuerdo con la norma de clasificación de deudores del B.C.R.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad mantenía saldos con otras sociedades vinculadas y/o relacionadas según el siguiente detalle:

<b><u>ACTIVO:</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>
PCA Asesores de Seguros S.A. – Otros activos financieros	34.439	24.919

<b><u>PASIVO:</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>
Peugeot Citroën Argentina S.A. – Otros pasivos no financieros	47.274	11.049
Círculo de Inversores S.A.U. – Otros pasivos no financieros	2.682	908
Peugeot Citroën Argentina S.A. – Depósitos	-	8.732.598
Fiat Chrysler Rimaco Argentina S.A. – Depósitos	-	2.169.542
PCA Asesores de Seguros S.A. – Depósitos	-	2.103.081
FCA Automobiles Argentina S.A. - Depósitos	-	432.516

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**PSA FINANCE ARGENTINA**



<b><u>RESULTADOS:</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>
Peugeot Citröen Argentina S.A. – Ingresos por intereses	48.212.096	76.232.999
FCA Automobiles Argentina SA – Egresos por intereses	1.122.385	1.404.948
Peugeot Citröen Argentina S.A. – Egresos por intereses	342.793	15.497.752
PCA Asesores de Seguros S.A. – Otros ingresos operativos	234.322	275.427
Fiat Chrysler Rimaco Argentina S.A. – Egreso por intereses	206.767	8.618.840
PCA Asesores de Seguros S.A. – Egresos por intereses	154.332	2.024.729
Peugeot Citröen Argentina S.A. – Gastos de administración	77.354	54.535

## **11. RIESGO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **11.1. Objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital**

#### **Presentación de Gestión del Riesgo y Activos Ponderados por Riesgo (APR)**

##### **Estrategias y procesos**

El objetivo de la organización se basa en asumir un nivel prudente de riesgos que le permita generar rendimientos a la vez que mantener niveles aceptables de capital y de fondeo y generar beneficios de forma recurrente. Por ello es que resulta de vital importancia que los equipos consagrados a la gestión del riesgo sean profesionales altamente capacitados.

La Política General de Riesgos de PSA Finance, expresa los niveles y tipos de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo su plan estratégico, sin desviaciones relevantes incluso en situaciones de tensión. En esta línea, el proceso para la gestión de riesgos, es integral y proporcional a la dimensión e importancia económica de la Entidad.

Para lograr sus objetivos, la Entidad utiliza un modelo de gestión basado en la toma de decisiones bajo dos principios rectores:

- Prudencia: se materializa en lo referente a la gestión de los diferentes riesgos reconocidos por la Entidad.
- Anticipación: se refiere a la capacidad para tomar decisiones que anticipen cambios relevantes en el entorno, la competencia y los clientes, con repercusión en el mediano plazo.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



Este proceso es adecuado, suficientemente comprobado, debidamente documentado y revisado periódicamente en función de los cambios que se producen en el perfil de riesgo de la Entidad y en el mercado.

En esta línea, el Directorio y la Alta Gerencia se encuentran altamente comprometidos en la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos significativos. Éstos órganos, vigilan periódicamente los riesgos de crédito, financiero y operacional susceptibles de afectar al éxito de las actividades, como así también ponen especial énfasis en los riesgos estratégicos, reputacionales y de concentración.

## La estructura y organización

La Entidad se encuentra estructurada mediante un organigrama formal, el cual implica el despliegue de funciones, responsabilidades y atribuciones, las cuales se organizan de forma piramidal, lo que genera instancias de control por oposición desde los niveles inferiores hacia los superiores, hasta llegar a los máximos órganos de decisión. A continuación se exponen las áreas conformantes de dicha estructura junto con el detalle de sus funciones:

- Gerencia de Riesgos
- Comités
- Unidades de Control y Reporting
- Áreas Transversales de Control

### Gerencia de Riesgos:

Constituye un área independiente de las áreas de negocio, encargada de implementar los criterios, políticas y procedimientos definidos por la organización en el marco de la gestión del riesgo crediticio (minorista), operacional y de mercado, realizando el seguimiento y la vigilancia de su correcta aplicación y proponiendo las acciones necesarias a los efectos de mantener encuadrada la calidad de los riesgos dentro de los objetivos definidos. Entre sus principales funciones se encuentra asegurar la adecuada información para la toma de decisiones en todos los niveles incorporando los factores de riesgo relevantes, tales como:

- La gestión activa en la totalidad de la vida del riesgo.
- Procesos y procedimientos claros.
- La gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación.
- La generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



## Comités:

Constituyen las instancias a través de las cuales se da tratamiento a los riesgos. Esto implica su conocimiento, evaluación, ponderación y eventual mitigación. La Entidad posee una estructura ágil y adecuada de comités para la gestión de los distintos riesgos.

## Áreas Transversales de Control:

La Entidad cuenta, además, con áreas de control, las cuales son transversales a las unidades de negocio y apoyo, entre ellas se destacan: Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y Control Permanente.

## Apetito de Riesgo

El Apetito al Riesgo se configura como un elemento fundamental en la gestión de las entidades financieras, dotando a la Entidad de un marco integral que determina los riesgos y el nivel de los mismos que está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio.

La Entidad cuenta con un Marco General de la Gestión del Riesgo cuyo objetivo es:

- a. Establecer los principios comunes básicos para la Gestión del Riesgo en el sentido más amplio;
- b. Identificar los procesos claves en este campo y definir los roles y las responsabilidades para asegurar que están diseñados y ejecutados con eficacia;
- c. Establecer los elementos esenciales para la Gestión del Riesgo de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. ("PSA Finance" o "la Entidad", indistintamente).

Se entiende la Gestión del Riesgo como la suma de acciones necesarias para identificar, decidir, medir, evaluar, supervisar y controlar todos los riesgos.

Dado el alcance de este concepto, puede incluir las actividades que son desarrolladas por las unidades de la organización que no forman parte de la función de riesgo, y puede haber aspectos de regulación contenidos en las normas cuya responsabilidad básica no está dentro de esta función.

Asimismo, la Entidad cuenta con un Marco del Apetito al Riesgo cuyo propósito está dirigido a:

- a. Los principios usados para la definición y la aprobación del Apetito al Riesgo de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. ("PSA Finance") y para supervisar su conformidad;

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



- b. Identificar los procesos clave en este campo y definir los roles y las responsabilidades para asegurarse de que están diseñados y ejecutados con eficacia;
- c. Establecer los elementos esenciales para su gobierno.

## Pruebas de Estrés

En cumplimiento con las disposiciones sobre “Lineamientos para la gestión de riesgos en Entidades Financieras” establecidas por el Banco Central de la República Argentina, la Entidad ha desarrollado un Marco para el Análisis de Escenarios el cual se encuentra enmarcado dentro del Marco General de la Gestión del Riesgo de la Entidad.

Las pruebas de estrés se definen como la evaluación de la situación económica y financiera de la Entidad bajo un escenario adverso pero posible, requiriendo la simulación de escenarios que permitan estimar el impacto potencial sobre el valor de las carteras, la rentabilidad, la solvencia, la liquidez y la suficiencia del capital, con el propósito de identificar riesgos latentes o detectar vulnerabilidades.

## 11.2. Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros

En base a los aspectos normativos vigentes emitidos por el B.C.R.A., la entidad ha definido la presente política, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Comunicación “A” 5398 y complementarias.

Debido a la naturaleza, complejidad y riesgo inherente a las actividades de una entidad financiera, la Entidad cuenta con un esquema de gobierno corporativo cuyo objetivo es lograr una adecuada administración integral de sus riesgos (crediticio, de liquidez, de mercado y operacionales).

En dicho esquema existen los siguientes roles y responsabilidades:

- El Directorio:
  - Exige que la Gerencia de la Entidad mantenga un sistema de control interno apropiado que asegure que estos riesgos son administrados dentro de los parámetros establecidos.
  - Integra total o parcialmente los distintos comités con los que cuenta la Entidad.
  - Recibe las minutas e información (mensual y/o trimestral) para asegurar que los objetivos comerciales se lleven a cabo dentro de adecuados niveles de tolerancia de riesgo,

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



asegurándose que las excepciones a los límites establecidos sean adecuadamente tratadas/autorizadas.

- La filosofía de prevención de riesgos está basada en tres pilares:
  - Los ejecutivos a cargo de las diferentes áreas de negocio son responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo inherente en sus unidades.
  - El ejecutivo que ejerce como máximo responsable de Riesgos es responsable de establecer un marco de control que asegure un gerenciamiento y control efectivo de todos los tipos de riesgo.
  - La función de Auditoría Interna controla, en forma independiente, la adecuación y efectividad de los procesos de gerenciamiento, control y gobierno de riesgos.

A continuación, describimos las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos relevantes con los cuales se enfrenta la Entidad en su operatoria.

- Riesgo de Crédito:

La Compañía entiende como riesgo de crédito a la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

El riesgo de crédito está presente en las operaciones dentro y fuera de balance, como así en el riesgo de liquidación, es decir cuando una transacción financiera no pueda completarse o liquidarse según lo pactado. Las pérdidas por riesgo de crédito se originan por el incumplimiento del deudor o contraparte de sus obligaciones. Además, el mismo contempla distintos tipos de riesgos, entre ellos incluye el riesgo país y el riesgo de crédito de contraparte.

PSA Finance entiende por riesgo país al riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero.

### **Estrategia y procesos**

PSA Finance desarrolla la estrategia de gestión del riesgo de crédito definiendo los objetivos que guiarán sus actividades de otorgamiento, las políticas a adoptar y las prácticas y procedimientos necesarios para realizar dichas actividades.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



Adicionalmente, anualmente la Gerencia de Riesgos, Operaciones y Clientes desarrolla en conjunto con el resto de las Gerencias un proceso presupuestario, dentro del cual se incluyen las principales variables de riesgo de crédito:

- Crecimiento esperado por cartera y por producto.
- Evolución del ratio de mora.
- Evolución de las carteras en write-off.

De esta forma, se constituyen los valores estándar de riesgo de crédito esperados para un horizonte temporal de un año. Posteriormente, se comparan los valores reales obtenidos contra este presupuesto, permitiendo evaluar tanto el crecimiento de la cartera como la calidad de la misma.

Por otro lado, se formalizan los límites o exposiciones máximas de asistencia por actividad económica de acuerdo a la estrategia de colocación de la Compañía, los cuales se utilizan para dar seguimiento a las carteras crediticias. En caso de concretarse desvíos frente a los límites fijados, estos son analizados en los Comités de Riesgos, donde se toman las medidas necesarias para su adecuación.

## Admisión

PSA Finance cuenta con políticas de admisión del riesgo de crédito, cuyos objetivos son definir los criterios para la obtención de activos de calidad, establecer los niveles de tolerancia al riesgo y la alineación de las actividades de crédito con la estrategia de PSA Finance.

## Seguimiento

La Compañía establece determinados seguimientos conforme la banca de que se trate, ya que la etapa de admisión no supone el final del proceso. Tan importante como decidir, es efectuar el seguimiento, ya que el riesgo es dinámico y el cliente depende de sí mismo y de su entorno.

Entre los principales seguimientos que se realizan sobre las distintas Bancas podemos destacar:

- Seguimiento del límite concedido: dado que el perfil de riesgo del cliente varía con el tiempo, los límites de productos contratados son revisados periódicamente con el objetivo de ampliar, reducir o suspender el límite asignado en función de la situación de riesgo.
- Mantenimiento de límites proactivos: las características de los clientes, y por tanto de los datos que originaron los límites determinados, varían con el tiempo. Por ello, se lleva a cabo un mantenimiento periódico de los límites proactivos, teniendo en consideración los cambios de situación del cliente (posiciones de activo y pasivo y vinculación). Asimismo, se realiza un seguimiento periódico de la evolución de los límites proactivos con el objetivo de controlar y asegurar que el riesgo asignado es adecuado a los niveles de riesgo deseados.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



- Seguimiento de herramientas de calificación: las herramientas de calificación son reflejo de la información interna de partida y muestran las características y sesgos de ésta. Por lo tanto, necesitan un período amplio de utilización que suavice o elimine dichos sesgos mediante la inclusión de información nueva, corrección de la existente y revisiones periódicas que optimicen los resultados de back-tests.

- Análisis de cartera: el análisis de cartera consiste en un proceso de seguimiento y estudio del ciclo completo del riesgo de los portafolios con el objetivo de analizar la situación de la cartera, identificando posibles recorridos de mejoras en la gestión y anticipando el futuro comportamiento.

Adicionalmente, se realizan estas funciones:

- Seguimiento de clientes específicos.
- Seguimiento de productos.
- Seguimiento de unidades (Concesionarios, zonas, canales).
- Otras acciones de seguimiento (catas, control de procesos de admisión y gestión del riesgo, campañas).

La prioridad en los procesos de seguimiento del riesgo crediticio se focaliza principalmente en clientes problemáticos o susceptibles de serlo, con un objetivo claramente preventivo. Las demás vertientes, el seguimiento de productos, de unidades y otras acciones de seguimiento, son complementarias al seguimiento específico de clientes.

## Recuperación

PSA Finance terceriza la gestión mediante el Área de Recuperaciones dentro de la Dirección de Riesgos del Banco BBVA Argentina S.A., cuya finalidad es la de mitigar la severidad de las carteras crediticias, como así también, aportar a los resultados de la Compañía en forma directa, a través de los cobros de cartera en Write Off y en forma indirecta a través de los cobros de cartera activa, que implican reducción de provisiones.

## Estructura y organización

Las Gerencias de Riesgos, Operaciones y Clientes Minorista / Mayorista tienen asignada la misión de desarrollar, coordinar y supervisar los procesos vinculados al tema del riesgo de crédito. Dichos procesos incluyen los aspectos referidos a políticas, control de la mora, gestión operativa de los temas, etc. Dentro de las funciones estas Gerencias tienen a su cargo elaborar las políticas de

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



# PSA FINANCE ARGENTINA



riesgo, para lo cual trabajan sobre diversos aspectos tales como: situación de mercado, características de la demanda, desenvolvimiento de los riesgos en curso, nivel de morosidad, etc.

Asimismo, hay específicamente designado un Supervisor de Riesgos Individuos, Empresas y Concesionarios, que dependiendo de la Gerencia tiene la responsabilidad de desarrollar la misión asignada en función de cada segmento comercial.

Dichas áreas dependen funcionalmente de la Dirección de la Entidad.

La Entidad cuenta con un Comité de Riesgos de Crédito Minorista y Mayorista integrado por el Director General de la Entidad, el Gerente de Riesgos, Operaciones y Clientes Minorista/Mayorista de la misma y el Director de Riesgos y los Gerente de Riesgo Minorista y Mayorista del Banco BBVA Argentina S.A. Estos Comités son el órgano responsable de la aprobación de las mencionadas políticas de riesgo, elevando las mismas al Directorio para su aprobación final.

Los temas que pudiesen llegar a producir un tratamiento por excepción a los límites existentes son considerados por los Comités de Riesgos de Crédito.

Adicionalmente, funciona un Comité de Seguimiento de Mora y Recuperación Crediticia que tiene como misión un análisis detallado de la evolución y la recomendación de eventuales medidas que se entienda necesario aplicar.

Con relación al proceso de tratamiento de las solicitudes de crédito:

- La Entidad cuenta con un equipo de analistas de riesgos especializados en individuos, empresas y concesionarios, con amplia experiencia y un proceso de formación sistemático que se desarrolló con el objetivo de mantener un alto estándar de calidad de gestión.
- Se dispone también para el segmento de individuos y concesionarios de procesos automatizados de tratamiento de operaciones que facilitan la gestión y a la vez aseguran la realización de todas las etapas previstas durante la etapa de análisis. Dichos procesos incluyen etapas de verificación de antecedentes financieros, scoring, determinación de la capacidad de repago del cliente, encuadramiento de la operación en las políticas vigentes.
- Se halla definida una estructura de facultades crediticias, a los fines de determinar los niveles requeridos para cada operación en función del monto de la misma y de las características particulares que pudiese tener.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



- o Las facultades de crédito son propuestas por la Gerencia de Riesgos, Operaciones y Clientes Minorista y Mayorista, y aprobadas por los Comités de Riesgos de Crédito y el Directorio.

## Reporte de Riesgos y sistemas de medición

La estructura de la información de gestión permite analizar la información desde distintos ángulos:

- o Composición general del portafolio
- o Análisis por segmentos
- o Perfil de clientes que componen la cartera
- o Perfil de productos que componen la cartera
- o Comportamiento de pago
- o Resultados del scoring
- o Análisis detallado de la mora a partir de diferentes parámetros

Esta información es provista por un sistema computarizado sobre el que se soporta la gestión y adicionalmente la elaboración de documentos de trabajo.

Mensualmente y/o con menor periodicidad si las circunstancias lo aconsejan, se elaboran informes de gestión relativos a la evolución del riesgo y sus variables relacionadas. Esta información es tratada por los Comités de Riesgos de Crédito y por el Comité de Seguimiento de Mora y Recuperación Crediticia que aprueban lo actuado y, de corresponder, genera las recomendaciones necesarias para mantener los resultados de la gestión dentro de los parámetros definidos.

Asimismo, se desarrollan tareas de supervisión y seguimiento vinculadas a la gestión sobre los clientes morosos (hasta 90 días) y en proceso de recuperación crediticia (mayores a 90 días de atraso).

## Alcance y naturaleza de los sistemas de información y/o medición del riesgo

El Banco BBVA Argentina S.A. cuenta con distintas herramientas para ser utilizadas en la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten lograr el efectivo control del riesgo y facilitan todo el proceso del tratamiento del mismo. En esta línea, la entidad elabora, entre otros, los siguientes reportes periódicos:

- Evolución de los Riesgos.
- Agendas de Vencimiento.
- Calificaciones.
- Cuadro de Mando.

**JORGE DELFÍN LUNA**

Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**

Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**

Gerente Financiero

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



- Sistema de Alertas Tempranas.

## Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos

### Definiciones de posiciones vencidas y deterioradas a efectos contables y para la determinación de provisiones por incobrabilidad

La entidad considera a las posiciones de un cliente como vencidas, a partir del incumplimiento en uno de sus pagos y mientras que los mismos no se encuentren regularizados. Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en las normas de Clasificación de Deudores (LISOL) las posiciones de un cliente son consideradas como deterioradas:

- A partir de los noventa días de atraso para la cartera consumo o asimilable.
- Cuando el cliente presente afectada su capacidad de repago, para la cartera comercial.

Esta afectación deriva de una serie de pautas objetivas y subjetivas tales como:

- La situación económica-financiera y patrimonial.
- El flujo de fondos.
- El nivel de cumplimiento al vencimiento.
- La calidad de la dirección.
- La calidad del sistema de control interno y fluidez y consistencia de la información.
- El sector de la economía al que pertenece y la posición competitiva dentro de su actividad.

Asimismo, existen otros criterios complementarios que también dan lugar a posiciones deterioradas para ambas carteras:

- Situación judicial.
- El cumplimiento de refinanciamientos.
- Fueran objeto del proceso de recategorización obligatoria.

A los efectos de la determinación contable de provisiones por incobrabilidad, el Banco BBVA Argentina S.A. efectúa una distinción entre ambas posiciones, lo cual facilita una adecuada gestión de las provisiones de riesgo de crédito, y constituye una herramienta fundamental para preservar la solvencia de la entidad.

La entidad aplica actualmente pérdida crediticia esperada de acuerdo a lo comentado en la Nota 1.4.4.2.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



## Posiciones refinanciadas

Se considerarán refinanciados aquellos clientes que ameriten ser sujeto de operaciones, cualquiera que sea su modalidad, en la que se produzcan variaciones de plazo y/o monto del contrato inicial, cuyas causas obedezcan a dificultades en su capacidad de pago.

## Cobertura del riesgo de crédito

### Política de cobertura y/o mitigación del riesgo

Si bien las coberturas y/o mitigantes de riesgos con garantías adicionales son un factor importante en el otorgamiento de riesgos, el factor fundamental de decisión es que el cliente tenga la suficiente generación de recursos para afrontar las obligaciones pactadas.

La capacidad de reembolso del beneficiario mediante la generación suficiente de recursos se encuentra por encima de cualquier otra consideración. Así, la decisión de riesgos se basa en la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía.

Adicionalmente a las políticas y seguimientos, PSA Finance utiliza como mitigadores de riesgo garantías clase B.

### Garantías

PSA Finance cuando evalúa garantías a la hora de conceder operaciones tiene especial cuidado en que estas sean adecuadas. En esta línea, rigen bajo principios de prudencia los hitos para actualizar las valoraciones de las garantías.

En cuanto a los tipos de garantías que PSA Finance maneja, se destacan:

- Garantías personales: se incluyen garantías de tipo personal, avales o garantías quirografarias.
- Garantías Reales: se incluyen aquellas garantías basadas en bienes tangibles:
- Garantías Prendarias: incluyen las prendas con registro de automotores y maquinarias como así también las pignoraciones de Plazos Fijos y los Fondos Comunes de Inversión. Para ser aceptadas, deberán ser eficaces a la hora de hacerse líquidas, y posteriormente en caso de que así sea, se instrumentan correctamente y siempre contándose con la aprobación del área de Servicios Jurídicos. Finalmente, el Banco se cubre de las variaciones en el valor de la prenda.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



## Concentración del riesgo de crédito a través de los instrumentos utilizados para mitigar el riesgo de crédito

La Entidad clasifica las garantías recibidas conforme a normativa vigente del B.C.R.A. en:

- Garantía Preferida "A"
- Garantía Preferida "B"
- Otras Garantías (no incluidas en los puntos precedentes)

Las garantías recibidas por préstamos se informan en el Anexo "B" en los presentes estados financieros.

## Mitigación del riesgo de crédito

Como resultado de la información de gestión producida, se obtiene información que permite introducir ajustes en las políticas vigentes, en procesos de otorgamiento y de seguimiento de la mora, etc.

Adicionalmente se consideran aspectos micro y macroeconómicos que pueden afectar el escenario y tener impacto sobre la evolución de la cartera y de la oferta de productos. Estos temas son tratados además en los Comités de Riesgos de Crédito.

## El monto máximo de riesgo crediticio de los activos financieros de la Entidad, se informa a continuación:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Efectivo y depósitos en bancos	1.858.686	2.240.279
Otros activos financieros	110.674	84.449
Préstamos y otras financiaciones	147.161.632	84.949.994
<b>TOTAL</b>	<b><u>149.130.992</u></b>	<b><u>87.274.722</u></b>

- Riesgo Operacional:

La Entidad cuenta con un modelo de control del riesgo operativo. Para ello existe un área de Control del Riesgo Operativo que depende del Director. El modelo previsto responde a las exigencias de Banque PSA Finance en el marco de Basilea II basándose en la identificación de los procesos, sus riesgos, sus dispositivos de control y modalidad de verificación del dispositivo para

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

PSA FINANCE ARGENTINA



asegurar la efectividad y funcionamiento del mismo. La información de respaldo de procesos, riesgos, controles, resultado de las evaluaciones y conclusiones, se administra en una herramienta corporativa provista y administrada por Casa Matriz la cual además permite acumular y asociar las pérdidas operativas identificadas a un tipo de riesgo específico.

Exposición al riesgo crediticio y provisiones

A continuación se detalla la exposición al riesgo de crédito y provisiones de acuerdo con la NIIF 9 al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Exposición al default - Inversión Crediticia</b>	<b>Etapas 1</b>	<b>Etapas 2</b>	<b>Etapas 3</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31.12.23</b>	<b>81.596.401</b>	<b>3.147.255</b>	<b>293.893</b>	<b>85.037.549</b>
Transferencias entre etapas:				
De etapa 1 a etapa 2	(10.367.969)	9.509.162	-	(858.807)
De etapa 2 a etapa 1	3.031.444	(3.327.653)	-	(296.209)
De etapa 1 o 2 a etapa 3	(201.578)	(732.436)	912.306	(21.708)
De etapa 3 a etapa 1 o 2	51.915	14.262	(67.557)	(1.380)
Cambios sin transferencias entre etapas	(24.164.219)	(3.124.787)	(134.492)	(27.423.498)
Nuevos activos financieros originados netos	168.930.956	(1.212.873)	(134.180)	167.583.903
Write-offs	-	-	(30.776)	(30.776)
Ajuste por inflación	(62.181.258)	(2.398.806)	(179.415)	(64.759.479)
<b>Saldos al 31.12.24</b>	<b>156.695.692</b>	<b>1.874.124</b>	<b>659.779</b>	<b>159.229.595</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**PSA FINANCE ARGENTINA**



<b>Exposición al default - Previsiones</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31.12.23</b>	<b>159.044</b>	<b>40.456</b>	<b>102.074</b>	<b>301.574</b>
Transferencias entre etapas:				
De etapa 1 a etapa 2	(14.115)	107.707	-	93.592
De etapa 2 a etapa 1	4.182	(12.324)	-	(8.142)
De etapa 1 o 2 a etapa 3	(470)	(4.632)	215.105	210.003
De etapa 3 a etapa 1 o 2	151	123	(19.631)	(19.357)
Cambios sin transferencias entre etapas	(132.877)	(31.719)	65.796	(98.800)
Nuevos activos financieros originados netos	300.411	(3.855)	(42.305)	254.251
Write-offs	-	-	(17.655)	(17.655)
Ajuste por inflación	(92.305)	(19.052)	(59.257)	(170.614)
<b>Saldos al 31.12.24</b>	<b>224.021</b>	<b>76.704</b>	<b>244.127</b>	<b>544.852</b>

<b>Exposición al default - Inversión Crediticia</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31.12.22</b>	<b>135.461.404</b>	<b>1.301.920</b>	<b>785.120</b>	<b>137.548.444</b>
Transferencias entre etapas:				
De etapa 1 a etapa 2	(5.548.696)	5.770.388	-	221.692
De etapa 2 a etapa 1	3.642.652	(4.301.650)	-	(658.998)
De etapa 1 o 2 a etapa 3	(202.805)	(1.070.561)	1.245.732	(27.634)
De etapa 3 a etapa 1 o 2	154.026	26.055	(190.595)	(10.514)
Cambios sin transferencias entre etapas	(32.961.809)	2.570.068	(466.471)	(30.858.212)
Nuevos activos financieros originados netos	105.094.164	(264.483)	(313.027)	104.516.654
Write Off	-	-	(80.808)	(80.808)
Ajuste por inflación	(124.042.535)	(884.482)	(686.058)	(125.613.075)
<b>Saldos al 31.12.23</b>	<b>81.596.401</b>	<b>3.147.255</b>	<b>293.893</b>	<b>85.037.549</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

PSA FINANCE ARGENTINA



Exposición al default - Previsiones	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
<b>Saldos al 31.12.22</b>	<b>206.311</b>	<b>49.644</b>	<b>378.669</b>	<b>634.624</b>
Transferencias entre etapas:				
De etapa 1 a etapa 2	(22.229)	156.230	-	134.001
De etapa 2 a etapa 1	7.019	(118.555)	-	(111.536)
De etapa 1 o 2 a etapa 3	(3.680)	(63.881)	278.618	211.057
De etapa 3 a etapa 1 o 2	660	799	(94.281)	(92.822)
Cambios sin transferencias entre etapas	59.791	52.577	100.049	212.417
Nuevos activos financieros originados netos	52.478	(7.700)	(156.929)	(112.151)
Write Off	-	-	(73.615)	(73.615)
Ajuste por inflación	(141.306)	(28.658)	(330.437)	(500.401)
<b>Saldos al 31.12.23</b>	<b>159.044</b>	<b>40.456</b>	<b>102.074</b>	<b>301.574</b>

NIIF 9 – Información cuantitativa

31 de diciembre de 2024						
PRODUCTO EAD	Días de atraso	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total general	%
Arrendamientos financieros	0 -30	78.320	191.517	2.383	272.220	0,17%
Prendarios y otros préstamos con garantías prendarias	0 -30	134.788.897	955.753	78.730	135.823.380	85,30%
	31-60	-	387.862	132.286	520.148	0,33%
	61-90	-	29.786	104.326	134.112	0,08%
	+90	-	-	184.862	184.862	0,11%
Préstamos Personales	0 -30	21.828.475	246.103	20.782	22.095.360	13,88%
	31-60	-	60.869	17.625	78.494	0,05%
	61-90	-	2.234	39.559	41.793	0,03%
	+90	-	-	73.946	73.946	0,04%
Intereses extracontables	+90	-	-	5.280	5.280	0,01%
<b>Total</b>		<b>156.695.692</b>	<b>1.874.124</b>	<b>659.779</b>	<b>159.229.595</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje sobre el total general</b>		<b>98,41%</b>	<b>1,18%</b>	<b>0,41%</b>	<b>100%</b>	

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**PSA FINANCE ARGENTINA**



**31 de diciembre de 2024**

<b>PRODUCTO PE</b>	<b>Días de atraso</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total general</b>	<b>%</b>
Arrendamientos financieros	0 -30	103	575	2.028	2.706	0,50%
Prendarios y otros préstamos con garantías prendarias	0 -30	198.322	24.433	29.273	252.028	46,25%
	31-60	-	36.692	45.468	82.160	15,08%
	61-90	-	3.232	36.113	39.345	7,22%
	+ 90	-	-	70.259	70.259	12,90%
Préstamos Personales	0 -30	25.596	6.676	7.683	39.955	7,33%
	31-60	-	4.878	5.589	10.467	1,92%
	61-90	-	218	11.808	12.026	2,21%
	+ 90	-	-	33.784	33.784	6,20%
Intereses extracontables	0-30	-	-	2.122	2.122	0,39%
<b>Total</b>		<b>224.021</b>	<b>76.704</b>	<b>244.127</b>	<b>544.852</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje sobre total general</b>		<b>41,12%</b>	<b>14,06%</b>	<b>44,82%</b>	<b>100%</b>	

**31 de diciembre de 2023**

<b>PRODUCTO EAD</b>	<b>Días de atraso</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total general</b>	<b>%</b>
Arrendamientos financieros	0 -30	511.285	-	-	511.285	0,60%
Prendarios y otros préstamos con garantías prendarias	0 -30	80.377.260	2.528.889	86.927	82.993.076	97,59%
	31-60	-	505.556	52.651	558.207	0,66%
	61-90	-	88.939	14.547	103.486	0,12%
	+90	-	-	88.255	88.255	0,10%
Préstamos Personales	0 -30	707.856	18.109	6.725	732.690	0,86%
	31-60	-	4.880	3.783	8.663	0,01%
	61-90	-	882	1.986	2.868	0,01%
	+90	-	-	39.019	39.019	0,05%
<b>Total</b>		<b>81.596.401</b>	<b>3.147.255</b>	<b>293.893</b>	<b>85.037.549</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje sobre el total general</b>		<b>95,95%</b>	<b>3,70%</b>	<b>0,35%</b>	<b>100%</b>	

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**PSA FINANCE ARGENTINA**



31 de diciembre de 2023

<b>PRODUCTO PE</b>	<b>Días de atraso</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Total general</b>	<b>%</b>
Arrendamientos financieros	0 -30	273	-	-	273	0,09%
Prendarios y otros préstamos con garantías prendarias	0 -30	158.554	31.674	24.666	214.894	71,26%
	31-60	-	7.258	15.472	22.730	7,54%
	61-90	-	1.311	1.219	2.530	0,84%
	+90	-	-	30.254	30.254	10,03%
Préstamos Personales	0 -30	217	100	3.119	3.436	1,14%
	31-60	-	100	1.398	1.498	0,50%
	61-90	-	13	420	433	0,14%
	+90	-	-	25.526	25.526	8,46%
<b>Total</b>		<b>159.044</b>	<b>40.456</b>	<b>102.074</b>	<b>301.574</b>	<b>100%</b>
<b>Porcentaje sobre total general</b>		<b>52,74%</b>	<b>13,41%</b>	<b>33,85%</b>	<b>100%</b>	

- Riesgo de Liquidez:

La Entidad define al riesgo de liquidez como la posibilidad de que la Compañía no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera. Incluye la contingencia de que la Entidad incurra en pérdidas excesivas por la enajenación de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

El riesgo de liquidez es seguido a través del Comité de Tesorería del cual toma periódicamente conocimiento el Directorio.

Todas las disposiciones emanadas por dicho comité son copiadas en libro de actas, para su posterior verificación y control de cumplimiento. La estructura de la Entidad cuenta con la función de Gestión Financiera, encargada de verificar mensualmente que los distintos ratios e indicadores se encuentren dentro de los límites previstos.

La estrategia de la compañía es tener en forma expresa políticas, límites y alertas que aseguren un manejo prudente de las posiciones de liquidez, sujetas a los estándares globales de los accionistas,

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



que procuran asegurar suficiente liquidez disponible para hacer frente a los compromisos financieros asumidos.

La gestión consiste en asegurar que la Compañía dispondrá en todo momento de la liquidez suficiente para cumplir con sus compromisos y no vea limitada su actividad comercial tanto minorista como mayorista por falta de fondos prestables. Este objetivo se logra a través de una gestión activa de la liquidez, que consiste en el control y seguimiento continuo de la estructura del balance por plazos de vencimiento, para detectar, en forma anticipada, la eventualidad de estructuras inadecuadas de liquidez a corto y medio plazo y para adoptar una estrategia que asegure una estabilidad de las fuentes de financiación.

En función de minimizar el riesgo, se sigue una política de full matching entre cartera activa y pasiva, para determinar la estructura de vencimiento de los pasivos. La Compañía planifica los plazos de vencimiento de los pasivos financieros, considerando los cobro de cuotas de préstamos; el mantenimiento de ratios prudenciales de concentración y utilización de las fuentes de financiamiento; concentración de colocación de excedentes en los periodos que haya; la evaluación y monitoreo de las condiciones del mercado financiero; y la utilización de la línea con el accionista Banco BBVA Argentina S.A., la cual siempre se mantiene sub-utilizada.

Por las características de los negocios y la plaza donde opera, la Entidad posee un Riesgo de Liquidez bajo. Se financia con call bancario, que toma a su socio Banco BBVA Argentina S.A., a otras entidades del sistema financiero, con préstamos interfinancieros sistema francés, y con depósitos a plazo de entidades jurídicas, en la medida que sea más económico que la financiación bancaria. Cuenta, además, con capital propio para financiar su cartera activa, tal diversificación le otorga a la Compañía una gran estabilidad a las fuentes de financiación..

Las estrategias son revisadas anualmente, en oportunidad de definir el plan de negocios y presupuesto, o toda vez que las circunstancias así lo ameriten y son comunicadas a la Gerencia de Finanzas a través del Directorio.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**PSA FINANCE ARGENTINA**



**El siguiente cuadro expone la apertura por vencimiento de los activos y pasivos financieros considerando los montos contractuales a su vencimiento:**

	<b>Anexo D – Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones</b>		<b>Anexo I – Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes</b>		<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>TOTAL</u></b>
	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>31/12/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>
Vencido	1.020.898	269.779	-	-	1.020.898	269.779
Hasta 1 mes	12.836.392	6.231.012	53.754.373	26.485.863	(40.917.981)	(20.254.851)
Entre 2 y 3 meses	49.999.898	39.625.613	11.078.806	7.753.733	38.921.092	31.871.880
Entre 3 y 6 meses	56.325.874	33.810.871	16.456.894	15.777.134	39.868.980	18.033.737
Entre 6 y 12 meses	33.764.846	15.175.579	42.317.165	44.290.807	(8.552.319)	(29.115.228)
Entre 12 y 24 meses	24.801.595	9.156.664	17.634.323	15.160.273	7.167.273	(6.003.609)
Más de 24 meses	7.210.472	2.431.943	59.848	109.504	7.150.624	2.322.438
<b>TOTAL</b>	<b>185.959.975</b>	<b>106.701.461</b>	<b>141.301.409</b>	<b>109.577.314</b>	<b>44.658.567</b>	<b>(2.875.854)</b>

**Los montos de los activos y pasivos financieros de la Entidad, que se espera que sean cobrados o pagados doce meses después de la fecha de cierre se informa a continuación:**

	<b><u>31/12/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>
<b>Activos financieros</b>		
Préstamos y otras financiaciones	32.012.067	11.588.607
<b>TOTAL</b>	<b>32.012.067</b>	<b>11.588.607</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	11.274.994	15.269.777
Otros pasivos financieros	77.322	-
Obligaciones negociables emitidas	6.341.855	-
<b>TOTAL</b>	<b>17.694.171</b>	<b>15.320.063</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



- Riesgo de mercado:

La Entidad define como riesgo de mercado a la probabilidad de ocurrencia que pueda tener un evento de impacto financiero negativo, consecuencia del movimiento adverso de las variables financieras, que puedan generar pérdidas en el valor de mercado de las posiciones mantenidas en cartera.

De acuerdo a las características de funcionamiento, la Entidad no asume riesgos de mercado.

- Riesgo de tasa de interés:

La Entidad define riesgo de tasa de interés como la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de la Compañía como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos y en su valor económico. La exposición de una entidad financiera a movimientos adversos en los tipos de interés constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad financiera que, al mismo tiempo, se convierte en una oportunidad para la creación de valor económico.

El riesgo de tasa de interés es seguido a través del Comité de Tesorería del cual toma periódicamente conocimiento el Directorio.

Los objetivos estratégicos fijados por el Directorio en relación con la gestión del Riesgo de Tasa de Interés están relacionados al control de los descalces de plazo y tasa a fin de conservar un matching ortodoxo entre activos y pasivos financieros.

Forman parte de la estrategia de gestión del riesgo, el desarrollo de negocios principalmente a tasa fija y el análisis de las interacciones existentes entre el riesgo de Tasa de Interés y el de Liquidez a fin de conocer cómo una decisión estratégica impacta en el resto de los riesgos financieros.

La principal estrategia de la Compañía se basa en la financiación a través de operaciones de Calls bancarios con su socio Banco BBVA Argentina S.A. y con el resto de las entidades financieras, como así también financiación a través de Préstamos interfinancieros sistema francés y depósitos a Plazo Fijo constituidos por personas jurídicas y financiación con capital propio.

La Compañía cuenta con sistemas adecuados de información para realizar el control y seguimiento continuo del Riesgo de Tasa de Interés, permitiendo obtener información oportuna a fin de que la Gerencia de Finanzas pueda evaluar el perfil de riesgo y el cumplimiento de las políticas, límites y procedimientos que buscan mantener la exposición a este riesgo dentro de los niveles consistentes con el apetito al riesgo y la estrategia de negocio definida y aprobada por el Directorio.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



Dentro de las métricas fundamentales empleadas para la medición, seguimiento y control de este riesgo se destaca:

- Repricing GAP: análisis de sensibilidad del valor económico (SVE) ante distintos escenarios en las tasas de interés.
- Reg up: Movimiento paralelo +400 puntos básicos
- Reg down: Movimiento paralelo -400 puntos básicos
- Steepener: Empinamiento de la curva de tasas (las tasas bajan en los plazos cortos pero suben para los largos).
- Flattenner: las tasas aumentan en los plazos cortos y disminuyen en los largos.
- Short up: aumento de tasas para vencimientos cortos
- Short Down: reducción de tasas para vencimientos cortos

## 12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Entidad presenta información a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas en base a un único segmento. Para la toma de decisiones, las cifras evaluadas son las que se presentan en estos estados financieros.

## 13. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A.

### 13.1. Seguro de garantías de los depósitos

La Entidad está incluida en el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485, Decretos Reglamentarios N° 540/95, N° 1292/96 y N° 1127/98 y Comunicación "A" 3068 y modificatorias del B.C.R.A.

Dicha Ley dispuso la constitución de la sociedad "Seguro de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD), cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96, son el B.C.R.A. con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



por las entidades financieras en la proporción que para cada una determina el B.C.R.A., en función de sus aportes al FGD.

El Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubre la devolución del capital desembolsado y de sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la Entidad por aplicación del Artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder los pesos un millón quinientos mil. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Adicionalmente, mediante la Comunicación "A" 7995 del 30 de abril de 2024, el B.C.R.A. determinó que a partir del 1 de mayo de 2024, la cobertura será de hasta veinticinco millones de pesos.

## 13.2. Activos de disponibilidad restringida

La Entidad no posee activos de disponibilidad restringida.

## 13.3. Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

La Entidad integra la relación técnica del efectivo mínimo considerando para el cómputo las cuentas contables N° 111.015 (B.C.R.A - Cuenta Corriente), N° 121.040 (Títulos Públicos), N° 121.057 (Letras de Liquidez del B.C.R.A.), que cubren totalmente la exigencia en saldo promedio computable para el cierre del ejercicio.

El saldo contable y el saldo promedio de la cuenta computable N° 111.015 para la integración del efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 69.034 y 77.635, 436 y 403.662, respectivamente.

El saldo contable y el saldo promedio de la cuenta computable N° 121.040 para la integración del efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2023 es de 10.377.689 y 6.530.328, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, no cuenta con saldo contable.

El saldo contable y el saldo promedio de la cuenta computable N° 121.057 para la integración del efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2023 es de 108.583 y 705.360. Al 31 de diciembre de 2024, no cuenta con saldo contable.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**PSA FINANCE ARGENTINA**



**13.4. Capitales mínimos**

En relación con la gestión de capital, a continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del B.C.R.A., la cual se determina a partir del riesgo de crédito, de mercado y operacional, vigente para el mes de diciembre de 2024, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes. La composición de capitales mínimos es la siguiente a cada fecha mencionada:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Riesgo de crédito	(11.007.617)	(6.772.135)
Riesgo operacional	(240.066)	(208.489)
Integración	22.659.617	25.026.696
Excesos	<u>11.411.934</u>	<u>18.046.072</u>

**13.5. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados**

Con fecha 8 de enero de 2015, el B.C.R.A. emitió la Comunicación “A” 5689, solicitando que se detallen las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A., la Unidad de Información Financiera (U.I.F.) y la C.N.V., así como para dar información de los sumarios iniciados por el B.C.R.A.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Entidad no posee sanciones ni sumarios pendientes de resolución.

**13.6. Restricciones para la distribución de utilidades**

a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de abril de 2024 decidió absorber los resultados no asignados negativos acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 con la reserva legal constituida a dicha fecha. Por tal motivo, la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar, en caso de tener Resultados no asignados positivos, el importe de 796.735 (1.734.999 en moneda del 31 de diciembre de 2024) a reintegrar el saldo de la reserva legal absorbida y, adicionalmente, la constitución de la reserva legal del presente ejercicio.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



b) Mediante la Comunicación “A” 6464 modificatorias y complementarias, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A.

Adicionalmente, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el B.C.R.A. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CON1), neto de conceptos deducibles (CDCON1).

De acuerdo con la Comunicación “A” 7984, el B.C.R.A. dispuso que hasta el 31 de diciembre de 2024 las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del B.C.R.A. podrán distribuir resultados por hasta el 60% del importe que les hubiera correspondido en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas. Asimismo, estableció que el cómputo de los conceptos para la determinación del resultado distributable así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea y del pago de cada una de las cuotas, según el caso. Posteriormente, mediante la Comunicación “A” 7997, el B.C.R.A. estableció que

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



las entidades financieras que resuelvan o hayan resuelto distribuir resultados en el marco de lo previsto por la Comunicación "A" 7984, podrán hacerlo en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el importe que corresponda de acuerdo con la mencionada comunicación. Dicha comunicación, también estableció que las entidades financieras deberán otorgar la opción a cada accionista no residente de percibir sus dividendos –total o parcialmente– en una sola cuota en efectivo siempre que esos fondos sean aplicados en forma directa a la suscripción primaria de Bonos para la reconstrucción de una Argentina libre (BOPREAL) de acuerdo con la normativa cambiaria vigente.

c) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 622 de la C.N.V., la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

Considerando que al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 la Entidad presentó resultados no asignados negativos por 796.735 (1.734.999 en moneda del 31 de diciembre de 2024), la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de abril de 2024, decidió absorber los mismos con 796.735 de la Reserva Legal (1.734.999 en moneda del 31 de diciembre de 2024).

## 13.7. Política de transparencia en materia de gobierno societario

### Estructura del Directorio:

El Directorio está integrado por cuatro miembros, dos de ellos designados por la Clase A de acciones, y dos por la Clase B, con mandato por un ejercicio. Cada clase de acciones tiene derecho a elegir igual número de Directores Suplentes por el mismo plazo, que reemplazarán a los titulares exclusivamente de la misma Clase. Actualmente, el Directorio cuenta con dos miembros suplentes, uno por cada clase de acciones.

### Consideraciones Generales:

Para poder ser designado Director no existen otras limitaciones que las que resultan de la Ley General de Sociedades, de la Ley de Entidades Financieras, sus modificatorias y concordantes, las Normas del B.C.R.A., la C.N.V. y del Código de Gobierno Societario.

Las personas que se propongan para ser designados Directores deben reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, en la normativa especial aplicable a las entidades financieras, en el Estatuto Social y en el Código de Gobierno Societario. Asimismo, los Directores deben contar

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con la lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la entidad financiera.

A los efectos de facilitar la función de nuevos directores en el conocimiento de la Entidad y sus reglas de gobierno corporativo, los Directores podrán solicitar la debida asistencia a las áreas técnicas de la misma.

**Criterios de Independencia:**

De acuerdo a la Comunicación "A" 7143 y mod. del B.C.R.A., no se requiere una separación de funciones ejecutivas y de dirección para las entidades comprendidas en el Grupo C. Este Grupo C está integrado por aquellas entidades financieras, como el caso de PSA Finance, en las cuales actualmente el importe de sus depósitos no supere el 0,25 % del total de los depósitos del sistema financiero.

Sin perjuicio de ello, la Entidad procura que la composición del Directorio permita ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones. En ese sentido la Entidad considera como una buena práctica de gobierno societario, la inclusión de Directores sin funciones ejecutivas dentro de la Entidad con la finalidad de vigilar la integridad de la información financiera y no financiera, de las transacciones con partes vinculadas y prevenir los conflictos de intereses.

La condición de independencia de cada director se expondrá por el Accionista que lo proponga en la Asamblea respectiva, teniendo en consideración las normas legales que resulten aplicables.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



## Miembros del Directorio:

En el siguiente cuadro se presenta los nombres de los miembros del directorio de PSA Finance y el cargo actual:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo actual</b>
Adriana Beatriz Barraco	Presidente
Gabriel Alberto Chaufan	Vicepresidente
Dominique Edmond Pierre Signora	Director Titular
Jorge Delfín Luna*	Director Titular
Carlos Leonel Biliato	Director Suplente
Gerardo Mario Fiandrino	Director Suplente

\*Director independiente

A continuación se indican los antecedentes de los miembros del directorio de PSA Finance:

La Sra. Adriana Beatriz Barraco es Contadora Pública Nacional. Ingresó al Grupo PSA en el año 1986, ocupando distintos cargos en Circulo de Inversores S.A.; Sevel Argentina S.A.; PSA Peugeot Citroën Argentina S.A.; Dongfeng Peugeot Citroën Automobile Finance Company Ltd. China; y Banco PSA Finance Brasil, en donde llegó a desempeñarse como Presidente Ejecutivo (CEO) en el período 08-2016 a 06-2019. Desde el julio de 2019 forma parte de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.

El Sr. Gabriel Alberto Chaufan cursó estudios de Actuario en la Universidad de Buenos Aires. Es Director Titular de BBVA Argentina desde enero de 2024. Asimismo es Presidente de BBVA Seguros Argentina S.A. y Director Titular en BBVA Uruguay S.A. Con anterioridad se desempeñó como Presidente de AVIRA, Miembro del Comité de Dirección de BBVA Banco Francés; Presidente y Gerente General de Consolidar ART, Consolidar Seguros, Consolidar Salud, Consolidar Retiro y Consolidar AFJP (esta última en liquidación). Gerente de Negocio Pensiones y Seguros; Responsable del Negocio de Pensiones y de todas las líneas de Seguros (Vida, Patrimoniales, Rentas Vitalicias, Salud) y Gerente Técnico del Grupo.

El Sr. Dominique Edmond Pierre Signora obtuvo el título de especialista en el ESSEC Business School y posteriormente un master en Administración de Empresas. Se desempeña como Director Titular de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. desde el 20-04-2023.

**JORGE DELFÍN LUNA**

Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**

Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**

Gerente Financiero

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**PSA FINANCE ARGENTINA**



Anteriormente desempeñó los siguientes cargos: Director de Renault Samsung Motors (Corea del Sur, Seul Busan), Vicepresidente de los territorios de RCI Bank and Services (Francia, Paris), Director General de RCI Brasil (San Pablo ) y responsable de las subsidiarias latinoamericanas, Gerente General de Finanzas de ventas Globales de Nissan Motors Co. Ltd. (Japón, Yokohama), Director General de RCI Financial Services (Corea del Sur, Seul), Director de Nissan Leasing SVP (Tailandia, Bangkok) Director General de Nissan Renault Finance México Sofol (México, ciudad de México), Vicepresidente de territorios extranjeros de RCI Banque (Francia, Paris), Representante de RCI en Brasil (San Pablo), Director Ejecutivo Financiero (CFO) de Renault Financiación (España, Madrid), Análisis y Controller en FinRenault, subsidiaria Italia de RCI (Italia, Roma), tres periodos de capacitación en el departamento de tesorería de RCI (Francia, Paris) y Analista Junior en Paine-Webber (EE.UU., Ciudad de Nueva York)

El Sr. Jorge Delfín Luna nació en Mar del Plata y tiene domicilio especial en Av. Córdoba 111 piso 31, CABA. Ingresó a PSA Finance Argentina el 17 de marzo de 2017. Es Director Titular de Banco BBVA Argentina S.A. desde marzo de 2017. Asimismo es Director Titular en BBVA Francés Valores S.A.; Director Titular en Rombo Compañía Financiera S.A.; Director Titular en PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.; Vicepresidente del Consejo de Administración de la Fundación Banco Francés. Anteriormente de desempeñó como Director Banca Comercial en Banco BBVA Argentina S.A.; Miembro del Comité de Dirección de Banco BBVA Argentina S.A.; Director de Banca Empresas y Comercio Exterior; Gerente General y Vicepresidente en BBVA Banco Uruguay; Gerente General en Easy Bank (Banco BBVA Argentina S.A.); y Gerente Regional Sucursales Locales.

El Sr. Carlos Leonel Biliato es Contador Público con una maestría en finanzas de la UTDT. Se desempeña desde Enero 2017 como Gerente Financiero y de Control de Gestión de PSA Finance Argentina. Desde mayo de 2014 hasta diciembre de 2016 se desempeñó como Gerente de Organización Informática de PSA Finance Argentina. Anteriormente se desempeñó como Controller de PSA Finance Argentina y Círculo de Inversores S.A.

El Sr. Gerardo Fiandrino es Licenciado en Economía, ingresó a PSA el 26 de setiembre de 2016, se desempeñó como Director de Banca Minorista Sur América BBVA; Director de Banca Mayorista de Sur América BBVA; Gerente de Riesgos Minorista Banco BBVA Argentina S.A., Gerente de Riesgos Mayoristas y Empresas Banco BBVA Argentina S.A., Gerente de Admisión y Seguimiento Banco BBVA Argentina S.A., Gerente de Seguimiento y Riesgo Operacional Banco BBVA Argentina S.A., Director de Rombo Compañía Financiera S.A., Director de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A., Gerente de Seguimiento de Cartera Banco de Crédito Argentino. Oficial Senior Gerencia de Banca de Inversión.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



## Alta Gerencia:

Se considera Alta Gerencia, al Gerente General y a aquellos ejecutivos que tengan poder decisorio y dependan directamente de éste o del Presidente del Directorio.

Los integrantes de la Alta Gerencia tienen la idoneidad y experiencia necesarias en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión así como el control apropiado del personal de las distintas áreas.

A continuación se mencionan los antecedentes del resto de funcionarios integrantes de la Alta Gerencia de PSA Finance:

El Sr. Christian Arce Rivera es Contador Público Nacional. Se desempeña desde Octubre 2020 como Gerente de Riesgos y Operaciones minorista y mayorista en PSA Finance. Entre junio 2018 y Octubre 2020 se desempeñó como Gerente de Riesgos y Operaciones mayorista en PSA Finance. Entre de Junio 2010 y Mayo de 2018 se desempeñó como Gerente de Back Office de Círculo de Inversores S.A., anteriormente entre diciembre 2008 y mayo 2010 ocupó el cargo de Jefe de Producto de Plan de Ahorro en Círculo de Inversores S.A. y entre junio 2003 y noviembre 2008 ocupó el puesto de Jefe de Administración de Grupos y Seguros en Círculo de Inversores S.A. Previo a esa fecha ocupó distintos puestos en Círculo de Inversores S.A. desde su ingreso en Octubre de 1993.

El Sr. Juan Miguel Saed es profesional en Finanzas de la empresa, se desempeña desde febrero 2023 como Gerente de Marketing y Ventas en PSA Finance, habiendo desempeñado responsabilidades como Gerente de Marketing en PSA Finance desde octubre 2009 hasta el citado mes de febrero 2023. Desde noviembre de 2007 hasta septiembre 2009 ocupó el cargo de Jefe de Productos Financieros en PSA Finance. Anteriormente, se desempeñó como Jefe Responsable Zonal Comercial también en PSA Finance.

## Comités:

A continuación describimos los Comités que posee la Entidad indicando cómo se encuentran integrados, los temas tratados en los mismos y la periodicidad de las reuniones.

## Comité de Seguimiento de Negocio

Se encuentra integrado por los siguientes integrantes: (i) Por PSA: los dos Directores Titulares de las acciones Clase A, el Gerente de Marketing y Comercial, el Gerente de Finanzas, el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail - Wholesale); (ii) Por Banco BBVA Argentina S.A.: El Director de

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



Finanzas, el Director del Área de Riesgos y el Director del Área de Desarrollo del Negocio; y/o cualquier Gerente que estos designen a este fin dentro de sus respectivas Direcciones.

El Comité de Seguimiento del Negocio tiene como funciones principales el monitoreo de las variables claves del negocio y estrategias a seguir, tanto a nivel de resultados como actividad, y el análisis de la oferta de productos y de la situación de mercado y la competencia.

Los temas planteados en el Comité abarcan, entre otros, el análisis de los datos operativos de la Entidad (contratos suscritos, etc.), el margen operacional, los resultados de la Entidad según balance B.C.R.A., la evolución de la exigencia de capitales mínimos, temas relevantes tratados por el Comité de Tesorería y el Presupuesto Económico Financiero.

En particular, y debiendo en lo pertinente, realizar las presentaciones al Directorio para su consideración y resolución definitiva, de corresponder, deberá:

- Velar por la implementación de las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.
- Evaluar y proponer las estrategias de negocios e inversiones y políticas generales de riesgos.

Las reuniones del Comité de Seguimiento del Negocio se realizarán al menos en forma trimestral y se dejará constancia en actas de los temas tratados en cada reunión, las cuales son transcritas al Libro del Comité y firmadas por todos los asistentes.

## **Comité de Auditoría Interna**

De acuerdo a las disposiciones de B.C.R.A., el Comité está integrado, por lo menos, por dos miembros del Directorio de los cuales uno, al menos, deberá tener la condición de independiente, con la participación del responsable máximo de Auditoría Interna. Los miembros designados permanecerán en funciones por un período mínimo de (2) dos años y máximo de (6) años (siempre que su mandato como Director no expire antes), teniendo en cuenta que el lapso de permanencia en dicha función no debe ser coincidente, de manera que el Comité siempre se encuentre integrado por un directivo con experiencia en la materia. El mandato podrá renovarse en forma ilimitada siempre y cuando el Director revista la condición de independiente de acuerdo a las normas del B.C.R.A.

Su funcionamiento se regirá por disposiciones del B.C.R.A. y normas internas.

El Directorio debe utilizar en forma oportuna y eficaz las conclusiones de la auditoría interna y fomentar la independencia del auditor interno respecto de las áreas y procesos controlados por la auditoría interna.

**JORGE DELFÍN LUNA**

Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**

Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**

Gerente Financiero

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



Las reuniones se realizarán en forma mensual, y se deja constancia en actas de lo tratado en cada reunión. En caso de que no haya quórum para la reunión, por tratarse de un director no residente o por no estar autorizado por el Banco Central de la República Argentina, o se den ambas situaciones, se puede designar para la conformación de dicho comité, directores de una misma clase de acciones.

## **Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

El Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo está constituido por al menos dos miembros del Directorio, uno en calidad de Oficial de Cumplimiento; el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale) de la Entidad, y el Gerente de Control del Riesgo Operacional y Conformidad de la Entidad.

En particular, este Comité debe:

- Tratar todos los temas referidos a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo con el objetivo de asistir al Oficial de Cumplimiento
- Planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en la materia establezca y haya aprobado el Directorio.
- Marcar políticas de actuación, revisando continuamente su grado de avance.
- Tomar conocimiento de las Personas Expuesta Políticamente (PEPs) que están operando con la Entidad.
- Recibir y analizar operaciones inusuales y/o sospechosas de conformidad con el procedimiento establecido en las normas internas de la Entidad, y controlar que las mismas sean reportadas adecuadamente por el Responsable de Prevención del Lavado de Dinero de la Entidad.
- Evaluar potenciales riesgos de lavado de activos en los nuevos productos y/o servicios.
- Consensuar acciones para el análisis de operaciones sospechosas.
- Sensibilizar a sus áreas de actividad en la importancia de la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Detectar cualquier situación relevante que pudiera producirse en sus áreas a este respecto.
- Asumir los compromisos necesarios por parte de su área para poner en marcha los sistemas de prevención, de forma coordinada con el Responsable de Prevención de Lavado de Activos.
- Asignar funciones a las diferentes áreas implicadas.

**JORGE DELFÍN LUNA**

Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**

Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**

Gerente Financiero

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



# PSA FINANCE ARGENTINA



- Establecer el régimen de sanciones para el personal de la Entidad que incumpliera con la normativa interna respecto a Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Las reuniones se realizan con una periodicidad trimestral, y se deja constancia en actas de lo tratado en cada reunión.

## **Comité de Gobierno de Tecnología y Seguridad de la Información**

Este Comité se encuentra integrado por un Director Titular de PSA, el Responsable Máximo del área/Referente Tecnológico, junto con otros integrantes.

En particular, son funciones del Comité:

- Vigilar y evaluar el funcionamiento del marco de gestión de tecnología de la información y contribuir a la mejora de su efectividad.
- Vigilar y evaluar el funcionamiento del marco de gestión de seguridad de la información y la efectividad del mismo.
- Supervisar las definiciones, la priorización y el cumplimiento de los planes de tecnología y seguridad de la información.
- Supervisar la efectividad del marco de gestión de continuidad del negocio y los mecanismos que aseguren resiliencia tecnológica.
- Supervisar la ejecución de las acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las observaciones surgidas de los informes de las auditorías sobre los aspectos de tecnología y seguridad de la información.
- Monitorear los resultados del marco de gestión de riesgos relacionados con tecnología y seguridad de la información y verificar que los planes de mitigación sean ejecutados de acuerdo con los cronogramas definidos.
- Supervisar la gestión integral de Ciber incidentes y los reportes asociados.
- Mantener informado al Directorio de los temas tratados y las decisiones tomadas
- Evaluar y controlar los servicios descentralizados por la Entidad y brindados por el BBVA en el marco del contrato de operador en lo referido a la seguridad de la información.
- Tomar conocimiento de las acciones llevadas a cabo para la concientización y capacitación en materia de ciberseguridad del personal afectado a la actividad de la Entidad, y

**JORGE DELFÍN LUNA**

Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**

Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**

Gerente Financiero

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



- Velar que el Responsable de Seguridad Sistemas, Calidad y Organización de la Entidad mantenga una comunicación fluida con los representantes de Seguridad Informática Ciberseguridad del BBVA para dar tratamiento a los temas del área.
- Velar que el Referente Tecnológico Mantenga una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (“la SEFYC”) del B.C.R.A., en relación con los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la entidad y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución; y de igual modo respecto al Responsable de Seguridad Sistemas, Calidad y Organización en relación con los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la entidad asociados a la Protección de Activos de Información. El Comité está facultado para la definición de nuevas funciones o ámbitos de revisión, si lo considerara necesario, a fin de que la Entidad cumpla en sus Sistemas de Información con los objetivos generales de Eficacia, Eficiencia, Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad, y Cumplimiento Normativo.

Las reuniones se realizan con una periodicidad mínima trimestral, y se deja constancia en actas de lo tratado en cada reunión.

## Comité de Riesgos de Crédito

Este Comité se encuentra integrado por el Gerente General, el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale) y el Responsable de Riesgos, Operaciones y Clientes Retail de PSA, el Director de Riesgos, el Gerente de Admisión y Seguimiento y el Gerente de Riesgo Minorista de Banco BBVA Argentina S.A. y/o cualquier miembro de la Gerencia que éste designe de acuerdo al contrato de operador. Asimismo, pueden participar en carácter de invitados, las personas que resultaren necesarias para evaluar la toma de decisiones.

Las principales funciones del Comité son:

- Proponer los montos máximos y facultades crediticias para cada persona con facultades de aprobación de operaciones y considerando los diferentes niveles jerárquicos, para la actividad Minorista.
- Tomar conocimiento y emitir opinión respecto a las delegaciones transitorias de facultades crediticias de la actividad minorista decididas por cada responsable en los casos de ausencia de éste o imposibilidad física o material para aprobar operaciones.
- Tomar conocimiento, analizar y emitir opinión sobre aquellas solicitudes de crédito minorista o leasing recibidas cuyo monto, individualmente o en forma conjunta con los saldos de deuda del mismo cliente, superen el monto máximo asignado al Gerente General de la Entidad. Cuando mediere opinión favorable del Comité para la aprobación

**JORGE DELFÍN LUNA**

Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**

Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**

Gerente Financiero

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



de dicha solicitud, delega en el Gerente General las facultades transitorias necesarias para que éste pueda aprobar esa operación.

- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos. A tal fin, el Directorio aprueba o rechaza las actas correspondientes al Comité de Riesgos.
- El Comité se reunirá cada mes para el seguimiento de la gestión global de riesgos y mora y se dejará constancia de los temas tratados en actas confeccionadas al efecto. Asimismo, se concretarán las reuniones que sean necesarias adicionalmente para el tratamiento de las operaciones que pudiese corresponder.

## Comité de Tesorería

Este Comité se encuentra integrado por el Gerente General de PSA, el Gerente de Finanzas de PSA, y el Gerente de Gestión Financiera de Banco BBVA Argentina S.A., junto con otros integrantes, de acuerdo al contrato de operador.

Sus principales funciones son el monitoreo de los riesgos del área y la evolución de la estructura de activos y pasivos, entre otros aspectos. y tratar los distintos aspectos de negocios del área.

Este Comité se reúne en forma trimestral, y se deja constancia de los temas tratados en actas confeccionadas al efecto.

## Comité de Mora y Recuperación Crediticia

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: (i) Por PSA: el Gerente General; el Gerente de Finanzas; el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale); el Responsable de Riesgos y Operaciones Wholesale; el Responsable de Gestión de Mora y Recuperación Crediticia (ii) Por Banco BBVA Argentina S.A.: el Gerente de Riesgos Minorista, los Gestores de Recupero; el Subgerente de Cobranzas, el Subgerente de Política y Herramientas; el Analista de Estrategias, junto con otros integrantes.

Gerente de Empresas Vinculadas BBVA  
Responsable de Negocio Prendario e Hipotecario BBVA  
Responsable Seguimiento Riesgo Bca. Minorista BBVA  
Supervisor Call Center Seg. Riesgo Bca Minorista BBVA  
Nivel III Gestión Judicial BBVA  
Nivel IV Team Leader Gestión Judicial BBVA  
Gestor Judicial Recuperación Crediticia Ssr. BBVA

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



Las principales funciones son el seguimiento de la evolución de la morosidad, los ratios asociados y la gestión de recuperación. En particular el análisis de la situación de los índices y la estructura de morosidad por plazos, la evaluación de las acciones en curso sobre la mora prejudicial y la mora en gestión judicial, los siniestros a cobrar y la generación de propuestas de acciones correctivas.

Este Comité se reúne cada dos meses, y se deja constancia de los temas tratados en actas confeccionadas al efecto.

## **Comité de Continuidad del Negocio**

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: (i) Por PSA: el Gerente General; el Gerente de Finanzas; el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale); el Referente Tecnológico y el Responsable de Seguridad Sistemas, Calidad y Organización; (ii) Por Banco BBVA Argentina S.A.: el Subgerente Consumer Finance y Seguros y el Responsable de Gestión de Riesgos Informáticos y Operativos-Continuidad del Negocio junto con otros integrantes responsables de áreas de apoyo y de direcciones de negocio.

La Presidencia del Comité está a cargo del Gerente General de PSA y la coordinación del mismo a cargo del Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale) de PSA.

Las principales funciones del Comité son las siguientes: En situación de normalidad, sus funciones consisten en:

- Adaptar la metodología y experiencia en la materia a la realidad de la Entidad, sobre todo en lo que se refiere a la estructura de la entidad (organización, negocios críticos, instalaciones clave, etc.) y a los escenarios de riesgo potencial existentes.
- Implementar el Plan de Continuidad.
- Efectuar el seguimiento y control de calidad del Plan de Continuidad y de las pruebas que se realicen
- Incorporar las "Buenas Prácticas" internas y/o externas en materia de Continuidad del Negocio.
- Promover una política de comunicación de la Cultura de Continuidad en el ámbito de su responsabilidad.
- Tener en cuenta los análisis de riesgos y vulnerabilidades operativas y proponer estrategias de mejora del Plan de Continuidad.

En situación de crisis, sus funciones consisten en:

- Recibir la comunicación del incidente y evaluar y mantenerse informado de las situaciones de crisis o desastre.

**JORGE DELFÍN LUNA**

Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**

Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**

Gerente Financiero

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



- Gestionar globalmente la crisis.
- Decidir las actuaciones a seguir y evaluar la conveniencia de activar el Plan de Continuidad.
- Centralizar y coordinar la información interna y externa y asumir la responsabilidad exclusiva en materia de Comunicación (externa e interna) y Recursos Humanos.
- Dar por concluida la situación de emergencia.
- Informar al Comité de Seguimiento del Negocio.
- Dirigir y coordinar las actuaciones y la información frente a los colaboradores y sus familiares, en caso de desastre.

Las reuniones se realizan con una periodicidad mínima anual, y se deja constancia en actas de lo tratado en cada reunión. Se requiere la presencia de al menos cuatro de los miembros con derecho a voto, uno de los cuales debe ser el Presidente del Comité. Las decisiones se adoptan por mayoría de los participantes presentes con derecho a voto. Cuando se presentara una situación de crisis se actuará y se tomarán las decisiones de acuerdo a lo que se describe en el Plan de Continuidad de Negocios.

## **Comité de Mercado, Productos y Procesos**

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: (i) Por PSA: el Gerente General; el Gerente de Marketing y Comercial; el Gerente de Finanzas; el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale); el Referente Tecnológico; el Gerente de Control de Riesgo Operacional y Conformidad; el Jefe de Producto.

La Presidencia del Comité está a cargo del Gerente General de PSA y la Coordinación del mismo a cargo del Jefe de Producto de PSA.

Las principales funciones del Comité son las siguientes:

- Tratar temas relacionados con la oferta de productos, la situación del mercado y la competencia.
- El análisis de los productos vigentes en cuanto a tasas, cargos y comisiones, el análisis de nuevos productos, sus márgenes y procesos asociados.

Las reuniones se realizan con una periodicidad cuatrimestral o menor en caso de ser necesario, y se deja constancia de los temas tratados en una minuta la cual se envía a los involucrados una vez finalizado el comité. En caso de validarse un nuevo producto comercial, todas las partes presentes deben firmar una ficha de autorización del producto.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



## Comité de Riesgo Operacional y Conformidad

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: (i) Por PSA: el Gerente General; el Gerente de Control de Riesgo Operacional y Conformidad; el Gerente de Marketing y Comercial; el Gerente de Finanzas; el Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale); el Referente Tecnológico; el Responsable de Seguridad Sistemas, Calidad y Organización.

La Presidencia del Comité está a cargo del Gerente General de PSA y la Coordinación está a cargo del Gerente de Control de Riesgo Operacional y Conformidad.

Las principales funciones del Comité son las siguientes:

- Tratar temas relacionados con los riesgos operacionales inherentes y asociados a los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes.
- Realizar el seguimiento de recomendaciones e incidentes.
- Realizar el seguimiento de los indicadores del Apetito al Riesgo.
- Tratar temas relacionados con la Conformidad

Las reuniones se realizan con una periodicidad trimestral y se deja constancia en Actas de lo tratado en cada reunión.

## Comité de Riesgos de Crédito Wholesale

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: (i) Por PSA: el Gerente General; Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale); Responsable de Riesgos y Operaciones Wholesale. (ii) Por Banco BBVA Argentina S.A.: el Director de Riesgos; el Gerente de Riesgos Mayorista; el Gerente de Desarrollo de Negocios – Compañías Vinculadas BBVA

La Presidencia del Comité está a cargo del Gerente General de PSA o en su ausencia por el Director de Riesgo del Banco BBVA Argentina S.A. La coordinación del mismo está a cargo del Responsable de Riesgos y Operaciones Wholesale de PSA.

Las principales funciones del Comité son las siguientes:

- Convalidar las Políticas de Crédito Wholesale que se implementen.
- Proponer los montos máximos y facultades crediticias para cada persona con facultades de aprobación de operaciones y considerando los diferentes niveles jerárquicos, para la actividad Minorista.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



- Tomar conocimiento, analizar y emitir opinión sobre aquellas Calificaciones de Concesionarios o Grupos Económicos por montos que exceden las Facultades de Crédito delegadas. Cuando mediare opinión favorable del Comité para la aprobación de dicha Calificación, designa a qué persona le delega las facultades transitorias necesarias para que ésta pueda aprobar esa Calificación.

Las reuniones se realizan con una periodicidad mínima bimestral para el seguimiento de la gestión global de riesgos y mora. Se establecerán las reuniones adicionales necesarias para el tratamiento de las situaciones que requieran de una instancia de evaluación en menor plazo que el definido para el Comité.

Las decisiones del Comité se deben contar con la firma de al menos tres Miembros del Comité. Se deja constancia en Actas de lo tratado en cada reunión.

## **Comité de Desarrollo de Red Wholesale**

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: Director de Desarrollo de Red de Peugeot Citroën Argentina S.A.; Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale); Responsable de Riesgos y Operaciones Wholesale. La coordinación de este Comité está a cargo del Responsable de Riesgos y Operaciones Wholesale de PSA Finance Argentina.

Las principales funciones del Comité son las siguientes:

- Analizar la situación corriente de los Concesionarios de la Red y del Mercado Automotor, su posible evolución, los pronósticos de disminución de la capacidad operativa y financiera de los Concesionarios y en particular del incremento del riesgo en torno a ellos;
- Analizar el impacto de las situaciones antes mencionadas en sus Líneas Calificadas, las acciones a implementar para mejorar las situaciones comprometidas y/o potencialmente comprometidas respecto al riesgo y/o morigerar la pérdida de valor patrimonial de los mismos que puede incluir, entre otros y sin limitarse a, la exigencia de nuevas garantías y/o de aportes de capital y/o de disminución en el envío de nuevos Productos (sean vehículos, repuestos u otros).
- El Director de Desarrollo de Red de Peugeot Citroën Argentina informará con la mayor anticipación posible las desvinculaciones previstas de Prestatarios, como así también la información sobre las altas a producirse o en negociación, las que serán analizadas por PSA Finance, una vez recibida la totalidad de la documentación necesaria para evaluar y asignar la Línea de crédito dentro de los 60 días posteriores.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



Las reuniones se realizan con una periodicidad trimestral. Podrá ser mensual en situaciones de crisis y/o de estrés del mercado automotor y/o cuando existan Prestatarios en situación “bajo seguimiento” y/o cuando cualesquiera de las partes lo solicite.

Se deja constancia en Minutas de lo tratado en cada reunión.

## **Comité de Integridad**

Este Comité se encuentra integrado por los siguientes miembros: Gerente General de la Entidad; Gerente de Riesgo Operacional y Conformidad de la Entidad. Gerente; Gerente de Finanzas de la Entidad; Gerente de Riesgos y Operaciones (Retail – Wholesale) de la Entidad; Gerente de Marketing y Comercial de la Entidad; Gerente de Informática de la Entidad; Responsable de Seguridad Sistemas, Calidad y Organización de la Entidad.

La coordinación de este Comité está cargo del Gerente de Control de Riesgo Operacional y Conformidad de PSA Finance Argentina.

Las principales funciones del Comité son las siguientes:

- Mantenerse informado acerca del marco legal vigente relativo a integridad y anticorrupción.
- Ante modificaciones del Código de Conducta de BBVA y/o del Código de Conducta del Grupo Stellantis verificar que se haya dado adecuada difusión entre el personal de la Entidad.
- Tomar conocimiento de todo cambio que se produzca en la Política Anticorrupción BBVA y/o Stellantis con el fin de actualizar la Política Anticorrupción de PSA Finance Argentina.
- Ante modificaciones en el canal de denuncia de Stellantis, asegurarse de que la Política de Alerta Integrity Helpline refleje dichas modificaciones y verificar su difusión entre todo el personal de la Entidad.
- Tomar conocimiento sobre los resultados del seguimiento de las denuncias realizadas por colaboradores y fraudes internos y externos. Velar por la realización de dicho seguimiento. Analizar el contenido de dichas denuncias y proponer y recomendar las acciones necesarias.

Las reuniones se realizan con una periodicidad anual. El Comité se reunirá ad-hoc en caso de existir denuncias cuya gravedad ameriten la inmediata sesión del mismo.

Se deja constancia en Actas de lo tratado en cada reunión.

**JORGE DELFÍN LUNA**

Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**

Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**

Gerente Financiero

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



**Estructura propietaria básica:**

El capital social de PSA Finance asciende a \$ 52.178.000, representado por 26.089 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de valor nominal Pesos 1.000 (que representan en conjunto el 50% del capital social), y por 26.089 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de valor nominal Pesos 1.000 (que representan en conjunto el 50% del capital social). Las acciones Clase A son de titularidad de Stellantis Financial Services Europe, antes Banque PSA Finance, y las acciones Clase B son de titularidad de Banco BBVA Argentina S.A. Cada acción de Clase A y Clase B da derecho a un voto.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

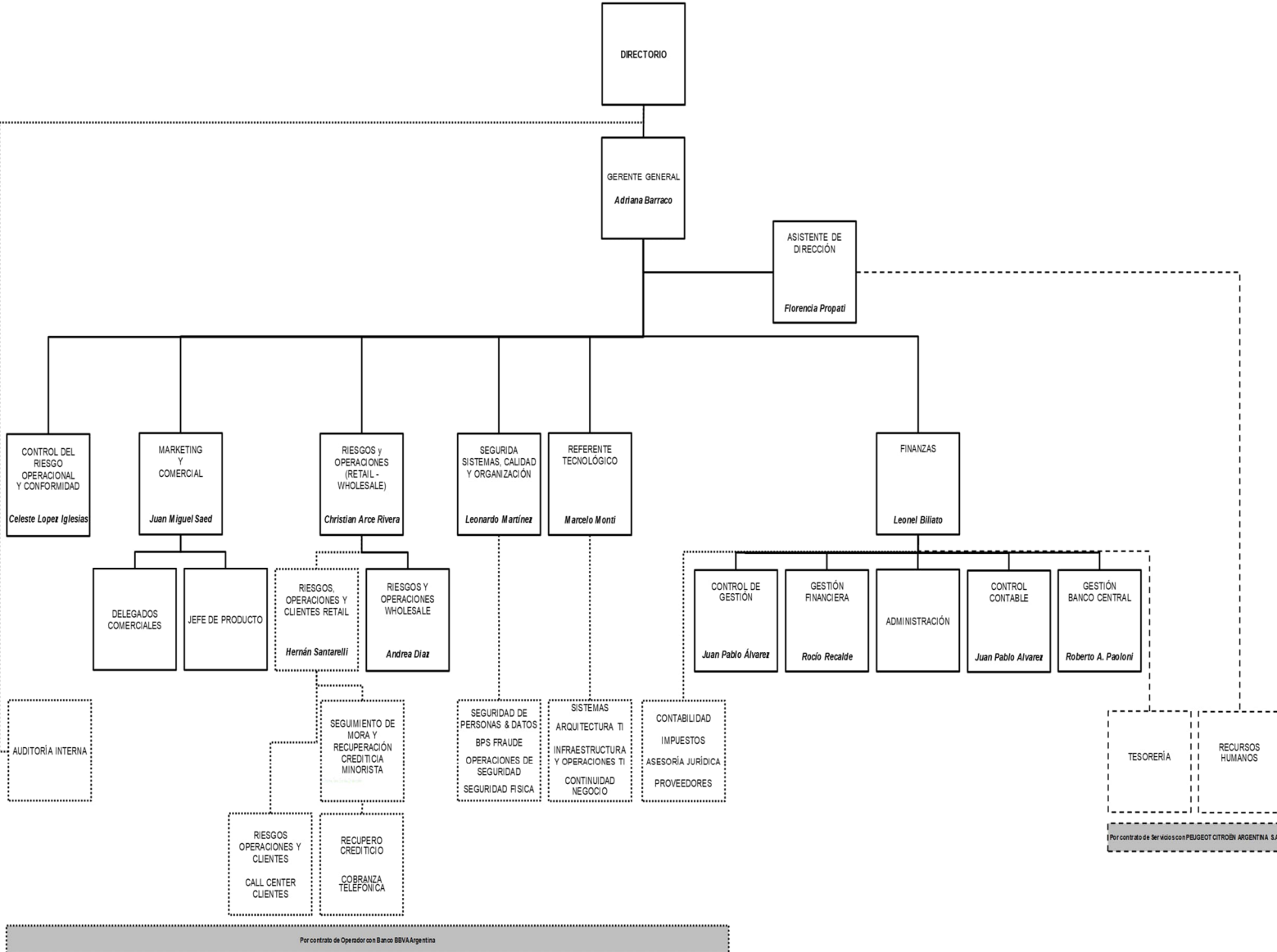
**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



## Estructura organizacional:

ORGANIGRAMA PSA FINANCE ARGENTINA



**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

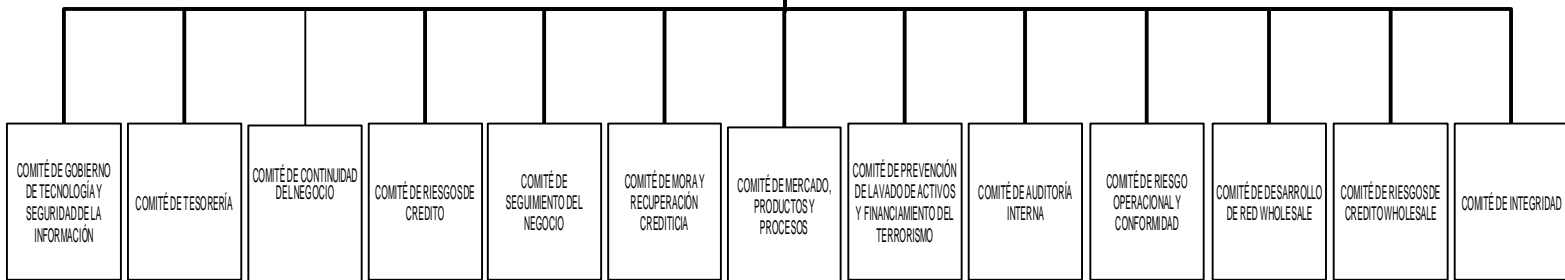
**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



## COMITÉS PSA FINANCE ARGENTINA

DIRECTORIO



### **Política de Conducta:**

Los empleados de PSA Finance firman al inicio de su relación laboral un Código Ético que incluye cláusulas de confidencialidad, compromiso que es renovado anualmente a través de la campaña Conflicto de Intereses.

A su vez los empleados de Banco BBVA Argentina S.A. también firman un Código de Conducta, y oportunamente de la unión de ambos códigos se generó un documento de Valores Compartidos. Asimismo, considerando al Banco BBVA Argentina S.A. como el principal proveedor de PSA Finance, se incluyó en el Contrato de Operador una cláusula de confidencialidad en su punto XIV.

### **Conflictos de Intereses:**

El Director se abstiene de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Entidad.

No está presente en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente, o que afecten a las personas con él vinculadas en los términos legalmente establecidos.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**P S A F I N A N C E A R G E N T I N A**



Asimismo, el Director no puede realizar directa o indirectamente transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Entidad o empresas del Grupo de los accionistas controlantes, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que éstas estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

El Director no puede valerse de su posición en la Entidad para obtener una ventaja patrimonial, así como aprovechar en beneficio propio o indirectamente o de personas a él vinculadas, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Director de PSA Finance, a no ser que la misma haya sido previamente ofrecida a la Entidad y ésta desista de explotarla y su aprovechamiento sea autorizado por el Directorio.

En todo caso, el Director debe someterse en su actuación a las disposiciones que le resulten aplicables del Código de Ética de PSA Finance.

A este efecto, los Directores deben comunicar al Directorio cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad, la participación que tuvieran en una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social.

**Práctica de incentivos económicos al personal:**

El proceso de decisión utilizado para determinar la política de incentivos (compensaciones) es una política global, la cual se establece en base a la medición de las prácticas de mercado y a la comparativa contra los posicionamientos de mercado para mantener un nivel de competitividad externa que haga a PSA Finance fuerte en sus niveles de remuneración.

Las características más importantes del diseño del sistema son los siguientes:

- Se realiza una revisión anual, en marzo, de las remuneraciones en base a un presupuesto para mantener actualizados los valores y otorgar incrementos por mérito. También pueden existir acciones adicionales durante el año, en los meses de mayo y/o septiembre, para tratar casos selectivos por promociones y/o reposicionamientos.
- La vinculación entre desempeño y nivel de remuneración está compuesta por una matriz de remuneraciones definida por Recursos Humanos. Se colocan todos los colaboradores junto a sus indicadores de posicionamiento, pronóstico de carrera, si ocupa o no un puesto crítico y el resultado de la evaluación por desempeño. En base a la combinación de esas

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

# PSA FINANCE ARGENTINA



variables se establece una propuesta técnica de incremento que luego es revisada y modificada, si fuera necesario, y validada por la jerarquía.

- La forma de ajuste de la remuneración para tener en cuenta el desempeño a largo plazo, se trabaja con incrementos anuales específicos. En otro proceso que conduce el área de Desarrollo, se analizan y definen los pronósticos de carrera a largo plazo de los colaboradores.
- Existe una única política de Remuneración Variable llamada PVG (Parte Variable Grupo). La misma es de aplicación anual y toma en cuenta indicadores de resultados personales, regionales de la empresa y globales de la empresa. Se paga una vez al año en el mes de marzo, por año vencido.

## 13.8. Responsabilidad de los accionistas

PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo con la Ley N° 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, se informa que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la entidad financiera.

## 15. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

En cumplimiento de la Resolución General (RG) de la C.N.V. 629/2014, se informa que los libros societarios y contables se encuentran en Carlos María Della Paolera 265, piso 22.

La Entidad guarda la documentación relativa al giro comercial en AdeA, con domicilio en la calle Ruta 36 Km. 31,5 en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

## 16. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2024.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Concepto	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros 31/12/2024	Saldo de libros 31/12/2023	Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>								
<b>Medidos a valor razonable con cambios en ORI</b>								
<i>Del País</i>								
<b>Títulos públicos - en pesos</b>								
Bonos del Tesoro en pesos ajustados por CER 4% vto 14-10-2024	9179	-	1	-	10.377.689	-	-	-
<b>Letras de liquidez del B.C.R.A.</b>								
Letras de liquidez en pesos Vto. 02-01-2024	14077	-	2	-	108.583	-	-	-
<b>Total Títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI</b>		-		-	<b>10.486.272</b>	-	-	-

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILATO**  
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

	31/12/2024	31/12/2023
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>44.414.223</b>	<b>30.393.293</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	481.456	1.520.164
Sin garantías ni contragarantías preferidas	43.932.767	28.873.129
<b>TOTAL</b>	<b>44.414.223</b>	<b>30.393.293</b>
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>113.772.392</b>	<b>54.300.809</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	48.858.441	26.844.494
Sin garantías ni contragarantías preferidas	64.913.951	27.456.315
<b>Riesgo bajo</b>	<b>774.217</b>	<b>156.648</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	563.935	137.642
Sin garantías ni contragarantías preferidas	210.282	19.006
<b>Riesgo medio</b>	<b>187.961</b>	<b>62.168</b>
Con garantías y contragarantías "B"	140.245	49.951
Sin garantías ni contragarantías preferidas	47.716	12.217
<b>Riesgo alto</b>	<b>31.350</b>	<b>46.606</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.188	24.686
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.162	21.920
<b>Irrecuperable</b>	<b>23.814</b>	<b>31.245</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	17.058	14.880
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.756	16.365
<b>TOTAL</b>	<b>114.789.734</b>	<b>54.597.476</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>159.203.957</b>	<b>84.990.769</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y**  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	18.680.852	11,73%	16.879.438	19,86%
50 siguientes mayores clientes	43.560.093	27,36%	31.929.339	37,57%
100 siguientes mayores clientes	8.899.659	5,59%	7.408.264	8,71%
Resto de clientes	88.063.353	55,32%	28.773.728	33,86%
<b>TOTAL</b>	<b>159.203.957</b>	<b>100,00%</b>	<b>84.990.769</b>	<b>100,00%</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**

Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**

Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**

Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y

ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910

Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061





**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.020.898	12.836.392	49.999.898	56.325.874	33.764.846	24.801.595	7.210.472	185.959.975
<b>TOTAL</b>	<b>1.020.898</b>	<b>12.836.392</b>	<b>49.999.898</b>	<b>56.325.874</b>	<b>33.764.846</b>	<b>24.801.595</b>	<b>7.210.472</b>	<b>185.959.975</b>

En este Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	269.779	6.231.012	39.625.613	33.810.871	15.175.579	9.156.664	2.431.943	106.701.461
<b>TOTAL</b>	<b>269.779</b>	<b>6.231.012</b>	<b>39.625.613</b>	<b>33.810.871</b>	<b>15.175.579</b>	<b>9.156.664</b>	<b>2.431.943</b>	<b>106.701.461</b>

En este Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD Y EQUIPO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Depreciación				Valor residual al 31/12/2024
				Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre del período	
- Máquinas y equipos	18.212	-	-	7.589	-	6.071	13.660	4.552
- Activo por derecho de uso (1)	88.482	99.852	88.482	66.362	88.482	27.113	4.993	94.859
<b>TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO</b>	<b>106.694</b>	<b>99.852</b>	<b>88.482</b>	<b>73.951</b>	<b>88.482</b>	<b>33.184</b>	<b>18.653</b>	<b>99.411</b>

(1) Nota 2.2

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente  
Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD Y EQUIPO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Depreciación			Valor residual al 31/12/2023
		Acumulada	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio	
- Máquinas y equipos	18.212	1.520	6.069	7.589	10.623
- Activo por derecho de uso (1)	88.482	36.870	29.492	66.362	22.120
<b>TOTAL PROPIEDAD Y EQUIPO</b>	<b>106.694</b>	<b>38.390</b>	<b>35.561</b>	<b>73.951</b>	<b>32.743</b>

(1) Nota 2.2

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Número de clientes	DEPÓSITOS			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	-	-	13.657.519	100%
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>13.657.519</b>	<b>100%</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Otros pasivos financieros	1.541	2.780	4.238	8.725	18.489	58.833	94.606
Financiamientos recibidos del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	53.752.832	10.286.043	15.679.846	23.087.430	11.273.979	1.015	114.081.145
Obligaciones negociables emitidas	-	789.983	772.810	19.221.010	6.341.855	-	27.125.658
<b>TOTAL</b>	<b>53.754.373</b>	<b>11.078.806</b>	<b>16.456.894</b>	<b>42.317.165</b>	<b>17.634.323</b>	<b>59.848</b>	<b>141.301.409</b>

En este Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Depósitos							
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	13.978.864	-	-	-	-	-	13.978.864
Otros pasivos financieros	5.947	2.931	4.477	4.575	-	-	17.930
Financiamientos recibidos del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	12.501.052	7.750.802	15.772.657	44.286.232	15.160.273	109.504	95.580.520
<b>TOTAL</b>	<b>26.485.863</b>	<b>7.753.733</b>	<b>15.777.134</b>	<b>44.290.807</b>	<b>15.160.273</b>	<b>109.504</b>	<b>109.577.314</b>

En este Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**MOVIMIENTO DE PROVISIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2024
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Otras	13.889	39.612	5.061	15.605	(14.968)	17.867
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>13.889</b>	<b>39.612</b>	<b>5.061</b>	<b>15.605</b>	<b>(14.968)</b>	<b>17.867</b>

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones		
<b>DEL PASIVO</b>						
Otras	411.885	32.516	2.182	336.667	(91.663)	13.889
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>411.885</b>	<b>32.516</b>	<b>2.182</b>	<b>336.667</b>	<b>(91.663)</b>	<b>13.889</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

PSA FINANCE ARGENTINA



**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Acciones				Capital social	
Clase (1)	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Emitido	Integrado
				En circulación	
ORDINARIAS "A"	26.089	1	1	26.089	26.089
ORDINARIAS "B"	26.089	1	1	26.089	26.089
<b>TOTAL</b>	<b>52.178</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>52.178</b>	<b>52.178</b>

(1) Las acciones de Clase A son de titularidad de Stellantis Financial Services Europe y las acciones de Clase B son de titularidad de Banco BBVA Argentina S.A.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**ASISTENCIA A VINCULADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Situación	Total	
	Normal	31/12/2024	31/12/2023
<b>1. Préstamos y otras financiaciones</b>			
Otros			
Sin garantías ni contragarantías preferidas	<b>816.880</b>	<b>816.880</b>	<b>330.413</b>
<b>2. Otros Activos Financieros</b>			
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	52
<b>TOTAL</b>	<b>816.880</b>	<b>816.880</b>	<b>330.465</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>8.169</b>	<b>8.169</b>	<b>3.306</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
<b>Efectivo y depósitos en Bancos</b>	<b>1.858.686</b>	-	-	-	-	-	-
Entidades financieras y corresponsales	1.858.686	-	-	-	-	-	-
B.C.R.A.	69.034	-	-	-	-	-	-
Otras del país y del exterior	1.789.652	-	-	-	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	<b>110.674</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>147.161.632</b>	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	147.161.632	-	-	-	-	-	-
Prendarios	47.282.391	-	-	-	-	-	-
Personales	17.880.479	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	254.717	-	-	-	-	-	-
Otros	81.744.045	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>149.130.992</b>	-	-	-	-	-	-

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y**  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
Otros pasivos financieros	94.606	-	-	-	-	-	-
Financiamientos recibidos del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	99.277.497	-	-	-	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	20.065.662	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>119.437.765</b>	-	-	-	-	-	-

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
Efectivo y depósitos en Bancos	2.240.279	-	-	-	-	-	-
Entidades financieras y corresponsales	2.240.279	-	-	-	-	-	-
B.C.R.A.	436	-	-	-	-	-	-
Otras del país y del exterior	2.239.843	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	84.449	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	84.949.994	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	84.949.994	-	-	-	-	-	-
Prendarios	27.965.864	-	-	-	-	-	-
Personales	750.515	-	-	-	-	-	-
Arrendamientos Financieros	492.570	-	-	-	-	-	-
Otros	55.741.045	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	10.486.272	-	-	10.377.689	108.583	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>87.274.722</b>	<b>10.486.272</b>	-	-	<b>10.377.689</b>	<b>108.583</b>	-

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
Depósitos	<b>13.657.519</b>						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior							
Plazo fijo e inversiones a plazo	13.657.519	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	<b>17.931</b>						
Financiamientos recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	<b>53.563.772</b>						
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>67.239.222</b>	-	-	-	-	-	-

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS  
EL 1° DE ENERO DE 2024 Y 2023 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso/(Egreso) Financiero 31/12/2024	Ingreso/(Egreso) Financiero 31/12/2023
<b>Ingresos por intereses:</b>		
Sector Financiero	25.749	212.914
Sector Privado no Financiero	74.487.194	105.326.655
Prendarios	11.086.717	15.578.250
Personales	472.559	672.228
Arrendamientos Financieros	248.408	680.120
Otros	62.679.510	88.396.057
<b>TOTAL</b>	<b>74.512.943</b>	<b>105.539.569</b>
<b>Egresos por intereses:</b>		
Por Depósitos		
Sector Privado no Financiero	(1.849.720)	(28.105.959)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(1.849.720)	(28.105.959)
Por financiaci3nes recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	(48.406.253)	(40.954.680)
Por otras obligaciones por intermediaci3n financiera	(213.763)	(14.830)
<b>TOTAL</b>	<b>(50.469.736)</b>	<b>(69.075.469)</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Firmado a efectos de su identificaci3n con nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisi3n Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS INICIADOS  
EL 1° DE ENERO DE 2024 Y 2023 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

	31/12/2024		31/12/2023	
	Resultado del ejercicio	ORI	Resultado del ejercicio	ORI
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI:				
Por títulos de deuda públicos	6.619.101	-	3.150.613	(58)
<b>TOTAL</b>	<b>6.619.101</b>	<b>-</b>	<b>3.150.613</b>	<b>(58)</b>

	31/12/2024		31/12/2023	
	Resultado del ejercicio		Resultado del ejercicio	
<b>Ingresos por comisiones</b>				
Comisiones vinculadas con créditos	2.202.375		1.565.956	
	2.202.375		1.565.956	
<b>TOTAL</b>	<b>2.202.375</b>		<b>1.565.956</b>	
<b>Egresos por comisiones</b>				
Comisiones pagadas por incentivos a concesionarios y otras	(14.201)		497.113	
	(14.201)		497.113	
<b>TOTAL</b>	<b>(14.201)</b>		<b>497.113</b>	

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD  
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 1.4.2.)

Conceptos	Saldos al 31/12/23	PCE de los proximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo		Resultado monetario generado por previsiones	Saldos al 31/12/24
			IF con incrementos significativos del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio		
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>301.574</b>	<b>157.281</b>	<b>55.300</b>	<b>201.311</b>	<b>(170.614)</b>	<b>544.852</b>
Prendarios	256.322	30.245	42.864	155.920	(121.086)	364.265
Personales	30.893	29.566	11.654	43.363	(19.244)	96.232
Arrendamientos financieros	273	216	670	2.028	(481)	2.706
Otros	14.086	97.254	112	-	(29.803)	81.649
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>301.574</b>	<b>157.281</b>	<b>55.300</b>	<b>201.311</b>	<b>(170.614)</b>	<b>544.852</b>

Conceptos	Saldos al 31/12/22	PCE de los proximos 12 meses	PCE de vida remanente del activo		Resultado monetario generado por previsiones	Saldos al 31/12/23
			IF con incrementos significativos del riesgo crediticio	IF con deterioro crediticio		
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>634.624</b>	<b>94.048</b>	<b>19.468</b>	<b>53.835</b>	<b>(500.401)</b>	<b>301.574</b>
Prendarios	530.973	99.202	22.390	(15.884)	(380.359)	256.322
Personales	14.882	(189)	(1.400)	64.726	(47.126)	30.893
Arrendamientos financieros	9.590	(1.699)	(1.522)	4.993	(11.089)	273
Otros	79.179	(3.266)	-	-	(61.827)	14.086
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>634.624</b>	<b>94.048</b>	<b>19.468</b>	<b>53.835</b>	<b>(500.401)</b>	<b>301.574</b>

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado (U.C.A.)  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



Sociedad: PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.

Casa Matriz: Carlos María Della Paolera 265, Piso 22 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

Fecha de vencimiento de la Sociedad: 29/11/2100

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Resultados no Asignados</b>	872.617
A Reserva Legal (1)	<u>(872.617)</u>
<b>Saldo Distribuible</b>	<u><u>-</u></u>

(1)Ver Nota 13.6

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero



**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(presentado en forma comparativa)**

La Entidad ha preparado la presente reseña informativa sobre la base de los Estados Financieros y otra información considerando las normas contables de valuación y exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las que no contemplan algunos criterios requeridos por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” y considerando, adicionalmente, las normas particulares del B.C.R.A. establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las cifras correspondientes a la información comparativa al 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021 y 2020 han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2024.

**1) Comentario sobre actividades de PSA Finance durante el ejercicio**

Se hace mención de la performance obtenida en el transcurso de 2024 respecto de los indicadores claves de la actividad. La producción de contratos minorista al 31 de diciembre alcanzó los 13.310 contratos, y en lo que respecta a la actividad mayorista 18.649 vehículos financiados a nuestra red de concesionarios.

En lo referente a la penetración sobre los patentamientos de las marcas, la misma se ubica en un 24,30%. La cartera de financiamientos asciende a 159.204 millones de pesos, representando un incremento del 87,32% respecto de igual período 2023. Al 31 de diciembre el nivel de atraso en los pagos de clientes (1 a 90 días) fue del 0,49% mientras que la cartera irregular (mayor a 90 días de atraso) fue del 0,15%.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13  
**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(presentado en forma comparativa)**

**2) Comentario sobre perspectivas para el próximo ejercicio**

Las hipótesis que se manejan para el año 2025 son: un nivel de patentamientos un 28% superior al 2024, y en lo que respecta a la financiación su piso estará íntimamente ligado a la evolución de las tasas, el precios de los vehículos financiados y la relación de trabajo conjunto con las marcas.

Como se viene sosteniendo en los últimos ejercicios, la Entidad continuará en lo comercial con una oferta dinámica de productos financieros y de servicios, trabajando en lo operativo bajo un proceso de mejoras permanentes a efectos de hacer más eficiente la gestión.

**3) Estructura patrimonial comparativa con ejercicios anteriores**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020<sup>(1)</sup></u>
Total del activo	151.119.864	100.442.264	134.305.143	150.235.601	137.971.778
Total del pasivo	(123.816.237)	(71.070.483)	(106.139.309)	(118.767.367)	(107.017.005)
Total del patrimonio neto	(27.303.627)	(29.371.781)	(28.165.834)	(31.468.234)	(30.954.773)
Total del pasivo más patrimonio neto	(151.119.864)	(100.442.264)	(134.305.143)	(150.235.601)	(137.971.778)

(1) No incluye el efecto de pérdida crediticia esperada bajo NIIF 9.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(presentado en forma comparativa)**

**4) Estructura de resultados comparativa con ejercicios anteriores (no incluye otros resultados integrales)**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020<sup>(1)</sup></u>
Resultado neto por intereses	30.662.308	39.614.713	26.932.748	24.364.402	21.911.702
Resultado neto por comisiones	2.188.174	1.068.843	(242.270)	(458.675)	(710.915)
Resultado por baja de activos medidos a Valor Razonable con cambios en ORI	1.578.744	-	-	-	-
Otros ingresos operativos	1.872.583	1.767.026	2.451.124	2.223.753	869.309
Cargos por incobrabilidad	(1.893.870)	(1.414.593)	(2.322.340)	(2.350.218)	(1.502.722)
Beneficios al personal	(2.072.945)	(1.955.676)	(2.122.670)	(1.954.236)	(1.809.061)
Gastos de administración	(4.263.820)	(4.755.304)	(4.936.676)	(4.275.707)	(4.276.956)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(33.184)	(35.561)	(34.598)	(70.356)	(120.609)
Otros gastos operativos	(6.918.316)	(9.110.357)	(6.106.123)	(6.017.138)	(4.081.198)
<b>Resultado operativo</b>	<b>21.119.674</b>	<b>25.179.091</b>	<b>13.619.195</b>	<b>11.461.825</b>	<b>10.279.550</b>
Resultado por la posición monetaria neta	(17.982.677)	(27.183.440)	(16.321.770)	(11.072.556)	(8.293.473)
Resultado antes de impuesto a las ganancias (Pérdida) / Ganancia	3.136.997	(2.004.349)	(2.702.575)	389.269	1.986.077
Impuesto a las ganancias – (Pérdida)	(2.264.380)	269.350	(599.646)	(174.945)	(2.048.724)
<b>Resultado neto del ejercicio Ganancia – (Pérdida)</b>	<b>872.617</b>	<b>(1.734.999)</b>	<b>(3.302.221)</b>	<b>214.324</b>	<b>(62.647)</b>

(1) No incluye el efecto de pérdida crediticia esperada bajo NIIF 9.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(presentado en forma comparativa)**

**5) Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes comparativos con ejercicios anteriores**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020<sup>(1)</sup></u>
Fondos utilizados en las Actividades operativas	(104.405.232)	(28.605.251)	(11.077.560)	(55.192.573)	6.678.197
Fondos utilizados en las Actividades de inversión	-	-	(18.208)	-	-
Fondos generados en las Actividades de financiación	104.968.935	32.602.682	9.790.275	52.464.595	(17.558.740)
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(945.296)	(1.912.302)	(1.111.676)	(1.336.186)	(1.721.888)
<b>Total de fondos utilizados/generados en el ejercicio</b>	<b>(381.593)</b>	<b>2.085.129</b>	<b>(2.417.169)</b>	<b>(4.064.164)</b>	<b>(12.602.431)</b>

(1) No incluye el efecto de pérdida creditica esperada bajo NIIF 9.

**6) Datos estadísticos (en porcentajes) comparativos con ejercicios anteriores (1)**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
Efectivo y depósitos en bancos	(17,03%)	1.343,94%	(93,97%)	(61,24%)	741,13%
Préstamos y otras financiaciones	73,23%	(34,59%)	(8,32%)	11,99%	41,78%
Depósitos	(100%)	(64,07%)	109,88%	(54,98%)	139,73%
Financiaciones recibidas de B.C.R.A. y otras instituciones financieras	85,34%	(15,97%)	(33,42%)	57,64%	121,86%
Obligaciones Negociables emitidas	100%	-	-	-	-

(1) Los datos fueron calculados considerando las diferencias entre el saldo al cierre del ejercicio y de mismo ejercicio inmediato anterior reexpresado.

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061

**RESEÑA INFORMATIVA  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(presentado en forma comparativa)**

7) **Índices**

	<b><u>31/12/2024</u></b>	<b><u>31/12/2023</u></b>	<b><u>31/12/2022</u></b>	<b><u>31/12/2021</u></b>	<b><u>31/12/2020</u></b>
Liquidez <sup>1</sup>	1,56%	3,33%	0,15%	2,26%	6,57%
Solvencia <sup>2</sup>	22,05%	41,33%	26,54%	26,50%	28,93%
Inmovilización de capital <sup>3</sup>	0,36%	0,11%	0,24%	0,26%	-
Endeudamiento <sup>4</sup>	453,48%	241,97%	376,84%	377,42%	345,72%

<sup>1</sup> Efectivo y Depósitos en Bancos/(Depósitos + Otros pasivos financieros + Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones)

<sup>2</sup> Patrimonio Neto/Pasivo

<sup>3</sup> Propiedad y equipo/Patrimonio Neto

<sup>4</sup> Pasivo / Patrimonio Neto

**JORGE DELFÍN LUNA**  
Director

**ADRIANA BEATRIZ BARRACO**  
Presidente

**CARLOS LEONEL BILIATO**  
Gerente Financiero  
Firmado a los efectos de su identificación  
Con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha  
27 de febrero de 2025

**GONZALO VIDAL DEVOTO**  
Abogado U.C.A.  
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910  
Por Comisión Fiscalizadora

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y  
ASOCIADOS S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

**JOSÉ A. COYA TESTÓN**  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 F° 061



Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644  
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220  
ey.com

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Presidente y Directores de  
**PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A.**  
C.U.I.T. N°: 30-70784736-7  
Domicilio legal: Della Paolera Carlos M. 265 Piso 22  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **I - Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. ("la Entidad"), que comprenden (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha e (c) información explicativa de los estados financieros, que incluyen las políticas contables significativas, y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados integrales, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), según se indica en la sección "Responsabilidades del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros".

#### **Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Entidad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### **Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones**

4. Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 1.4. “Bases de preparación de los Estados Financieros – Deterioro de valor de activos financieros” a los estados financieros mencionados en el párrafo 1. en la cual la Entidad indica (a) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones “A” 6847 y 7181 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, y (b) cuantifica el efecto que tendría al 31 de diciembre del 2023 la aplicación de la sección 5.5. “Deterioro de valor” para las exposiciones al sector público.

Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 2., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

#### **Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)**

5. Otra información comprende la información incluida en la Reseña Informativa, presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores, y la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **Responsabilidades del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros**

6. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que, tal como se indica en la Nota 1.4 a los estados financieros

mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la FACPCE, y con las excepciones y disposiciones transitorias que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. Asimismo, el Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros el Directorio y la Gerencia son también responsables de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas de auditorías externas” emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas de auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.





- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Directorio y la Gerencia.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio y la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio y la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

## **II - Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1. han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.



- b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la Nota 1.4.7., se encuentran en proceso de transcripción al libro de Inventarios y Balances de la Entidad y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- c) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables ascendía a \$26.726.495, no siendo exigible a esa fecha.
- d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. que representan el 100% del total facturado a la Entidad por todo concepto, el 6% del total de servicios de auditoría facturados a la Entidad, a la sociedad controladora y vinculadas y el 5% del total facturado a la Entidad, a la sociedad controladora y vinculadas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F°13

JOSÉ A. COYA TESTÓN  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 308 – F° 061

## **INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS ANUALES**

Señores Accionistas de  
**PSA Finance Argentina Compañía Financiera SA**  
**C.U.I.T. N° 30-70784736-7**  
Domicilio Legal: Della Paolera Carlos M. 265 Piso 22  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Introducción**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y reglamentos vigentes y en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. (“la Sociedad”), designados por la asamblea de accionistas, hemos procedido a la revisión de los siguientes documentos:

- A) Memoria Anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, que incluye como Anexo I el Reporte del Código de Gobierno Societario emitido de acuerdo con lo previsto en las normas de la CNV.
- B) Reseña informativa sobre el ejercicio 2024.
- C) Estados financieros de PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información contenida en las notas explicativas incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que se presentan como información complementaria el inventario.

### **Responsabilidades del Directorio y la Gerencia de PSA Finance Argentina Compañía Financiera SA en relación con los estados contables**

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el primer párrafo. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”), que, tal como se indica en la nota 1.4. a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”) y con la excepción transitoria establecida por el B.C.R.A. que se explica en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

En la preparación de los estados financieros el Directorio y la Gerencia son también responsables de evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Respecto de la memoria del Directorio son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

La responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora consiste entonces en emitir una manifestación sobre dichos documentos con el alcance que abajo se expresa.

### **Alcance de la Revisión**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes y respecto de aquellos integrantes de la Comisión Fiscalizadora que revisten la condición de contadores públicos, de acuerdo con las normas vigentes de la profesión. En consecuencia, nuestro trabajo incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el primer párrafo, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los Auditores Externos independientes de la Sociedad, quienes emitieron en el día de la fecha su informe sin salvedades. Consideramos que nuestra labor anual y el informe de la Auditoría Externa de la Sociedad, nos brindan una base razonable para fundar nuestro informe. Sin embargo, la labor de la Comisión Fiscalizadora no reviste el alcance de una auditoría de Estados Financieros, por cuanto una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los Estados Financieros y una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas realizadas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

La Comisión Fiscalizadora no evalúa los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que los mismos son de exclusiva incumbencia del Directorio y la Asamblea de Accionistas, no emitiendo en consecuencia opinión sobre dichos criterios.

También informamos a la Dirección de la sociedad sobre que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

### **Manifiestación de la Comisión Fiscalizadora**

Sobre la base de nuestra tarea y del informe de los Auditores Externos Independientes de la Sociedad del día de la fecha, no tenemos observaciones que formular a los documentos objeto de nuestra revisión.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 mencionados en el primer párrafo de este informe, incluyen todos los hechos y circunstancias significativas que son de nuestro conocimiento.

La Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, consideramos que la misma se ajusta, en sus aspectos sustanciales, a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y normas del mercado de capitales. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidos en la Memoria anual son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

### **Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros**

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 1.4. “Bases de preparación de los Estados Financieros – Deterioro de valor de activos financieros” a los estados financieros mencionados en el párrafo 1. en la cual la Entidad indica (a) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas por las Comunicaciones “A” 6847 y 7181 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, y (b) cuantifica el efecto que tendría al 31 de diciembre del 2023 la aplicación de la sección 5.5. “Deterioro de valor” para las exposiciones al sector público.

Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo segundo párrafo, pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) para la interpretación de los estados financieros mencionados en el primer párrafo.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.

Los estados financieros mencionados en el primer párrafo, tal como se menciona en la Nota 1.4.7., se encuentran en proceso de transcripción al libro de Inventarios y Balances de la Entidad y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En relación con la reseña informativa y la información adicional a las notas a los estados financieros, información requerida por la Comisión Nacional de Valores, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia.

Manifestamos que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, todas las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley 19.550. Hemos asistido a las reuniones de directorio y asambleas a las que hemos sido convocados. En lo concerniente al informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, elaborado por el Directorio de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores no tenemos observaciones que formular.

Asimismo, hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores y al respecto no tenemos observaciones que mencionar.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, manifestamos que a nuestro entender y según surge del informe de auditores externos del día de la fecha a) Las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2024, están de acuerdo con las normas contables del B.C.R.A. b) Los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas para Entidades Financieras del BCRA”. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de estados financieros.

Asimismo, dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora a firmar individualmente en nombre de la misma, toda la documentación mencionada en el primer párrafo y las reproducciones del presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2025.

**GONZALO VIDAL DEVOTO**

Abogado (U.C.A.)

C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910

Por Comisión Fiscalizadora